



ESPE

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y
DEL COMERCIO**

CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA C.P.A

**PROYECTO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO
DE INGENIERO EN FINANZAS, CONTADOR PÚBLICO – AUDITOR**

AUTOR: QUISHPE PANCHI LORENA JACKELINE

**TEMA: ESTUDIO DEL IMPACTO SOCIO ECONÓMICO DEL BONO DE
DESARROLLO HUMANO EN LAS PARROQUIAS RURALES DEL
CANTÓN LATACUNGA Y SU INCIDENCIA EN LA GESTIÓN DE
DESARROLLO LOCAL PERÍODO 2009 – 2011**

DIRECTOR: ECO. ARAUJO MARÍA FERNANDA

CODIRECTOR: ECO. CAICEDO FRANCISCO

LATACUNGA, JULIO 2014

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS – ESPE**CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA****CERTIFICADO****Eco. María Fernanda Araujo****Eco. Francisco Caicedo****CERTIFICAN**

Que el trabajo titulado “**ESTUDIO DEL IMPACTO SOCIO ECONÓMICO DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO EN LAS PARROQUIAS RURALES DEL CANTÓN LATACUNGA Y SU INCIDENCIA EN LA GESTIÓN DE DESARROLLO LOCAL PERÍODO 2009 – 2011**” realizado por el Srta. Lorena Jackeline Quishpe Panchi, ha sido guiado y revisado periódicamente y cumple normas estatutarias establecidas por la ESPE, en el Reglamento de Estudiantes de la Universidad de las Fuerzas Armadas-ESPE.

Debido a que constituye un trabajo de excelente contenido científico que coadyuvará a la aplicación de conocimientos y al desarrollo profesional, SI recomiendan su publicación.

El mencionado trabajo consta de un documento empastado y un disco compacto el cual contiene los archivos en formato portátil de Acrobat. Autorizan a Lorena Jackeline Quishpe Panchi que lo entregue a Ing. Xavier Fabara, en su calidad de Director de la Carrera.

Latacunga, Julio del 2014.

Eco. María Fernanda Araujo
DIRECTOR

Eco. Francisco Caicedo
CODIRECTOR

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS – ESPE

CARRERA DE INGENIERÍA DE FINANZAS Y AUDITORÍA

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

LORENA JACKELINE QUISHPE PANCHI

DECLARO QUE:

El proyecto de grado denominado “ESTUDIO DEL IMPACTO SOCIO ECONÓMICO DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO EN LAS PARROQUIAS RURALES DEL CANTÓN LATACUNGA Y SU INCIDENCIA EN LA GESTIÓN DE DESARROLLO LOCAL PERÍODO 2009 – 2011”, ha sido desarrollado en base a una investigación exhaustiva, respetando derechos intelectuales de terceros, conforme las citas que constan al pie de las páginas correspondientes y basándose en las normas apa, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía.

Consecuentemente este trabajo es de mi autoría.

En virtud de esta declaración, nos responsabilizamos del contenido, veracidad y alcance científico del proyecto de grado en mención.

Latacunga, Julio del 2014.

LORENA JACKELINE QUISHPE PANCHI

0503113052

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS – ESPE

CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

AUTORIZACIÓN

Yo, Lorena Jackeline Quishpe Panchi

Autorizo a la Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE la publicación, en la biblioteca virtual de la Institución del trabajo “ESTUDIO DEL IMPACTO SOCIO ECONÓMICO DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO EN LAS PARROQUIAS RURALES DEL CANTÓN LATACUNGA Y SU INCIDENCIA EN LA GESTIÓN DE DESARROLLO LOCAL PERÍODO 2009 – 2011”, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y autoría.

Latacunga, Julio del 2014.

LORENA JACKELINE QUISHPE PANCHI

C.C: 0503113052

DEDICATORIA

Se la dedico a Dios y a la Santísima Virgen de la Merced quiénes supieron guiarme y darme fuerzas para enfrentar las adversidades sin perder nunca la dignidad ni desfallecer en el intento, por permitirme culminar con éxito el esfuerzo de todos estos años de estudio.

A mis padres, porque creyeron en mí y porque me sacaron adelante, dándome ejemplos dignos de superación, humildad y entrega, no solo para mí, sino para mis hermanos y familia en general, porque gracias a ustedes hoy puedo ver alcanzada mi meta, ya que siempre estuvieron impulsándome en los momentos más difíciles de mi carrera, y porque el orgullo que sienten por mí, fue lo que me hizo ir hasta el final.

A mis hermanos, el incondicional abrazo en esas noches de desvelo, que me motiva y recuerda que detrás de cada detalle existe el suficiente alivio para tener nuevas oportunidades.

A mi abuelita Joja que a pesar de no estar aquí físicamente en los momentos de mis logros, ahora está en mi corazón, sus palabras de aliento y sus sabios consejos me sirvieron de mucho, hasta el último día "estudia" y aquí estoy, no para saber más, ni ser mejor que otros, si no para superarme a mí misma y el comienzo de esta nueva vida va para ti también, nunca te olvidaré...

Les agradezco a ustedes con toda mi alma el haber llegado a mi vida y compartir muchos momentos alegres y tristes, pero esos momentos son los que nos hacen crecer y valorar a las personas que nos rodean, los amo y los quiero mucho.

Lorena

AGRADECIMIENTO

A Dios y a la Santísima Virgen de la Merced quienes me han bendecido, y me permitieron cumplir con todas las metas trazadas en éste arduo camino y que el día de Hoy se hacen realidad.

Agradezco especialmente a mis queridos padres, Francisca Panchi y Fausto Quishpe, quienes han estado conmigo en todo momento, han creído en mí y han dado un valor especial a mi vida, les agradezco mucho por todos los esfuerzos que realizaron para apoyarme en todas las circunstancias difíciles que he atravesado, con la mayor gratitud por ayudarme a lograr terminar mi carrera profesional siendo para mí la mejor herencia, sé que sin su ayuda no lo hubiera podido lograr. ¡Los amo mucho!

A mis hermanos, David y Stalin por ser un ejemplo a seguir, gracias por todas las palabras de aliento que me brindaron, los quiero mucho.

A la Escuela Politécnica del Ejército, a sus autoridades y maestros, de manera especial al Ingeniero Xavier Fabara Director de la carrera por brindarme la ayuda necesaria para culminar mi formación profesional.

Agradezco de manera muy especial por su esfuerzo, confianza, sabiduría y apoyo para ser una buena profesional, a la Eco. María Fernanda Araujo y al Eco. Francisco Caicedo Directora y Co-Director respectivamente, quienes supieron guiarme para que esta tesis se haya podido realizar con éxito.

Lorena

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARÁTULA	i
CERTIFICADO	ii
DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD.....	iii
AUTORIZACIÓN.....	iv
DEDICATORIA	v
AGRADECIMIENTO	vi
ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	vii
ÍNDICE DE TABLAS.....	xi
ÍNDICE DE CUADROS.....	xii
ÍNDICE DE FIGURAS.....	xiv
ÍNDICE DE GRÁFICOS	xv
RESUMEN.....	xvi
ABSTRACT	xvii
CAPÍTULO I.....	1
PROBLEMATIZACIÓN	1
1.1 Contextualización	1
1.2 Justificación e Importancia.....	2
1.3 Objetivos.....	4
1.3.1 Objetivo General.....	4
1.3.2 Objetivo Específico	4
CAPÍTULO II.....	5
2. MARCO TEÓRICO	5
2.1 Estado de Bienestar Social.....	5
2.1.1 Concepto de Estado de Bienestar Social.....	5
2.1.2 Tipos de Estados de Bienestar	6
2.1.3 Características del Estado del Bienestar.....	7

2.2 Desarrollo Local.....	8
2.3 Desarrollo Humano.....	9
2.3.1 Objetivos del Desarrollo Humano.....	12
2.3.2 Desarrollo Humano Integral.....	13
2.3.3 Importancia del Desarrollo Humano.....	13
2.4 Políticas de redistribución de la riqueza en el Ecuador.....	14
2.5 Bono de Desarrollo Humano.....	17
2.5.1 Antecedentes.....	19
2.5.2 Objetivos.....	20
2.5.3 Importancia del Bono de Desarrollo Humano.....	21
2.5.4 Características del Bono de Desarrollo Humano.....	23
2.5.5 Requisitos para ser beneficiario del Bono de Desarrollo Humano.....	25
2.5.6 Limitaciones del Bono de Desarrollo Humano.....	26
2.6 Impacto Socioeconómico.....	27
CAPITULO III.....	28
3. EVALUACIÓN DEL IMPACTO DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO.....	28
3.1 Métodos para la evaluación del Bono de Desarrollo Humano.....	28
3.1.1 Métodos cualitativo y cuantitativo para la Evaluación del Impacto.....	30
3.2 Selección de la Metodología para el caso de estudio.....	32
3.3 Pasos claves para la Evaluación del Impacto del Bono de Desarrollo Humano.....	34
3.4 Objetivos de la Evaluación.....	35
3.5 Análisis de datos.....	36
3.6 Diseño de la evaluación.....	37
3.7 Evaluación.....	53
CAPÍTULO IV.....	55
4. POBLACIÓN OBJETO DE ESTUDIO.....	55

4.1 Población.....	55
4.2 Tamaño de la Muestra	55
4.2.1 Cálculo de la Muestra	56
4.3 Fuentes de Información	56
4.4 Fuentes de Información Primaria	57
4.5 Fuentes de Información Secundaria	57
4.6 Instrumentos para la Recolección de los Datos	58
4.7 Procesamiento de la Información.....	59
4.8 Análisis e Interpretación de resultados a través de las Encuestas aplicadas a las personas que han accedido al Bono de Desarrollo Humano	59
4.8.1 Encuestas aplicadas a lo Socio económico del Bono de Desarrollo Humano en las parroquias rurales del cantón Latacunga periodo 2009 – 2011.....	60
CAPITULO V	71
5. ESTUDIO DEL IMPACTO SOCIOECONÓMICO DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO EN LAS PARROQUIAS RURALES DEL CANTÓN LATACUNGA Y SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO LOCAL	71
5.1 Inversión del Bono de Desarrollo Humano 2009-2011	71
5.2 Estadísticas Nacionales del Bono de Desarrollo Humano año 2009, 2010, 2011.....	77
5.3 Niveles de Ocupación de los Beneficiarios del BDH en las parroquias rurales del cantón Latacunga.....	78
5.4 Beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano por Provincias.....	80
5.5 Evaluación del Impacto del Bono de Desarrollo Humano.....	85
5.6 Matriz Comparativa de los Programas Sociales en Latinoamérica.....	86
5.7 Evolución del Bono de Desarrollo Humano desde el 2009 hasta	

el año 2011	88
5.8 Corresponsabilidad	94
5.9 El Producto Interno Bruto y el Bono de Desarrollo Humano	96
5.10 Composición del gasto por sectoriales en las parroquias rurales del cantón Latacunga	98
5.10.1 Salud	100
5.10.2 Educación	104
5.10.3 Vivienda	111
5.10.4 Emprendimiento	115
5.11 Análisis General de los Beneficios del Bono de Desarrollo Humano en las parroquias rurales del Cantón Latacunga.	117
5.12 El Bono de Desarrollo Humano como oportunidad para superar la pobreza	120
5.13 Ecuador piso de protección social desde el Aseguramiento no contributivo	122
CAPÍTULO VI	128
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	128
6.1 CONCLUSIONES	128
6.2 RECOMENDACIONES	130
BIBLIOGRAFÍA	132
NETGRAFÍAS	134
SIGLAS UTILIZADAS:	135
CERTIFICACIÓN	1366

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla Nº 1 INTEGRANTES DE HOGAR.....	60
Tabla Nº 2 NIVEL DE EDUCACIÓN	61
Tabla Nº 3 MOTIVACIÓN A OBTENER EL BONO.....	62
Tabla Nº 4 UTILIZACIÓN EL BONO DE DESARROLLO HUMANO	63
Tabla Nº 5 AÑO RECIBIÓ EL BONO DESARROLLO HUMANO	64
Tabla Nº 6 EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVO	65
Tabla Nº 7 INGRESOS MENSUALES.....	66
Tabla Nº 8 INGRESOS MENSUALES DESPUÉS DEL BONO	67
Tabla Nº 9 NIVEL DE VIDA	68
Tabla Nº 10 DESTINO DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO	69
Tabla Nº 11 MATRIZ DE IMPACTO DE LOS BENEFICIOS DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO	125

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N° 1 INDICADORES A MEDIR POR VARIABLES	41
Cuadro N° 2 ÍNDICE DE POBREZA	42
Cuadro N° 3 ÍNDICE DE ANALFABETISMO.....	43
Cuadro N° 4 ÍNDICE DE INDIGENCIA.....	45
Cuadro N° 5 ÍNDICE NIVEL DE VIDA.....	46
Cuadro N° 6 ÍNDICE DE DESEMPLEO	48
Cuadro N° 7 NIVEL DE ESCOLARIDAD.....	49
Cuadro N° 8 ÍNDICE DE DESNUTRICIÓN.....	51
Cuadro N° 9 POBLACIÓN.....	55
Cuadro N° 10 BENEFICIARIOS	59
Cuadro N° 11 INVERSIÓN DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO EN PORCENTAJES.....	73
Cuadro N° 12 VALOR DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO EN EL PAÍS Y EN LAS PARROQUIAS RURALES DEL CANTÓN LATACUNGA.....	78
Cuadro N° 13 BENEFICIARIOS POR PROVINCIAS	81
Cuadro N° 14 POBLACIÓN BENEFICIADA DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO	83
Cuadro N° 15 COMPARATIVOS OTROS PAÍSES	86
Cuadro N° 16 EVOLUCIÓN DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO EN NÚMERO DE PERSONAS DE LAS PARROQUIAS RURALES DEL CANTÓN LATACUNGA.....	91
Cuadro N° 17 GASTO POR SECTORIALES (MILLONES DE DÒLARES).....	99
Cuadro N° 18 PORCENTAJES NIVEL DE SALUD	104
Cuadro N° 19 INCIDENCIA LECTORA.....	105
Cuadro N° 20 ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA A LOS QUE ASISTEN.....	107
Cuadro N° 21 NIVEL DE INSTRUCCIÓN	108
Cuadro N° 22 PORCENTAJES NIVEL DE EDUCACIÓN	110

Cuadro N° 23 CONDICIÓN DE OCUPACIÓN.....	112
Cuadro N° 24 TENENCIA DE LA VIVIENDA.....	113
Cuadro N° 25 PORCENTAJES NIVEL DE VIVIENDA.....	115
Cuadro N° 26 RAMA DE ACTIVIDAD.....	116
Cuadro N° 27 PORCENTAJES NIVEL DE EMPRENDIMIENTO.....	117
Cuadro N° 28 REPORTE PROGRAMA DE PROTECCIÓN SOCIAL	119

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura Nº 1 BENEFICIARIOS BDH (Dic 09).....	29
Figura Nº 2 ÍNDICE DE POBREZA.....	42
Figura Nº 3 ÍNDICE DE ANALFABETISMO.....	44
Figura Nº 4 ÍNDICE DE INDIGENCIA.....	45
Figura Nº 5 ÍNDICE NIVEL DE VIDA.....	47
Figura Nº 6 ÍNDICE DE DESEMPLEO.....	48
Figura Nº 7 NIVEL DE ESCOLARIDAD.....	50
Figura Nº 8 ÍNDICE DE DESNUTRICIÓN.....	51
Figura Nº 9 INVERSIÓN DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO EN LAS PARROQUIAS RURALES.....	76
Figura Nº 10 DESOCUPADOS.....	79
Figura Nº 11 SUBOCUPADOS.....	79
Figura Nº 12 OCUPACIÓN.....	80
Figura Nº 13 BENEFICIARIOS POR PROVINCIAS.....	82
Figura Nº 14 PERÍODO 2009.....	83
Figura Nº 15 PERÍODO 2010.....	84
Figura Nº 16 PERÍODO 2011 (8 meses).....	84
Figura Nº 17 PORCENTAJE DE CRECIMIENTO BDH y PIB.....	98
Figura Nº 18 GASTO POR SECTORIALES (MILLONES DE DÓLARES).....	99
Figura Nº 19 DISCAPACIDAD FÍSICO-MOTORA.....	101
Figura Nº 20 DISCAPACIDAD INTELECTUAL.....	102
Figura Nº 21 DISCAPACIDAD PERMANENTE.....	103
Figura Nº 22 ASISTEN A UN ESTABLECIMIENTO DE ENSEÑANZA REGULAR.....	106
Figura Nº 23 NÚMERO DE HOGARES.....	111

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1 INTEGRANTES DE HOGAR	60
Gráfico N° 2 NIVEL DE EDUCACIÓN.....	61
Gráfico N° 3 MOTIVACIÓN A OBTENER EL BONO	62
Gráfico N° 4 UTILIZACIÓN EL BONO DE DESARROLLO HUMANO	63
Gráfico N° 5 RECIBIÓ EL BONO DESARROLLO HUMANO	64
Gráfico N° 6 EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVO.....	65
Gráfico N° 7 INGRESOS MENSUALES	66
Gráfico N° 8 INGRESOS MENSUALES DESPUÉS DEL BONO	67
Gráfico N° 9 NIVEL DE VIDA.....	68
Gráfico N° 10 DESTINO DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO	69

RESUMEN

El Bono de Desarrollo Humano, radica su importancia en un cambio de percepción en la sociedad con indicadores de vulnerabilidad, puesto que se realiza en los últimos años un estudio minucioso de cada beneficiario para acceder a este. El presente proyecto de investigación hace una propuesta sistemática y estructurada para conocer los tipos de impacto que genera esta inyección de capitales dentro de la sociedad, es por ello, que la calidad de vida juega un papel fundamental dentro de la educación, vivienda y alimentación entre otros, es importante considerar que este bono estatal ha recibido una serie de modificaciones en el aspecto funcional, de cantidad y ahora inclusive al destino. El contenido programático de la tesis se estructura en los siguientes capítulos relativos a los contenidos que ayudan a la adquisición cognitiva de la realidad que se enfrenta a este Bono de Desarrollo Humano destinatario en el sector período 2009-2011.

PALABRAS CLAVES: Bono de Desarrollo Humano, Beneficiarios, Inversión del Bono de Desarrollo Humano, Gasto por sectoriales, Indicadores a medir por variables.

ABSTRACT

The human development bonus, it is importance lead in a change of perception in the society with vulnerability factors, as is done in the last years a thorough study of each beneficiary, to access it.

This research project takes a systematic and structured approach in order to know the kinds of impacts that produce this injection of profits within the society, therefore, the life quality is very important within the education, housing, meals and others. Please take in account that this bonus has received several modifications in functional matter, quantity and now even the destination. The program content of the project is divided into the following chapters that help cognitive acquisition of reality that faces this human development bonus, in the period 2009 – 2011.

KEY WORDS: Bond of Human Development, Beneficiaries, Investment of the Bono of Human Development, I Spend for sectorial, Warning to measuring for variables.

CAPÍTULO I

PROBLEMATIZACIÓN

1.1 Contextualización

La protección social en el país inicialmente estaba enmarcada a los servicios que el Estado proporcionaba en seguridad social, pensiones para los trabajadores, además de las redes universales de educación y salud que no conformaron un verdadero sistema de protección.

Teniendo en cuenta la profunda crisis que sufrió el Ecuador que terminó con la dolarización oficial de la economía, el Bono se convirtió en una herramienta importante de resarcimiento a la población por la pérdida de poder adquisitivo de sus haberes y por el alto nivel de desempleo preponderante en este lapso de tiempo.

Una vez que la economía se estabilizó y considerando que el Bono favorecía a un alto porcentaje de las familias ecuatorianas, el gobierno vigente lo transformó en el actual Bono de Desarrollo Humano con el objeto de que éste tuviera una gestión directa en el capital humano de la población así como un impacto tanto en la pobreza máxima consolidando el nivel de alimentación básica en las familias, mediante una ampliación en los niveles de captación y reducción del trabajo infantil.

Basándose en la idea de que el Bono de Desarrollo Humano, establece el programa de ayuda económica directa más notable de América Latina y contemplando la cantidad de personas que se benefician, la investigación tiene como objeto, detallar los resultados de la evaluación sobre el Impacto Socio Económico del Bono de Desarrollo Humano en las Parroquias Rurales

del Cantón Latacunga y su incidencia en la gestión de desarrollo local período 2009 – 2011.

1.2 Justificación e Importancia

Se ha decidido optar como tema de investigación al Bono de Desarrollo Humano porque actualmente se ha convertido en un contenido de interés social, las políticas gubernamentales se han orientado en combatir la pobreza y este parece ser uno de los mecanismos para alcanzar este fin.

El Bono de Desarrollo Humano es un subsidio monetario directo del Ecuador que fue implementado en septiembre de 1998 durante el gobierno de Jamil Mahuad llamado en ese entonces Bono Solidario.

Su objetivo principal fue la retribución a la eliminación de los subsidios en gas y electricidad. Madres de familia pobres recibían \$15.10 mientras que ancianos y discapacitados recibían \$7.60. Antes de su reestructuración en mayo del 2003, y luego de sufrir varias reformas debido a la crisis económica de 1999 y 2000, el bono solidario disminuyó en un 24% para las madres de familia pobres \$11.50 y un 8% para ancianos y discapacitados \$7, el grupo de beneficiarios eran un 45% de la población 1`200 000 de personas con un costo para el estado de \$150 millones de dólares 0.5% del PIB.

El gobierno de Rafael Correa recibió un bono con impacto presupuestario de 194.000, 000 dólares en el 2006 y lo duplicó en el 2007 a \$384.000 000, 0.86% PIB ya que aumentó el bono a \$30 el 30 de enero de 2007, quince días luego de asumir la presidencia, tanto para las madres de familia pobres como para ancianos y discapacitados, en ese entonces agrupaba a más de 1.2 millones de beneficiarios, en agosto de 2009 aumentó a \$35 dólares beneficiando a 1.5 millones de personas, desde el 2009 hasta el 2011 no ha recibido un cambio y su número de beneficiados ha aumentado a 1.9 millones de personas, el Bono de Desarrollo Humano

entregado por el gobierno de Ecuador obtuvo una disminución de los casos de anemia en un 9% y el riesgo del subdesarrollo cognitivo en 8% en los niños habitantes de las zonas rurales, este porcentaje llega al menos a 37.700 infantes.

Así lo registraron los datos del Programa de Protección Social del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) del gobierno ecuatoriano, Ecuador es un país con al menos 418 mil niños menores de 5 años que padecen de anemia, según cifras del Banco Mundial.

El estudio confronta los casos de niños que pertenecen a familias que reciben el bono con otras que no están inscritas en el plan, la probabilidad de que un niño que recibe el bono trabaje en las calles es 6,2 veces menor a la de un niño que no lo recibe, los datos publicados por el MIES hacen referencia a los mitos acerca del Bono de Desarrollo Humano, en los que se detalla el incremento en la calidad de vida en las familias que lo reciben, también existe un mayor número de madres que alcanzan un nivel de educación más avanzado.

En la actualidad, 1`211 .556 personas acceden al Bono de Desarrollo Humano en 24 provincias del país, desde el 2005, hubo un incremento de 24% de los afiliados al sistema, al menos 500 mil personas de edad avanzada y 100 mil personas con discapacidad en Ecuador pertenecen al plan del MIES.

En la zona rural de Latacunga, se pretende realizar un estudio para determinar las características que son consideradas como la ciudad con mayor número de habitantes pobres, los índices de vulnerabilidad de la población son alarmantes; es por ésta razón que tienen un número elevado de beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano siendo por esta situación un selecto tema de investigación.

Esta investigación sobre el impacto socio económico del Bono de Desarrollo Humano permitirá también examinar consecuencias no previstas en los beneficiarios, ya sean positivas o negativas, es de particular interés la medida en que los beneficios del proyecto alcancen a los pobres y el efecto de estos beneficios a su bienestar y destino del mismo.

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo General

- ✓ Estudiar la incidencia del Bono de Desarrollo Humano en las Parroquias Rurales del Cantón Latacunga y su relación con el Desarrollo Socio Económico del cantón período 2009-2011.

1.3.2 Objetivo Específico

- ✓ Definir el marco teórico que respalda la indagación sobre el estudio del Bono de Desarrollo Humano en el cantón Latacunga.
- ✓ Establecer a través de encuestas la realidad de la investigación para conocer los diferentes indicadores socioeconómicos del cantón Latacunga.
- ✓ Realizar un estudio del desempeño e incidencia del Bono de Desarrollo Humano en las parroquias rurales, para conocer la influencia y su mejoramiento local.

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO

2.1 Estado de Bienestar Social

2.1.1 Concepto de Estado de Bienestar Social

Este tipo de estado es aquel que se suele caracterizar generalmente como un estado que ofrece extensas prestaciones sociales a determinadas capas de la población y que estos efectos hacen frente a nuevos costes a un ritmo cada vez más elevado.

No puede ser suficientemente comprendido cuando se concibe como Estado Social; es decir, como un Estado que reacciona frente a las consecuencias de la industrialización con medidas de previsión social, en estos momentos actuales.

Según GALIANA, Saura By Ángeles, (2009, pág. 30), en su libro La Legislación en el Estado de Derecho, dice: “existe un Estado del bienestar cuando el Estado asegura la protección social, entendida ésta mediante derechos tales como la sanidad, la vivienda, la educación, los servicios sociales, las pensiones de jubilación o la protección del empleo o del empleado”

ALMARZA, Meñica Juan Manuel (2006, pág. 65) en su libro titulado Bienestar social y desarrollo de los derechos sociales: Jornadas de estudio...expresa que “El Estado de Bienestar es un concepto mensurable en función de la distribución de las cifras del presupuesto nacional destinadas a los servicios sociales, el Estado Social alude no solamente a

los componentes económicos del fenómeno sino también a los políticos y jurídicos de modo que es posible un Estado de Bienestar que al propio tiempo no sea Estado Social, como sería el caso de sociedades desarrolladas dotadas de sistemas políticos autoritarios o ajenas a los derechos sociales.”

Es un concepto que se designa a una propuesta política o modelo general del Estado y de la organización social, según la cual el Estado provee ciertos servicios o garantías sociales a la totalidad de los habitantes de un país. El estado de bienestar es un tipo pacto social en el que se estableció un reparto más equitativo de los beneficios y de la riqueza entre toda la población con el objeto de evitar un malestar social, que llevó a las sociedades europeas a la segunda guerra mundial.

2.1.2 Tipos de Estados de Bienestar

Cabe delimitar dos formas, situadas en dos extremos de una gradación ideal, del concepto de Estado de Bienestar según su clasificación se distingue bienestar social de carácter:

http://www.oposinet.com/filosofia/temas/oposiciones_filosofia_T45.php

Residual: La concepción residual considera que las instancias proveedoras de bienestar deben actuar tan sólo en el caso de insuficiencia de las estructuras normales con ese fin. Reclama del Estado una mínima intromisión en los asuntos del bienestar social, sosteniendo que son la familia y el mercado las “estructuras normales” referidas. Sólo en el caso de insuficiencia de estos mecanismos debe el Estado erigirse en garante del cumplimiento mínimo de estas asistencias, los méritos del ciudadano resultan el principal criterio de conformación de su bienestar y no la necesidad.

Institucional: Observa los servicios como constituyentes básicos y constantes de las sociedades desde el Estado, alienta una mayor cobertura de los servicios por parte del estado.

2.1.3 Características del Estado del Bienestar

El estado de Bienestar se caracteriza por:

- ✓ Intervencionismo en la política económica: En el Estado de Bienestar se han abandonado en la práctica algunos de los elementos de la teoría liberal del Estado, así ha dejado de ser no intervencionista, estimándose que llega a controlar entre el 40-50% del PIB.
- ✓ Intervencionismo en el mercado de trabajo en orden a la promoción del pleno empleo: Para ello el Estado de bienestar tuvo que regular un tanto paternalista y coactivamente las condiciones de seguridad y de higiene en el trabajo, así como el salario mínimo interprofesional, que es progresiva y frecuentemente actualizado.
- ✓ Presidir las negociaciones colectivas: El Estado de bienestar actúa de árbitro en negociaciones a tres bandas, con la presencia de los sindicatos y la patronal.
- ✓ Procura la seguridad social para toda la población
- ✓ Generalizar un alto nivel de consumo: Tal pretensión estaba fundada en la idea de que el consumo estimula la creación de puestos de trabajo, y por ende, la promoción del empleo, de suerte que la mejor inversión estaría en la obtención de un universo de consumidores; por otro lado, los consumidores se convierten, por serlo, en elementos integrados en el sistema.

- ✓ Garantizar alto nivel de consumo: Tal pretensión estaba fundada en la idea de que el consumo estimula la creación de puestos de trabajo y, por ende, la promoción del empleo, de suerte que la mejor inversión estaría en la obtención de un universo de consumidores; por otro lado, los consumidores se convierten, por serlo, en elementos integrados en el sistema.
- ✓ Garantizar un nivel de vida mínimo incluso para los marginados: En el Estado de Bienestar se da una explosión del gasto social que tiene como contrapartida la obtención de un voto cautivo, un voto fiel de aquellos ancianos desamparados, cuya supervivencia depende de la citada subvención estatal.
- ✓ Subsidiar políticas educativas y culturales: De este modo se obtiene el control de las ideologías y de los intelectuales, gracias al sistema de subvenciones y asignaciones controladas, favorables a los fieles y sumisas al sistema, y contrarias a sus criterios.
- ✓ Intervenir con políticas monetarias y presupuestarias: Con ello se trata de evitar la caída de la economía así como aquellos procesos sociales que puedan terminar en revoluciones o revueltas.

2.2 Desarrollo Local

Según Galo Ramón Valarezo y Víctor Hugo Torres Dávila, (pág. 9). El Desarrollo Local en el Ecuador, manifiesta que en el país, el tema de desarrollo local está asociado con la descentralización estatal, la participación ciudadana y la gobernabilidad democrática, éste tema se ha vuelto en el seno de la época, sea como resistencia a la globalización neoliberal, o como nicho de mercado para integrarse a la deseada era global.

El Desarrollo Local promueve la participación y el diálogo a nivel local, uniendo a las partes interesadas de los sectores público y privado, así como sus recursos, para un mejor empleo y una mayor calidad de vida para los ciudadanos, las comunidades, las ciudades y los gobiernos de todo el mundo asumen, cada vez más, estrategias de desarrollo local como respuesta a los problemas de la globalización y la tendencia a la descentralización, visto desde la economía supone transformaciones profundas en el sistema económico, político administrativo, sociocultural y ambiental de un territorio, y esto es lo que le da sustentabilidad a su gestión.

El Desarrollo Local es un proceso dinámico, sistemático, integrador y multidisciplinario de largo plazo que involucra un cambio gradual con despliegue a las potencialidades internas a un territorio y el aprovechamiento de las condiciones contextuales con el propósito básico de lograr el mejoramiento de la calidad y el nivel de vida de la población local, el desarrollo local se basa en la identificación y aprovechamiento de los recursos y potencialidades endógenas de una comunidad, barrio o ciudad, se considera potencialidades endógenas a los factores económicos y no económicos.

<http://www.eumed.net/libros-gratis/2013/1265/actores-condiciones-desarrollo-local.html>

2.3 Desarrollo Humano

Según CALDERÓN, Gutiérrez Fernando y otros, (2010, pág. 10) en su texto Índice de Desarrollo Humano en los municipios de Bolivia, define a éste como “la generación de capacidades y oportunidades para que las personas puedan lograr el tipo de vida que ellas más valoran y ansían, por tanto desde dicha propuesta se subraya la importancia de los progresos sociales, las libertades políticas y los vínculos sociales como pilares constitutivos del bienestar de las personas y, por lo mismo, como factores determinantes del desarrollo.”

Según el autor es el proceso que permite que la sociedad mejore las condiciones de vida de las personas a través de un aumento de los bienes con los que puede cubrir sus necesidades básicas y complementarias, además permite la creación de un entorno en el que se respetan los derechos humanos de todos por igual.

También se considera como las opciones que tiene una persona en su propio medio, para ser o hacer lo que él desea, el Desarrollo Humano podría definirse también como una forma de medir la calidad de vida del ser humano en el medio en que se desenvuelve, y una variable fundamental para la calificación de un país o región.

El enfoque de Desarrollo Humano es tan significativo que nunca para comprender el vertiginoso mundo en que vivimos y encontrar nuevas formas de aumentar el bienestar de la gente. De hecho, el desarrollo humano no se trata de un conjunto de preceptos fijos y estáticos, sino de un concepto en constante evolución, cuyas herramientas analíticas se adaptan a los cambios que ocurren en el mundo. Por último, este enfoque insiste en mantener la deliberación, el debate y en dejar siempre la puerta abierta a la discusión, son las personas quienes, individualmente o en grupo, dan forma a estos procesos, el paradigma del desarrollo humano es aplicable a todos los países, ricos y pobres.

“El Desarrollo Humano no es una materia más, ya que nos ofrece una filosofía de la vida, del buen vivir, con el desarrollo humano, más que adiestrar técnicos, se quiere educar a personas, esto no significa menos preciar los avances tecnológicos y científicos de la educación escolar, sino simplemente ponerlos en el lugar que les corresponde: al servicio de los seres humanos.”

<http://hdr.undp.org/es/desarrollohumano/>

El ser humano se encuentra en un constante cambio, no sólo en lo referido a los avances tecnológicos de lo cual estamos al tanto, sino también en todo lo que se refiere al desarrollo del individuo en sí mismo y como persona. Es por ello que el concepto de desarrollo humano se ha ido alejando progresivamente de la esfera de la economía para incorporar otros aspectos igualmente relevantes para la vida, como la cultura, que también fue redefiniendo su papel frente al desarrollo.

Así pues el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) define hoy al Desarrollo Humano como "el proceso de expansión de las capacidades de las personas que amplían sus opciones y oportunidades".

http://www.un.org.ec/?page_id=879desarrollo_humano

Tal definición asocia el desarrollo directamente con el progreso de la vida y el bienestar humano, con el fortalecimiento de capacidades relacionadas con todas las cosas que una persona puede ser y hacer en su vida en forma plena y en todos los terrenos, con la libertad de poder vivir como nos gustaría hacerlo y con la posibilidad de que todos los individuos sean sujetos y beneficiarios del desarrollo.

El Desarrollo Humano, según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, integra aspectos del desarrollo relativos al desarrollo social, el desarrollo económico (incluyendo el desarrollo local y rural) así como el desarrollo sostenible, también puede decirse que el desarrollo humano implica satisfacer las necesidades identificadas por Abraham Maslow en la denominada Pirámide de Maslow.

El concepto de Desarrollo Humano tiene sus orígenes, como bien lo ha subrayado Amartya Sen, en el pensamiento clásico y, en particular, en las ideas de Aristóteles, quien consideraba que alcanzar la plenitud del florecimiento de las capacidades humanas es el sentido y fin de todo desarrollo.

El Desarrollo Humano se ha convertido en un concepto paralelo a la noción de desarrollo económico aunque el primero es más amplio, además de considerar aspectos relativos a la economía y los ingresos, integra aspectos como la calidad de vida, bienestar individual, social y felicidad.

2.3.1 Objetivos del Desarrollo Humano

El objetivo principal del desarrollo es ampliar las opciones de las personas, en principio, estas opciones pueden ser infinitas y cambiar con el tiempo.

A menudo las personas valoran los logros que no se reflejan, o al menos no en forma inmediata, en las cifras de crecimiento o ingresos: mayor acceso al conocimiento, mejores servicios de nutrición y salud, medios de vida más seguros, protección contra el crimen y la violencia física, una adecuada cantidad de tiempo libre, libertades políticas y culturales y un sentido de participación en las actividades comunitarias, el objetivo del desarrollo es crear un ambiente propicio para que la gente disfrute de una vida larga, saludable y creativa.

<http://hdr.undp.org/es/desarrollohumano/>

En las dos últimas décadas, el desarrollo humano ha avanzado considerablemente en muchos aspectos, la mayoría de las personas disfruta hoy de una vida más prolongada y más saludable y puede acceder a más años de educación, así como a una amplia gama de bienes y servicios, incluso en países con una situación económica adversa, en general la salud y la educación han mejorado bastante.

Los avances se observan no sólo en salud, educación e ingresos, sino también en la capacidad de la gente para elegir a sus líderes, influir en las decisiones públicas y compartir conocimientos.

Las nuevas vulnerabilidades requieren la implementación de políticas públicas innovadoras para luchar contra los riesgos, las desigualdades y conseguir que las fuerzas dinámicas del mercado beneficien a todos.

2.3.2 Desarrollo Humano Integral

El Desarrollo Humano Integral incluye la formación en el ser, en el saber y en el emprender, todo esto dentro de un marco de profunda conciencia social.

“El Desarrollo Humano Integral consiste en el desarrollo del ser humano en todas sus dimensiones, considerando todas las áreas que necesita para su realización como persona y como profesional. Incluye el desarrollo de los criterios, actitudes y habilidades requeridas para un eficaz desempeño en su carrera profesional”.

<http://www.humane.edu.ec/proyecto-educativo/desarrollo-humano-integral.html>.

2.3.3 Importancia del Desarrollo Humano

Es de una seria responsabilidad para todo país estar vigilante, atento, proactivo de la manera como se debe incentivar las políticas, acciones, planes que permitan colaborar significativamente en el desarrollo humano de sus habitantes.

Se debe avocarse más en incentivar planes educacionales, sociales, culturales, de la salud que favorezcan a quienes viven en el territorio nacional sin discriminación de clases, ofrecerles servicio más proactivos con calidad, excelencia, que favorezca a todos y no con improvisación ni con discriminación.

Los gobiernos deben estar más atentos en vigilar los resultados de sus planes que involucren todos aquellos aspectos que optimicen un desarrollo humano que el país requiere y más cuando el gobierno nacional pregona su compromiso con un socialismo que por principio debe favorecer a todos dentro de la ética, moral, compromiso con resultados favorables.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) señala, que el bienestar de las personas no depende únicamente de la cantidad de bienes que se tiene o recibe como lo concebiría una visión económica del desarrollo, sino también de las necesidades satisfechas en lo referente al acceso a la salud, la educación y el respeto de sus derechos fundamentales, estas variables conforman el concepto de Desarrollo Humano (DH), cuyo origen se debió en gran parte a la colaboración de los economistas Mahbub ul Haq y Amartya Sen (premio Nobel en 1998).

<http://www.gestiopolis.com/organizacion-talento/importacia-del-desarrollo-humano.htm>.

2.4 Políticas de redistribución de la riqueza en el Ecuador

La desigualdad en el reparto de la riqueza en el Ecuador tiene un origen histórico, se inició con la conquista y colonización española, en tres siglos coloniales, las comunidades indígenas perdieron total o parcialmente sus tierras ancestrales y la propiedad privada de este recurso se concentró en la clase criolla, en ese período también hubo toma de minas, pero, ante todo, el laboreo de tierras y minas se basó en la sobreexplotación de la fuerza de trabajo indígena y campesina, la República heredó esas condiciones, y no las superó, porque se instaló en Ecuador un régimen oligárquico terrateniente hasta bien entrado el siglo XX, a la tradicional clase de los propietarios de hacienda se unieron los comerciantes, desde mediados del siglo XIX los banqueros, y desde comienzos del XX manufactureros e industriales.

Estos sectores concentraron la propiedad, los capitales y la riqueza, a costa de trabajadores rurales y urbanos mal remunerados, con pocos o nulos derechos laborales y condiciones de vida miserables. La Revolución Liberal (1895) introdujo importantes cambios sociales y particularmente jurídico-democráticos, aunque no logró superar las bases del régimen heredado, fue la Revolución Juliana (1925) la que inició ese largo y tortuoso cambio del régimen oligárquico, desde entonces, como en oleadas, fue creándose una legislación protectora del trabajo, se extendieron los servicios públicos, se institucionalizó la política de un Estado interventor sobre la economía antes absolutamente privada.

En las décadas de los 60 y 70 del pasado siglo, el ‘desarrollismo’ impulsado desde el Estado modernizó al país. Pero ni el ‘petrolerismo’ evitó la concentración de la riqueza. Desde 1984, con la progresiva afirmación de un modelo de desarrollo que confiaba en las supuestas bondades del mercado libre, la des-regulación, el retiro del Estado, la flexibilidad laboral y el empuje absoluto de la empresa privada, el Ecuador pasó a ocupar uno de los 10 primeros lugares de inequidad en el mundo, las desigualdades económicas tomaron otro plano, a pesar del afianzamiento del sistema democrático.

La herencia de la desigualdad, sumada a la reconcentración de la riqueza, alentada durante las dos últimas décadas del siglo XX con la asimilación de las ideas “neoliberales”, tiene que ser abatida, y ello no es posible sino con una clara conciencia y con una firme decisión política para redistribuir la riqueza.

El papel que comenzó a cumplir el Servicio de Rentas Internas desde los inicios del actual Gobierno, ha superado las actuaciones del pasado, existe una clara visión sobre la necesidad de convertir al impuesto sobre las rentas en el principal instrumento tributario para la redistribución de la riqueza.

En el pasado, el privilegio que se puso sobre el IVA da cuenta de la visión “capitalista” con la que se manejaban sus inspiradores, aunque se levantaron protestas de los grupos con poder económico, era necesaria la conducción que impuso Carlos Marx Carrasco en el SRI, para que el sistema tributario ecuatoriano se encaminara en una ruta correcta hacia la consecución de una mayor equidad social, la lucha frontal contra la pobreza y redistribución de la riqueza son las claves de la línea política del actual Gobierno, indicó el presidente ecuatoriano Rafael Correa, tras mencionar la labor efectuada en estos cinco años.

El plan involucra correlación de fuerzas y una línea ética; es decir indignarse ante esa situación. “Antes, con el neoliberalismo corrupto y cruel, elevar el Bono de Desarrollo Humano era demagogia, pero el salvataje a banqueros por más de 6.000 millones de dólares era algo técnico, que se lo debía hacer”.

En la lucha contra la pobreza, para tener un país más equitativo y digno, el Primer Mandatario describió cuatro líneas de acción:

- ✓ Que los más ricos paguen más impuestos.
- ✓ Que esos ingresos generen igualdad de oportunidades.
- ✓ Que los mercados sean gobernados en función de objetivos sociales, en los que el ser humano está sobre el capital.
- ✓ Que haya una adecuada acumulación del acervo social público y privado.

“En el viejo país los mayores subsidios de la historia no se lo dieron a los pobres, se lo dieron a los ricos”, dijo el Presidente el pasado 10 de agosto, quien recordó el salvataje bancario de 1999 y la sucretización de 1983.

Aquel viejo país, manifestó el Presidente, era “desgarrado por la explotación laboral, la tercerización, el contrato por horas (...) Nuestras sociedades exigen el bien moral y la explotación es inmoral” (...) era demagógica la elevación del salario mínimo, pero no lo era el cobro de intereses en dólares”.

En su reciente Informe a la Nación, Rafael Correa habló de un “viejo país”, en el que tratar de invertir en educación, salud e inclusión social era sinónimo de populismo, pero a nadie escandalizaba que sea fideicomiso nuestro petróleo, para garantizar el pago de la deuda externa, en lugar de construir puentes, carreteras, hospitales, escuelas.

El Jefe de Estado ejemplificó los avances en la lucha frontal contra la pobreza y redistribución de la riqueza con las distinciones entre 2004 – 2011 y 2012 como años referenciales.

<http://www.andes.info.ec/quinquenio-de-la-revoluci%C3%B3n-ciudadana-econom%C3%ADa-reportajes/5284.html>.

2.5 Bono de Desarrollo Humano

Según ARMAS, Amparo (2005, pág. 76) Redes e institucionalización en Ecuador: Bono de Desarrollo Humano, “No es más que el bono monetario que contribuye al fortalecimiento del capital humano físico y social de las personas, familias y comunidades que viven en condiciones de riesgo y pobreza en el Ecuador como base para ejercer el derecho a una vida digna.”

Según el autor el Bono de Desarrollo Humano no es más que una pensión mensual que se les da a las personas más necesitadas para que puedan mejorar su situación económica y darles una alimentación, educación y salud digna a sus hijos.

Beneficio monetario mensual que está condicionado al cumplimiento de requisitos establecidos por el Viceministerio de Aseguramiento y Movilidad Social, y que lo reciben los representantes de los núcleos familiares (madres) que se encuentran bajo la línea de pobreza establecida por el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social de acuerdo a los resultados obtenidos del Registro Social.

<http://www.pps.gob.ec/PPS/PPS/BDH/INF/QuienesSomos.aspx>

El incremento del Bono de Desarrollo Humano a 50 dólares no es una medida electoral, como manifiestan sectores de la oposición bien identificados con el sector financiero. Es una medida que busca proteger la capacidad de consumo de los hogares más pobres, permitiéndoles acceder a los productos y servicios básicos, lo que dinamizará el mercado interno de productos predominantemente alimenticios, muchos de ellos vinculados a la economía popular, y que surgió del gran consenso generado en las últimas semanas cuando todos los líderes políticos se han pronunciado favorablemente.

El Bono de Desarrollo Humano es un subsidio económico a los hogares más pobres, está condicionado a que las madres de los niños menores de cinco años se realicen al menos un control de salud al año, para garantizar su normal crecimiento y desarrollo, para los niños de entre cinco y 16 años estén matriculados y asistan regularmente a clases.

La intención de la condicionalidad es mejorar las capacidades de las personas de esos hogares a fin de que con buena salud y educación, puedan romper con las condiciones estructurales de la pobreza, recalcó la Secretaria de Estado.

2.5.1 Antecedentes

Nuestro país se ha caracterizado por tener un notable problema de distribución de riqueza, motivo por el cual los gobiernos han implementado políticas de orden social que incentiven la disminución de la desigualdad, con este objetivo se han implementado herramientas, instrumentos de política social como los subsidios que pretenden contribuir a la corrección de estos problemas.

El Bono de Desarrollo Humano tiene su inicio en la presidencia de Jamil Mahuad, mediante Decreto Ejecutivo N° 129 del 14 de septiembre de 1998, publicado en el Registro Oficial N° 29 del 18 de septiembre del mismo año, el Estado crea el Bono Solidario, que luego pasó a llamarse Bono de Desarrollo Humano. En principio la medida fue considerada por varios analistas, como una decisión de orden populista, entre las críticas principales a esta medida se incluyen: estigmatización social; estimular la dependencia de la población; desincentivar el esfuerzo y la generación personal de recursos, pese a estas posturas de diversos sectores, la medida se ha mantenido e inclusive ha aumentado el número de beneficiarios y se ha incrementado el monto con el paso del tiempo.

El Bono de Desarrollo Humano se constituyó inicialmente con el objetivo de proporcionar una transferencia monetaria temporal como compensación al nivel mínimo de consumo de las personas pobres que se verían afectadas por la crisis, el Bono se constituyó en una herramienta importante de compensación a la población por la pérdida de poder adquisitivo de su ingreso y a las altas tasas de desempleo, en la actualidad el Bono de Desarrollo Humano representa una erogación importante para el estado ecuatoriano, es así que para el año 2011, la inversión fue de aproximadamente 730 millones de dólares aproximadamente según Ximena Ponce ex Ministra de Inclusión Económica y Social; llegando a 1`854.054 el número de beneficiarios en el mes de diciembre del mismo año.

2.5.2 Objetivos

Según United Nations (2008, pág. 132) Planificar y Presupuestar En América Latina, “El Bono de Desarrollo Humano busca contribuir al fortalecimiento del capital humano, físico y social de las personas, familias y comunidades que viven en condiciones de riesgo y pobreza como base para ejercer el derecho a una vida digna.”

La población objetivo del Bono son aquellas personas que se ubican en los quintiles 1 y 2 de mayor pobreza de acuerdo al índice de bienestar y que tienen las siguientes condiciones:

- ✓ Madres con hijos menores de 16 años.
- ✓ Mujeres menores de 65 años.
- ✓ Personas con discapacidad menor de 65 años.
- ✓ Personas de la tercera edad.

Su objetivo es ampliar el capital humano y evitar la persistencia de la pobreza mediante la entrega de compensaciones monetarias directas a las familias que se encuentran bajo la línea de pobreza, a fin de garantizar a los núcleos familiares un nivel mínimo de consumo, incorporando responsabilidades específicas orientadas a la inversión en educación y salud, para contribuir con la disminución de los niveles de desnutrición crónica, promover la reinserción escolar y asegurar la asistencia continua a clases a niñas, niños y adolescentes de entre 5 y 18 años de edad, así como proteger a los adultos mayores y personas con discapacidad.

<http://estadisticas.comunidadandina.org/estadisticasandinas/CANPS/archivos/0301.pdf>

Según lo antes dicho su objetivo no es más que mejorar las condiciones de extrema pobreza y aumentar las oportunidades de las personas con

mayores necesidades económicas para salir de esa situación, además de tratar de lograr una sociedad más equitativa en el orden social.

2.5.3 Importancia del Bono de Desarrollo Humano

El Programa del Bono de Desarrollo Humano es uno de los ejes de la política de combate a la pobreza en el Ecuador, iniciado en 1998 como Bono Solidario, el Bono de Desarrollo Humano es actualmente una propuesta de transferencia condicionada a la inversión en educación y salud dirigido a los hogares más pobres.

Desde su inicio, la transferencia fue dirigida a las madres de los hogares seleccionados alrededor de un millón de mujeres ecuatorianas son parte de este Programa, el Bono de Desarrollo Humano ha sido implementado por cuatro gobiernos consecutivos, se hace referencia a su ubicación en las distintas instancias públicas de acuerdo a los cambios de concepción y sentido atribuido a la transferencia.

El Programa por sí solo y las condicionalidades propuestas presentan efectos contradictorios para los derechos y la carga social de las mujeres; por lo que se propone incorporar en el enfoque el reconocimiento de las vulnerabilidades específicas de las mujeres a la pobreza y articular el Programa a propuestas locales de carácter más integral y sistémico.

<http://www.eclac.cl/mujer/reuniones/quito/AArmas.pdf>

Según lo expresado anteriormente el Bono de Desarrollo existe desde hace varios años, cuando existían otros presidentes y siempre fue destinado como política de combatir la pobreza existente en la población y para ayudar a aquellas familias de escasos recursos económicos y de impedimentos físicos, al Bono también se lo considera de gran importancia ya que permite a la población más pobre:

- ✓ Acceso a bienes y servicios de Educación y Salud, que les permitan adquirir las habilidades y aptitudes necesarias para que con su esfuerzo personal alcancen una vida plena y autosuficiente.
- ✓ Fomenta a la matriculación escolar, asistencia continua a clases y disminuir la deserción escolar en las niñas, los niños y adolescentes.
- ✓ Permite el socio ahorro que consiste en un descuento monetario en las compras de alimentos u otros productos en los establecimientos asociados, constituye un bono de emergencia.
- ✓ Permite crédito de desarrollo humano para la incorporación a procesos productivos sustentables de naturaleza micro empresarial generando autoempleo e incremento de ingresos a la familia.
- ✓ Permite cobertura de protección familiar con financiamiento del servicio exequial cuando el titular del Bono fallece, entre otros.

“El Bono de Desarrollo Humano también busca ampliar el capital humano y evitar la persistencia de la pobreza mediante la entrega de compensaciones monetarias directas a las familias que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad”.

<http://www.inclusion.gob.ec/mies-socializa-beneficios-del-bono-de-desarrollo-humano-en-muyuna/>

Por otra parte, las pensiones asistenciales son subprogramas del Bono de Desarrollo Humano y están destinadas a la atención de los adultos mayores y las personas con discapacidad, la pensión para adultos mayores es una transferencia monetaria que atiende a las personas mayores de 65 años que, por distintas razones, no han accedido a la Seguridad Social.

Esta transferencia no está condicionada, tiene la modalidad de una pensión jubilar y busca garantizar un nivel mínimo de consumo a los adultos mayores.

Por otra parte, la pensión para personas con discapacidad es una transferencia monetaria mensual dirigida a la atención de las personas con un porcentaje de discapacidad igual o mayor al 40%, éste es definido por el Consejo Nacional de Discapacidades (CONADIS), y certificado a través de un carné.

<http://www.inclusion.gob.ec/desde-este-mes-personas-que-acceden-al-bono-de-desarrollo-humano>

2.5.4 Características del Bono de Desarrollo Humano

Según el autor, ARMAS, Amparo (2005, pág. 25) Redes e institucionalización en Ecuador: Bono de Desarrollo Humano, enumera las siguientes características del Bono de Desarrollo Humano:

Contribuye a fortalecer el capital de las personas, familias y comunidades que viven en extrema pobreza para mejorar su nivel de vida y vivir de una forma más digna.

Este bono está destinado a personas que se ubican en los quintiles 1 y 2 de mayor pobreza, es decir a madres con hijos menores de 16 años, mujeres menores de 65 años, personas con discapacidades y a personas de la tercera edad, para acceder a éste bono debe haber sido encuestado y pertenecer a los quintiles uno y dos de pobreza.

Es destinado fundamentalmente para la educación de los hijos entre 5 y 18 años de edad, para la salud de menores de 5 años de edad, además para la alimentación o para otras necesidades básicas, en el caso de que exista más de un hijo será registrado y monitoreado, durante dos años al niño que,

esté cursando el sexto grado de educación básica, transcurrido este período, se lo hará con el niño que se encuentre en el sexto grado o en el grado más alto subsiguiente.

Es entregado a la madre del núcleo familiar o a la persona de mayor capacidad para cumplir con lo establecido por el Bono de Desarrollo Humano, quien cobre el bono de la familia deberá comprometerse a que el niño o niña registrada para el control, no falte más de cuatro días injustificadamente en el bimestre de control de asistencia.

Si en el momento de la inscripción el niño o la niña, no está estudiando y no haya concluido la educación básica, la persona responsable que cobra el bono debe comprometerse a matricularlos y a apoyar su asistencia regular a clases.

Para el control de la condicionalidad en educación, la beneficiaria deberá presentar una cartilla por el director o profesor de la escuela y por su representante del Comité de padres de familia, que el niño o niña haya cumplido con la asistencia especificada.

En el aspecto de la salud su objetivo es contribuir a la utilización de manera gratuita del conjunto de prestaciones mínimas de salud, prevenir la desnutrición de los niños desde la etapa de gestación mediante la entrega de suplementos alimentarios.

Fomentar y mejorar el autocuidado de la salud de las familias y de la comunidad mediante la comunicación educativa en materia de salud, nutrición e higiene.

Incentivar la demanda de los programas preventivos de salud como los de maternidad gratuita.

Según estas características expresadas por el autor el Bono de Desarrollo Humano es de vital importancia para las personas más necesitadas y con mayores problemas económicos, pues ayuda a enfrentar la vida desde otra perspectiva y a lograr un mejor nivel de vida, además busca que se cumpla para lo que es entregado y con el propósito destinado.

2.5.5 Requisitos para ser beneficiario del Bono de Desarrollo Humano

Lo primero que deben hacer las personas que optan por ser beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano es acudir al Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) para registrarse, luego los técnicos del SELBEN visitan cada hogar para la aplicación del cuestionario de calidad de vida, siendo los encargados de seleccionar las familias beneficiarias.

flacsoandes.org/dspace/bitstream/10469/2405/.../TFLACSO-2010GVCC.pdf

Una vez obtenida la base de datos, las familias pueden conocer si son o no favorecidas, a través del ingreso a la página web del Ministerio Coordinación de Desarrollo Social en la parte denominada Rendición de Cuentas ubicándose en el Bono de Desarrollo Humano donde deberá ingresar su número de cédula y verificar si son integrantes del BDH.

Otra manera de conocer si las familias pueden cobrar el BDH es llamando gratis al 1 800 002 002 o enviando un mensaje de texto al 1818 con el número de cédula, si las familias se encuentran registradas en la base de datos deben entregar la siguiente documentación en el MIES.

<http://www.desarrollosocial.gob.ec>

Para familias:

- ✓ Copia de cédula de ciudadanía de la madre de familia y el cónyuge (en caso de tenerlo).

- ✓ Copia de la partida de nacimiento de todos lo(a)s hijo(a)s menores de 18 años.
- ✓ Copia de la libreta de calificaciones de lo(a)s niño(a)s entre 5 o 18 años.
- ✓ Copia del carné de vacunación de niño(a)s menores de 6 años en los hogares favorecidos por el programa.
- ✓ En el caso de madres emigrantes, presentar la cédula de ciudadanía de la persona a cargo de los menores de edad.

Adultos mayores (de 65 años y más):

- ✓ Copia de la cédula de ciudadanía.

Personas con discapacidad:

- ✓ Copia de cédula de ciudadanía.
- ✓ Copia del carnet del CONADIS.

2.5.6 Limitaciones del Bono de Desarrollo Humano

Las limitaciones que podrá tener el programa Bono de Desarrollo Humano es que el gobierno suspenda dicha ayuda lo cual resulta casi imposible ya que este programa está muy bien cimentado, si esto ocurriese se producirían graves disturbios en el país como forma de protesta ante dicha determinación.

Otra de las limitaciones es que dicha ayuda no llega a la totalidad de personas de extrema pobreza ya que para reclutarlas se está utilizando un sistema poco confiable el cual no se tiene la certeza o no se tiene constancia alguna que garantice el acatamiento total de esta persona.

Una razón por la que se dejaría de percibir el bono sería cuando el SELBEN vaya a calificar en los hogares y se encuentre que su situación económica mejoró, por otra parte, el Bono se ha convertido en instrumento

de sostenibilidad en la política del Gobierno, por eso no se cree que el beneficio vaya a ser abolido, pero en el caso de que suceda aquello, sería un gran impacto contra cualquier presidente.

Este subsidio no debe ser eterno, lo importante no es mantener el subsidio, sino generar las condiciones para que la gente deje de depender de ellos y tenga oportunidades de trabajar.

2.6 Impacto Socioeconómico

Según Daniel Beltrán, (pág. 17) Metodologías para la Evaluación del Impacto Socioeconómico, El Impacto Socioeconómico permite hacer un recuento retroactivo de lo que ha ocurrido en fechas anteriores al momento en que se realiza la evaluación, el propósito principal del impacto socioeconómico es tener una visión de largo plazo de la propensión del país, a sufrir diferentes tipos de fenómenos y del impacto en su población y economía.

Se persigue conocer los riesgos que históricamente han sufrido distintas regiones durante un amplio período, donde permite conocer la incidencia de los desastres en la economía en el transcurso del tiempo, permite detectar si un estudio poseerá un efecto beneficioso o tendrá un resultado negativo para una comunidad.

CAPITULO III

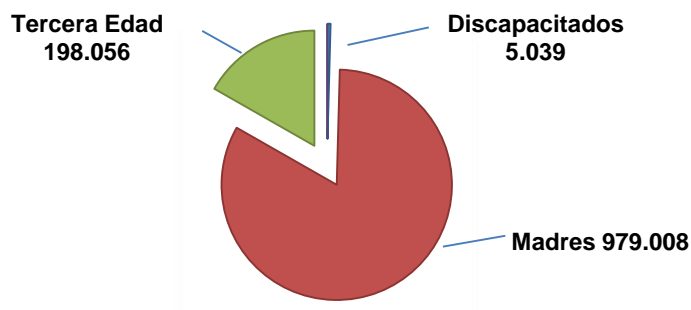
3. EVALUACIÓN DEL IMPACTO DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO

3.1 Métodos para la evaluación del Bono de Desarrollo Humano

“En julio 2009 el BDH contaba con 1'121.996 beneficiarios activos al pago, de los cuales el 88.62% eran madres (994.348); mientras que el 11.38% pertenecen a otros grupos como discapacitados y ancianos y el 95.38% pertenecían a los quintiles 1 y 2 de pobreza (1'070.211). A diciembre de 2011, se cuentan con 1.182.103 beneficiarios activos al pago, de los cuales 83% corresponde a madres (979.008), y 95% a beneficiarios ubicados en los quintiles 1 y 2 de pobreza.

Sin embargo es necesario resaltar el incremento considerable en cuanto a los beneficiarios de la tercera edad y con discapacidad; mientras que para julio del 2010, se contaban con 127.648 beneficiarios de estos dos sectores, actualmente el BDH tiene 203.095 beneficiarios de la tercera edad y con discapacidad, lo que representa un incremento de más del 60% de beneficiarios de estas características”.

<http://www.iadb.org/res/publications/pubfiles/pubP-272.ppt>

Figura N° 1 BENEFICIARIOS BDH (Dic 09)

Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social

Elaborado por: Lorena Quishpe

El Bono de Desarrollo Humano comprende dos tipos de condicionamientos, en bienestar y en desarrollo socio económico, cada uno de ellos implica diferentes objetivos de política y de evaluación del impacto, se planificó la evaluación del Bono de Desarrollo Humano en dos estudios diferentes.

El primer estudio tiene como objeto estimar el impacto del Bono de Desarrollo Humano en indicadores como modus vivendum y niveles de vida tales como: vivienda, empleo, ingresos económicos; mientras que el segundo tiene el objeto de estimar el impacto del Programa en indicadores de salud tales como desnutrición, salud infantil, salud materna, anemia y desarrollo cognitivo.

Ambos estudios de evaluación fueron realizados mediante un esfuerzo conjunto entre la Secretaría Técnica del Frente Social y el Banco Mundial, y cada uno de ellos tiene su propio diseño, su propia muestra de investigación, estos estudios están enfocados generalmente a las Evaluaciones de Impacto del Bono de Desarrollo Humano.

En su concepción original, el diseño de la evaluación de impacto del Bono de Desarrollo Humano se deriva de la combinación de dos elementos fundamentales, primero una metodología de tipo no experimental que utiliza la técnica de regresiones discontinuas para la estimación de la variable de impacto; y segundo, la construcción de un panel de datos en donde se toma información de todas las familias de la muestra de investigación en dos momentos en el tiempo: antes y después de la intervención.

Sobre la metodología no experimental, fueron dos las razones para haber elegido en primera instancia este tipo de diseño.

Primero, la forma como fue concebido el programa, en el cual las familias del primer quintil de pobreza recibían una transferencia de US\$ 15 mientras las familias del segundo quintil recibían un monto igual a US\$ 11,5, de esta manera, el diseño original de evaluación se concentraría en medir el impacto adicional de recibir US\$ 3,5.

Segundo, por la negativa del programa a dejar fuera del beneficio a familias del quintil 1 y 2 de tal manera que se pueda construir un grupo “puro” de control.

3.1.1 Métodos cualitativo y cuantitativo para la Evaluación del Impacto

a) Método Cualitativo

Según Hernández, Fernández Baptista (2010, pág. 45) en su obra “Metodología de la Investigación” se infiere que para la presente investigación se debe utilizar el método cualitativo que busca la medición de los fenómenos sociales que se produce en el entorno de los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano, lo cual supone derivar de un marco conceptual, pertinente al problema analizado, una serie de preguntas que expresan

relaciones esperadas en las variables formuladas en forma deductiva dentro de las encuestas que se desarrollaran con los beneficiarios.

Estas relaciones conceptuales se examinan y ponen en prueba mediante el análisis de la interacción entre indicadores que operan como referentes empíricos de los conceptos del impacto socioeconómico que genera, para determinar si realmente estos beneficios estatales mejoraron sus condiciones de vida a través de un estudio muestral.

La manipulación de la realidad que esto supone, es controlada con técnicas de validación y confiabilidad, desarrolladas para tal fin respetando los criterios del medio, de las personas beneficiarias que intervienen en el estudio.

Además se utiliza el método cualitativo que permite medir los fenómenos sociales dentro de la calidad de vida, a través de valoraciones estimadas dentro de la encuesta, es por ello que la aplicación de este método permite conocer la incidencia del Bono de Desarrollo Humano en el ámbito social a la vez conocer los ejes de la política de combate a la pobreza en la ciudad de Latacunga, para ello dentro de la encuesta se determinara 5 preguntas con este enfoque

Cabe recalcar que el Bono de Desarrollo Humano se direcciona a indicadores como la salud, educación, vivienda y vestido lo que es actualmente una propuesta de transferencia condicionada dirigido a los hogares más pobres.

b) Método Cuantitativo

Según RALPH M.(2006, Pág. 3); los métodos cuantitativos para negocios; novena edición; edición Pearson; Dentro de la investigación de estudio del impacto socio económico del Bono de Desarrollo Humano, al ser

no experimental se utiliza un análisis cuantitativo que consiste en definir un problema y desarrollar un modelo dentro de las encuestas para determinar en números y porcentajes cuanto afecta la inyección de capital a este sector menos favorecido, para determinar bajo indicadores las posibles soluciones que ayudan a mejorar la eficiencia del bono, respuestas que nacen al analizar los resultados que se derivan de la encuesta.

Es importante este método en ésta investigación porque en los análisis de las encuestas y los datos obtenidos de la investigación bibliográfica se puede determinar el nivel de alcance porcentual de los indicadores que se desea investigar dentro de los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano.

Esta forma de considerar el análisis cuantitativo podría causar que los pasos siguientes cambien, en algunos casos, cuando se prueba la mejor estrategia para potencializar el Bono de Desarrollo Humano, el modelo o los datos de entrada no son correctos, lo cual podrían significar que todos los pasos subsecuentes que definen el problema podrían necesitar modificaciones.

El enfoque cuantitativo permite conocer la incidencia del bono en términos monetarios y sus beneficios en los diferentes sectores enfocados a la salud, educación, vivienda y emprendimiento.

3.2 Selección de la Metodología para el caso de estudio

a) Documental – bibliográficas.

La presente investigación adquiere una modalidad bibliográfica ya que la misma consiste en la adquisición de conocimiento como lo es la aplicación de Estudio del Impacto Socio Económico del Bono de Desarrollo Humano en las Parroquias Rurales del Cantón Latacunga y su incidencia en la gestión de desarrollo local período 2009 – 2011, siendo este tema el que determinó

la veracidad y la certeza de la información obtenida para el capítulo anterior que su contenido hace referencia al marco teórico, se utilizó este método ya porque en la investigación se recurrió a archivos, libros, revistas, y otros medios de consulta como el internet.

b) De campo

También adquiere una modalidad de investigación de campo ya que se estudiará en el lugar de los hechos y la realidad de los problemas que hay en el Estudio del Impacto Socio Económico del Bono de Desarrollo Humano en las Parroquias Rurales del Cantón Latacunga y su incidencia en la gestión de desarrollo local período 2009 – 2011.

c) Investigación Exploratoria

La investigación se considera de tipo exploratoria teniendo en cuenta que está permite documentar el objeto de estudio de la forma que sea posible, y cuya finalidad es describir las teorías existentes, teniendo en cuenta teorías existentes en el objeto del estudio del Bono de Desarrollo Humano.

d) Investigación Descriptiva

Se cataloga de tipo descriptivo porque detalla fenómenos, situaciones, contextos y eventos cómo son, cómo se manifiesta en el caso particular la aplicación de las encuestas en el Impacto Socio Económico del Bono de Desarrollo Humano y su Incidencia en la gestión de desarrollo local.

3.3 Pasos claves para la Evaluación del Impacto del Bono de Desarrollo Humano

Los pasos para evitar las dificultades que se ponen de manifiesto califican la importancia de contar con un estudio bien diseñado, un equipo comprometido, correctamente calificado y una buena comunicación entre los miembros del equipo de evaluación, si se incorpora la evaluación en la etapa inicial del diseño de un proyecto, será posible obtener resultados en forma oportuna, de modo que las conclusiones se puedan utilizar para ajustar componentes específicos durante el proyecto.

Aun sin tener en cuenta el tamaño, el tipo de programa ni la metodología usada para la evaluación, se puede asegurar la recolección de los datos necesarios antes que comience la implementación del proyecto, la planificación oportuna permite recolectar datos básicos e identificar encuestas futuras que se podrían usar en un enfoque de comunicación en la evaluación.

a) Determinar si realizar o no una evaluación de impacto

Determinar si se hace necesaria una evaluación del impacto, la cual se diferencia de otras evaluaciones en que se enfoca en examinar la causalidad, dada la complejidad y el costo de realizar una evaluación del impacto, se deben examinar sus costos, beneficios y considerar si sería más adecuado algún otro método, como el control de indicadores de resultado clave o una evaluación del proceso enfoques que no se deben considerar como sustitutos de la evaluación del impacto, ya que, de hecho, a menudo aportan componentes decisivos a éstas y quizá la información más importante para decidir si llevar a cabo o no una evaluación con más profundidad.

b) Aclarar los objetivos de evaluación de la investigación

Los objetivos deben estar enmarcados en las siguientes categorías:

- ✓ Mejoramiento del modus vivendum
- ✓ Productividad
- ✓ Fortalecimiento cognitivo
- ✓ Mejoramiento de ingresos económicos.

c) Examinar la disponibilidad de datos

Es posible el empleo de muchos tipos de datos para realizar estudios de evaluación del impacto, estos pueden incluir una gama que fluctúa desde encuestas transversales o de panel hasta entrevistas cualitativas flexibles.

Es ideal que esta información exista a nivel individual, para asegurar que se pueda evaluar el verdadero efecto, la información a nivel de hogares puede ocultar una asignación intrafamiliar de los recursos que afecta a las mujeres y niños, porque con frecuencia tienen un acceso más limitado a los recursos productivos del hogar.

En muchos casos, la evaluación del impacto aprovechará cierto tipo de datos existentes o se apoyará en alguna encuesta en curso, lo que puede significar un considerable ahorro de costos. Sin embargo, con este enfoque pueden surgir problemas de secuencia cronológica del esfuerzo de recolección de datos y con la flexibilidad del diseño del cuestionario.

3.4 Objetivos de la Evaluación

- ✓ Determinar el impacto socioeconómico del Bono de Desarrollo Humano en las Parroquias Rurales del Cantón Latacunga.

- ✓ Identificar los aspectos más beneficiados cualitativa y cuantitativamente desde la obtención de BDH.
- ✓ Establecer los principales parámetros a tener en cuenta para el otorgamiento del Bono de Desarrollo Humano en las parroquias rurales del Cantón Latacunga.

3.5 Análisis de datos

3.5.1 Variables a ser Evaluadas

a) Variable Independiente: Impacto Socioeconómico

Con el desarrollo de esta variable permitirá organizar la ejecución de las actividades, estimar recursos, definir responsabilidades, establecer cronogramas, además de determinar valores. Brindará una visión real sobre el uso del Bono de Desarrollo Humano y su influencia en el manejo de la economía de las personas que han sido beneficiados con el Bono de Desarrollo Humano, ofrece los medios para el seguimiento, verificar la ejecución y resultados de las medidas de manejo de esta entrada económica.

b) Variable Dependiente: Desarrollo Local

Mediante el tratamiento de esta variable, se podrá definir el desarrollo económico local como el proceso de transformación económica y social de las parroquias rurales del Cantón Latacunga, mediante la misma se podrá verificar las dificultades y retos existentes en las comunidades, con la intención de mejorar la condición de vida de la población por medio de acciones decididas y convenidas entre los diferentes agentes socioeconómicos locales, públicos y privados relacionados con el Bono de

Desarrollo Humano para el aprovechamiento más eficiente y sustentable del mismo.

3.6 Diseño de la evaluación

Con el desarrollo de la presente investigación se pretende conseguir la información real en lo referente al impacto socioeconómico del Bono de Desarrollo Humano en las parroquias rurales del Cantón de Latacunga y a la vez determinar su incidencia en la gestión del desarrollo local de estos espacios.

Cuando los objetivos y datos disponibles estén definidos, se puede comenzar con la fase de diseño del estudio de la evaluación del impacto del Bono de Desarrollo Humano, la elección de metodologías dependerá de las preguntas, secuencia cronológica, restricciones presupuestarias y capacidad de implementación de la evaluación.

La evaluación a realizar puede ser inductiva de dos formas. Dentro de los programas, instituciones o servicios, un enfoque inductivo comienza con cuestiones acerca de las experiencias individuales de los participantes.

Cuando se evalúa un programa, el enfoque inductivo busca características institucionales únicas que contextualicen cada caso. Cuando se evalúa una institución, un enfoque inductivo busca las culturas que conviven en ella y analiza las diferentes instituciones creadas por cada una de esas culturas.

En cualquier nivel, los datos incoherentes pueden darse a conocer cuando se analizan los materiales del caso, pero el interés inicial está en alcanzar una comprensión de los casos individuales antes de que éstos se combinen o sumen entre sí, esto significa que los resultados de la evaluación se generan en contextos específicos.

Los evaluadores se esfuerzan por comprender las situaciones y los programas como un todo, el evaluador busca la totalidad, es decir, la naturaleza que constituye una unidad de los contextos particulares, también asume una descripción y comprensión del contexto social, político de un programa, institución o actividad es esencial para una comprensión en su conjunto de tales objetos de evaluación.

Un enfoque de indagación naturalista está plenamente justificado si consideramos que en la evaluación de programas, instituciones o actividades educativas, no siempre es posible aislar un objeto de evaluación sin el riesgo de proporcionar una comprensión o un juicio simplista.

La ventaja de los retratos cualitativos como marcos holísticos es la atención detallada que se presta al matiz, el marco, las interdependencias, las complejidades, las idiosincrasias o el contexto.

En cualquier diseño de evaluación, el propio evaluador y los participantes en el proceso adoptan una serie de decisiones, a veces incluso de un modo implícito que les lleva a un desarrollo evaluativo determinado.

Los modelos son un buen ejemplo de las diferentes perspectivas que pueden adoptarse en relación con aspectos como los criterios de evaluación, los términos de comparación, el rol del evaluador, el valor de verdad de los juicios emitidos, etc.

No obstante, existe aún una serie de decisiones más cercanas al desarrollo de cada evaluación que se concretan con independencia del modelo o marco general elegido, las decisiones tienen que ver básicamente con la identificación de las audiencias o necesidades, la recogida de información, la interpretación valorativa o el establecimiento de juicios.

Los aspectos que puedan contribuir a identificar las necesidades para realizar un diseño de la evaluación:

- a) Identificar a los líderes de la evaluación (personas que la han promovido, solicitado o financiado) para que éstos ayuden a identificar a todas las audiencias interesadas o afectadas por la evaluación (fuerzas sociales y políticas, colectivos profesionales, etc.)
- b) Establecer contacto con personas que representan o son representativas en las parroquias rurales que serán evaluadas.
- c) Tener en cuenta la posible existencia de investigaciones adicionales, no consideradas por los líderes de la evaluación.
- d) Negociar con los líderes de la parroquias la importancia dada a las diferentes temáticas y, a partir de esa negociación, ordenar las necesidades que tratan de cubrirse en el proceso de evaluación.
- e) Diseñar la evaluación de acuerdo con las variables identificadas y con sus prioridades fundamentales.
- f) Determinar cuál es la utilidad de la evaluación para las diferentes instancias.
- g) Determinar cuál es, según las diferentes audiencias, el programa, proyecto, servicio, actividad, etc. que se pretende evaluar.

Una evaluación suele apoyarse en una metodología para integrar los diferentes aspectos del diseño, a veces, se considera a todo un centro o programa; en otras ocasiones, para evaluar un programa o actividad se consideran diferentes casos identificables con las distintas herramientas investigativas y contextos en que se desarrollan dicho programa o actividad.

En esta última perspectiva mencionada se trabaja desde metodologías de estudios de casos múltiples, todavía, en una tercera perspectiva, suelen emplearse metodologías mixtas (cualitativas-cuantitativas) dentro de propuestas de evaluación cualitativas, cuando las audiencias o el propio evaluador desean ejercer cierto control sobre determinados aspectos bien definidos de un programa.

Los estudios de caso, los más utilizados dentro de un enfoque de evaluación cualitativa, se convierten particularmente útiles donde se necesita comprender con gran profundidad algún problema educativo concreto o una situación, y donde es posible identificar casos ricos en información; en el sentido de que puede aprenderse mucho preguntando sólo a algunas personas o colectivos.

Los estudios de caso único o múltiple son particularmente importantes cuando la evaluación persigue captar las diferencias individuales o las variaciones únicas existentes en un programa o proyecto desde un contexto a otro, o desde las experiencias de un programa a las de otro programa, cuanto más persiga un programa u organización resultados individualizados o adaptados a las necesidades de ciertos colectivos, mayor será la adecuación de los métodos de caso cualitativos.

Cuanto más enfatiza en un programa o institución la existencia de resultados comunes para todos los participantes, mayor puede ser la adecuación de medidas cuantitativas.

Indicadores a tener en cuenta para medir el impacto del Bono de Desarrollo Humano y su incidencia en la gestión de desarrollo local teniendo en cuenta las variables propuestas.

Cuadro N° 1 INDICADORES A MEDIR POR VARIABLES

IMPACTO	
SOCIOECONÓMICO	DESARROLLO LOCAL
Índice de pobreza	Desempleo
Analfabetismo	Nivel de Escolaridad
Indigencia	Nivel de Desnutrición
Nivel de vida	

Fuente: Investigación de Campo

Elaborado por: Lorena Quishpe

Los indicadores mencionados en el cuadro N° 1 se puntualizan a continuación.

Índice de Pobreza.- La pobreza es la ausencia de las capacidades básicas, como salud, educación alimentación y vivienda, el índice de pobreza es un coeficiente de carencia de los recursos económicos, que no permite a las personas disfrutar plenamente de las oportunidades que la sociedad brinda, lo que implica una limitación en las necesidades de las familias de escasos recursos, impidiendo así el acceso a recursos económicos y sociales,

En el siguiente cuadro se detalla la variación del índice de la pobreza de las personas que reciben el Bono en las parroquias rurales del cantón Latacunga.

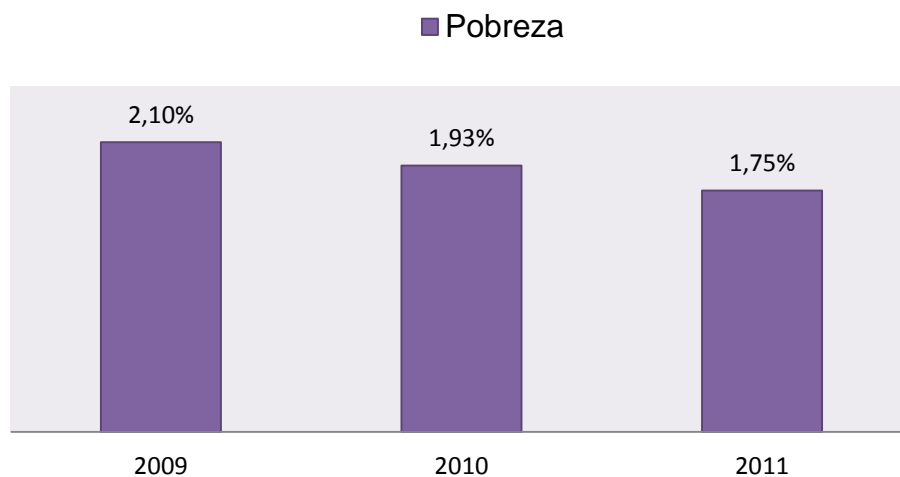
Cuadro N° 2 ÍNDICE DE POBREZA

Pobreza		
AÑOS		
2009	2010	2011
2.1%	1.93%	1.75%

Fuente: INEC

Elaborado por: Lorena Quishpe

Figura N° 2 ÍNDICE DE POBREZA



Fuente: INEC

Elaborado por: Lorena Quishpe

El índice de pobreza en las parroquias rurales del cantón Latacunga ha tenido un porcentaje de 2,10% en el año 2009, característica de no contar con recursos económicos con los cuales puedan tener acceso a la capacidades básicas con las cuáles puedan satisfacer sus necesidades, este porcentaje ha disminuido en el año 2010, reduciéndose así también en el año 2011 al 1.75% lo que permite deducir que la pobreza en las parroquias ha disminuido, permitiendo mejorar su calidad de vida.

Analfabetismo.- El analfabetismo es una falta de conocimientos que tiene un individuo ante la necesidad de leer y escribir o en alguna otra disciplina, en la antigüedad el analfabetismo era cuantioso, pues solo un grupo de personas tenía la capacidad de desarrollar sus destrezas y habilidades, la falta de educación impide el progreso social, debido a los altos niveles de pobreza, falta de oportunidades educativas o la indigencia, el analfabetismo en las familias se da también por la falta de recursos económicos ya que sus ingresos son bajos y no les permiten acceder a la superación, vale mencionar que el analfabetismo se calcula, la población de 15 años y más que no sabe leer y escribir dividido por la población de 15 años y más, multiplicado por 100.

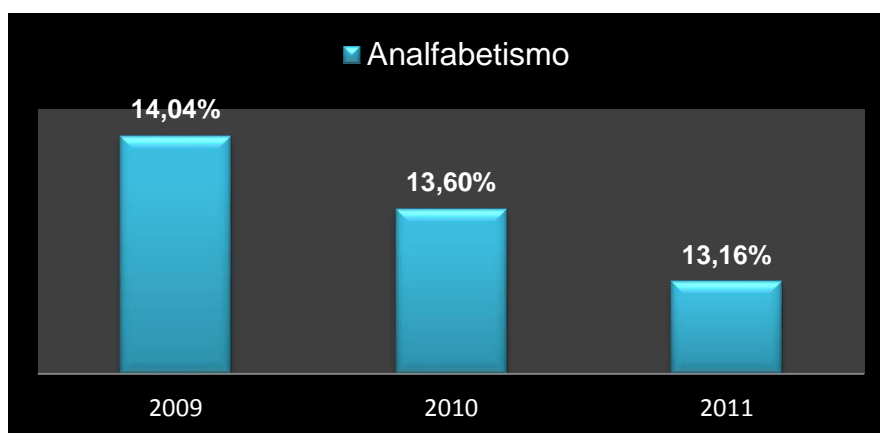
En el cuadro N° 3 se detalla la variación el analfabetismo de los beneficiarios que acceden al Bono en las parroquias rurales del cantón Latacunga.

Cuadro N° 3 ÍNDICE DE ANALFABETISMO

Analfabetismo		
AÑOS		
2009	2010	2011
14,04%	13,60%	13,16%

Fuente: INEC

Elaborado por: Lorena Quishpe

Figura N° 3 ÍNDICE DE ANALFABETISMO

Fuente: INEC

Elaborado por: Lorena Quishpe

El analfabetismo es una causa que afecta a las parroquias rurales del cantón Latacunga debido al número de personas que no saben leer ni escribir, o aquellas personas que no tienen las capacidades para desarrollarse en actividades comunes, como se observa en la figura N° 3 los porcentajes han ido disminuyendo, aunque para el año 2011 ha disminuido en una proporción pequeña, es favorable ya que les facilita a los beneficiarios del bono a sobresalir de este factor que es común en la sociedad.

Indigencia.- La indigencia es un fenómeno muy común en la sociedad, ya que se debe a personas que no tienen hogar, las mismas que no cuentan con los recursos económicos que les permitan satisfacer sus necesidades básicas, algunas de estas personas no tienen acceso a un techo o vivienda, su trabajo es desempeñarse en situaciones inseguras o carecer del mismo, la persona indigente duerme en las calles o en alguna casa de albergue, la indigencia impide a las personas tener una vida digna, saludable y duradera, estas personas no pueden contribuir a circunstancias culturales, económicas ni sociales.

Se observa en el siguiente cuadro el porcentaje de Indigencia en las parroquias rurales del cantón Latacunga.

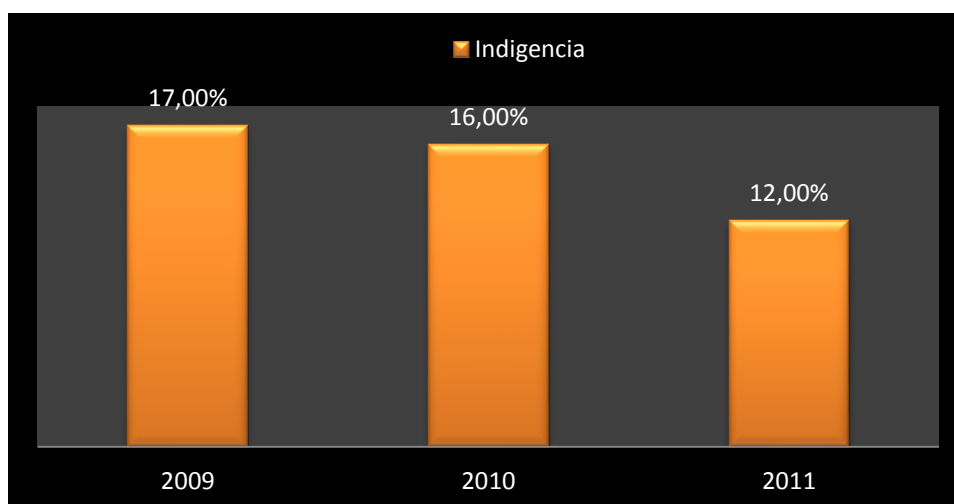
Cuadro N° 4 ÍNDICE DE INDIGENCIA

Indigencia		
AÑOS		
2009	2010	2011
17%	16%	12%

Fuente: CEPAL

Elaborado por: Lorena Quishpe

Figura N° 4 ÍNDICE DE INDIGENCIA



Fuente: CEPAL

Elaborado por: Lorena Quishpe

La indigencia es muy común en la sociedad, debido a que muchas de estas personas no cuentan con un hogar estable, viven en las calles y por lo general se observa que se dedican a ingerir bebidas alcohólicas, lo que les imposibilita tener la capacidad para administrar sus recursos económicos, y a no tener esa necesidad de alcanzar un nivel de vida estable, muchos indigentes en las parroquias rurales son personas que no están en sus

cabales para poder llevar una vida sana, lo que se debería tomar en cuenta, para adoptar alguna alternativa que les permita ayudar a estas personas que si deberían llegar a tener una vida digna, en las parroquias rurales del cantón Latacunga existe una disminución de esta causa, como se observó en la figura N° 4.

Nivel de Vida.- Al nivel de vida se lo considera como la posibilidad que un individuo tiene de elevar sus ingresos, los cuales le permitan cubrir todas sus comodidades, tanto individuales como de grupo, estas personas pueden tener accesibilidad a bienes y servicios que les admite disfrutar de su estatus para vivir bien, gozando de una vida digna, saludable y cómoda, poseer un nivel de vida permite alcanzar oportunidades emotivas, sociales, materiales y culturales, éste se lo mide por los ingresos y por la disponibilidad de los servicios básicos.

En el siguiente cuadro se detalla el porcentaje del Nivel de Vida en las parroquias rurales del cantón Latacunga.

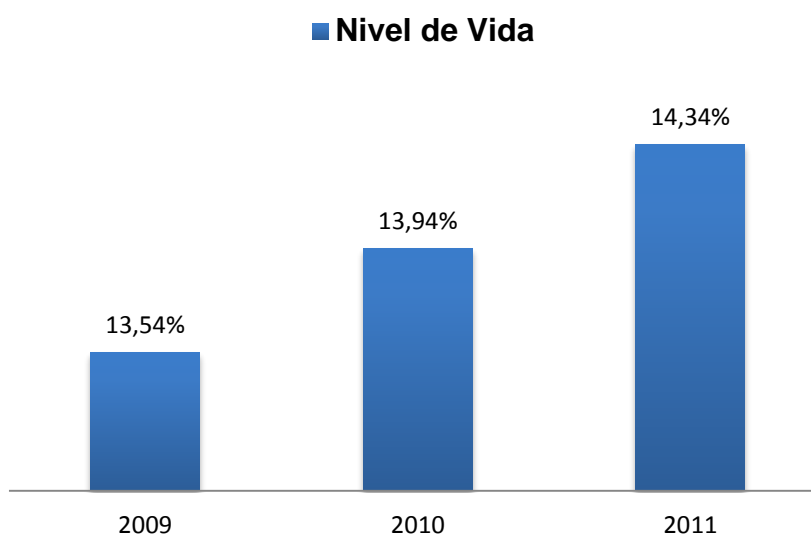
Cuadro N° 5 ÍNDICE NIVEL DE VIDA

Nivel de Vida		
AÑOS		
2009	2010	2011
13,54%	13,94%	14,34%

Fuente: INEC

Elaborado por: Lorena Quishpe

Figura Nº 5 ÍNDICE NIVEL DE VIDA



Fuente: INEC

Elaborado por: Lorena Quishpe

Este factor considerado como una posibilidad de tener una vida estable y confortable, en las parroquias rurales del cantón Latacunga ha tenido un crecimiento del 14,34 por ciento en el año 2011, lo que es considerado un crecimiento del 0,4% con respecto a los años 2009, 2010, lo que permite a los individuos desenvolverse de manera favorable ante las diversas actividades que se presentan a diario, el nivel de vida es satisfactorio en cuanto beneficia a las personas que no tenían la accesibilidad de vivir dignamente, pues en la actualidad pueden alcanzar situaciones sociales y económicas favorables para sus hogares.

Desempleo.- Se lo considera como la falta de trabajo, el desempleo impide a las personas la posibilidad de conseguir ingresos, que les permita satisfacer sus necesidades básicas de manera positiva y continua, en la medida que no logren compensar sus necesidades, menor será su nivel de vida, dentro del desempleo podemos mencionar tres tipos de desempleo, desempleo friccional que es cuando la persona tiene un movimiento de buscar nuevas oportunidades de trabajo, el empleado puede renunciar o ser despedido si el caso lo amerita, el desempleo estructural abarca a los

individuos que no tienen una preparación académica, destrezas o por la falta de conocimientos en el área para la cual lo requieran, por lo que impide que las personas en esta situación encuentren trabajo, desempleo por falta de demanda agregada, este se da por los ciclos económicos y por último el desempleo disfrazado, se caracteriza por que las personas trabajan en jornadas cortas que las normales; la tasa de desempleo se halla dividiendo los desempleados entre la población activa.

En el cuadro N° 6 se detalla porcentaje del Desempleo en las parroquias rurales del cantón Latacunga.

Cuadro N° 6 ÍNDICE DE DESEMPLEO

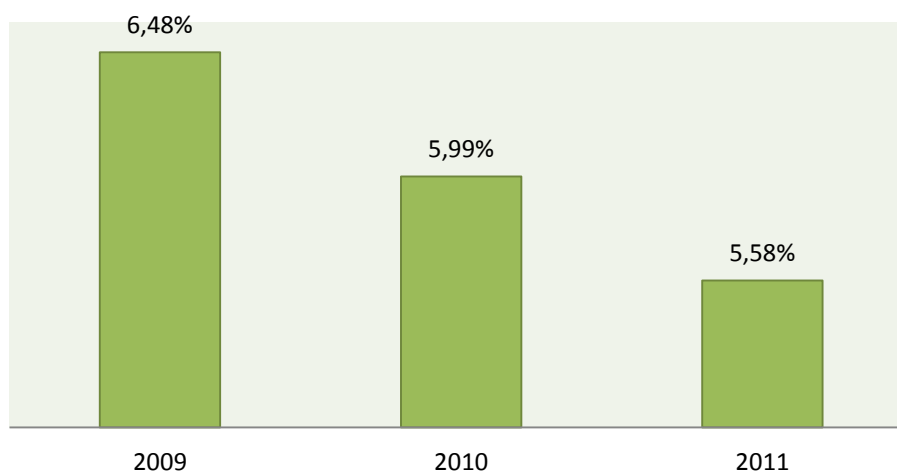
DESEMPLEO		
AÑOS		
2009	2010	2011
6.48%	5.99%	5.58%

Fuente: INEC

Elaborado por: Lorena Quishpe

Figura N° 6 ÍNDICE DE DESEMPLEO

Desempleo



Fuente: INEC

Elaborado por: Lorena Quishpe

El desempleo es un fenómeno que no podrá terminar, muchas son las personas beneficiarias del Bono que no cuentan con un empleo para poder cubrir todas sus necesidades, los porcentajes de desempleo en las parroquias rurales en los años 2009, 2010 y 2011 tienen sus respectivos porcentajes como se puede apreciar en la figura N° 6, diversas son las personas que no cuentan con un trabajo estable, lo que les impide tener la oportunidad de desarrollar sus habilidades en el margen de desenvolverse en alguna actividad remunerada.

Nivel de Escolaridad.- El nivel de escolaridad nos permite conocer el nivel de educación de una población establecida, es una obligación y un derecho que las personas vayan a las entidades educativas a adquirir conocimientos, la educación está como una de las prioridades del Plan Nacional del Buen Vivir, por lo tanto las personas deben aprovechar estos beneficios que el Gobierno ofrece, se debe considerar todos los niveles de educación como oportunidades, ya que permite a los individuos culminar con los niveles de educación que ellos estén cursando.

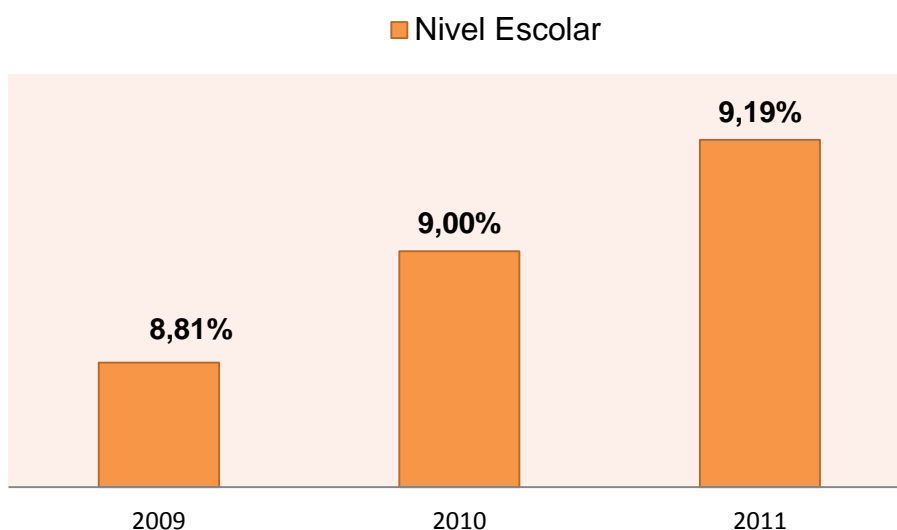
En el siguiente cuadro se detalla la variación del Nivel de Escolaridad en las parroquias rurales del cantón Latacunga.

Cuadro N° 7 NIVEL DE ESCOLARIDAD

Escolaridad		
AÑOS		
2009	2010	2011
8.81%	9.00%	9.19%

Fuente: INEC

Elaborado por: Lorena Quishpe

Figura N° 7 NIVEL DE ESCOLARIDAD

Fuente: INEC

Elaborado por: Lorena Quishpe

El nivel escolar en las parroquias rurales del cantón Latacunga ha mejorado, en el año 2011 se incrementó a un 9.19% lo que se considera que ahora los niños, niñas y adolescentes están asistiendo a un establecimiento educativo, dónde los estudiantes puedan cumplir con sus estudios, este beneficia a todos los ciudadanos, de manera especial a los beneficiarios del Bono en estos sectores, de una manera favorable ya que ha permitido reducir el índice de analfabetismo, índice que no ha permitido desarrollar las capacidades de las personas, contar con un porcentaje alto de escolaridad en el grupo de estudio ha sido beneficioso pues permite el progreso de cada sector.

Nivel de Desnutrición.- El nivel de desnutrición nos permite conocer la influencia social en los individuos, pues el nivel de vida de la población es indistinta, la misma que no permite a las personas cubrir con todas sus necesidades básicas, sufren de esta debilidad los individuos de deficientes recursos económicos, especialmente los niños, debido a que no se pueden

alimentarse bien, afectándoles así los niveles psiquiátricos, patológicos, considerándose así la principal causa de muerte.

En el cuadro N° 8 se detalla la variación del índice de Desnutrición en las parroquias rurales del cantón Latacunga.

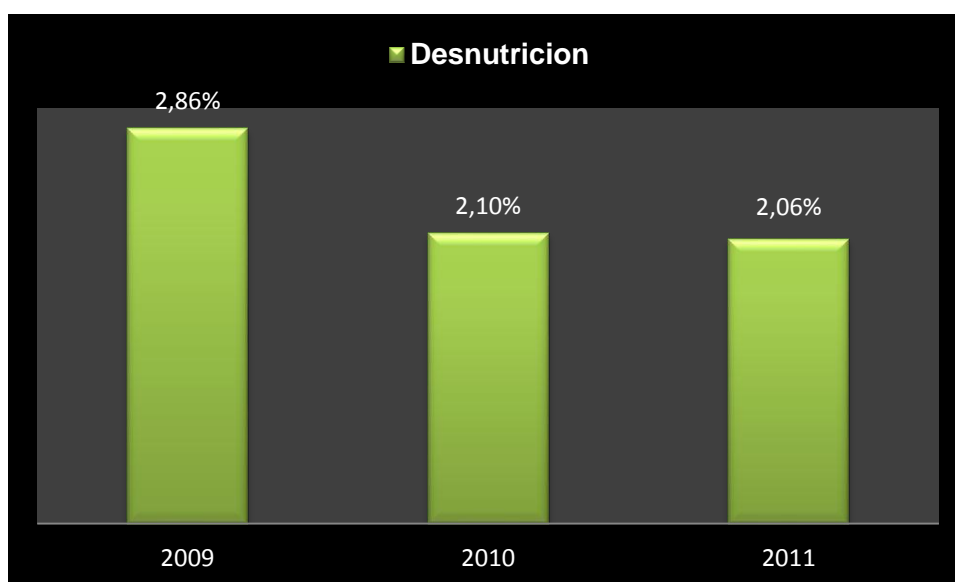
Cuadro N° 8 ÍNDICE DE DESNUTRICIÓN

Desnutrición		
AÑOS		
2009	2010	2011
2,86%	2,10%	2,06%

Fuente: INEC

Elaborado por: Lorena Quishpe

Figura N° 8 ÍNDICE DE DESNUTRICIÓN



Fuente: INEC

Elaborado por: Lorena Quishpe

Se puede apreciar en la figura N° 8 que la desnutrición en las personas que reciben el Bono en las parroquias rurales del cantón Latacunga ha disminuido favorablemente, lo que permite a las personas tener una vida sana, los niños son beneficiados con este índice ya que por lo general ellos son los que no tienen una alimentación saludable, este factor de desnutrición conlleva a que los individuos tengan efectos secundarios en su salud, y hasta en algunos casos la muerte, pero vale recalcar que este va disminuyendo y así los individuos de estos sectores pueden gozar de una vida sana.

Un aporte básico necesario para evaluar el impacto del Bono de Desarrollo Humano, es exigir que todos los datos sean adecuados y confiables, contar con datos de alta calidad es esencial para la validez de los resultados de la evaluación, evaluar los datos que existen es un primer paso importante antes de iniciar cualquier nuevo esfuerzo de recopilación de datos.

Al planificar la evaluación, se deben establecer los principales indicadores, de Inversión en Salud, Inversión en Educación, Índice en la Calidad de Vida, como de resultados y efectos, en lo posible como parte de un enfoque de marco lógico, la razón primordial por la cual se utilizará estos indicadores es porque basándose en los objetivos del Bono de Desarrollo Humano, permitirán determinar si estos se están cumpliendo y hasta qué grado ha llegado el impacto en las personas beneficiarias.

Para garantizar que la evaluación puede examinar los resultados durante un período de tiempo que responde a las necesidades de las autoridades responsables, se puede definir una jerarquía de indicadores que fluctúe desde indicadores de impacto a corto plazo, como asistencia escolar, hasta indicadores a largo plazo, como rendimiento estudiantil.

Con esto se garantiza que aun cuando no se capten inicialmente los efectos finales, se podrán evaluar los resultados del programa, además el evaluador debe pensar en medir la entrega de la intervención y tener en cuenta los factores exógenos que puedan tener algún efecto en el resultado de interés.

3.7 Evaluación

Es necesario contar con una diversidad de conocimientos y criterios en el trabajo de evaluación del Bono de Desarrollo Humano en las parroquias rurales del cantón Latacunga, la calidad del estudio y utilidad final se basa en la evaluación del impacto, se puede mejorar en gran medida si desde un principio los miembros del equipo coordinan con las autoridades responsables.

Es importante identificar a los miembros del equipo con anterioridad, acordar sus funciones, responsabilidades y establecer mecanismos de comunicación durante los momentos clave de la evaluación.

Los equipos para la evaluación son un conjunto de personas que se organizan de una forma determinada para lograr un objetivo común, entre los cuales están implícitos tres elementos claves.

- ✓ Conjunto de personas: los equipos evaluadores estarán formados por personas, que aporten a los mismos una serie de características diferenciales (experiencia, formación, personalidad, aptitudes), que van a influir decisivamente en los resultados que obtengan esos equipos.
- ✓ Organización: existen diversas formas en las que un equipo de evaluación se puede organizar para el logro de una determinada meta u objetivo, pero, por lo general, esta organización implica algún tipo de

división de tareas. Esto supone que cada miembro del equipo de evaluación realiza una serie de tareas de modo independiente, pero es responsable del total de los resultados.

- ✓ Objetivo común: Las personas tienen un conjunto de necesidades y objetivos que buscan satisfacer en todos los ámbitos de su vida, incluido el trabajo, una de las claves del buen funcionamiento de un equipo de evaluación es que las metas personales sean compatibles con los objetivos del equipo.

CAPÍTULO IV

4. POBLACIÓN OBJETO DE ESTUDIO

4.1 Población

Teniendo en cuenta que la población estudiada es un número significativo, se aplica la siguiente fórmula para determinar la muestra.

$$n = \frac{Z^2 * p(1 - q) * N}{e^2(N - 1) + Z^2(p)(1 - q)}$$

Cuadro N° 9 POBLACIÓN

BENEFICIARIOS SEGÚN NOMINA PROPORCIONADA POR EL MIES	PORCENTAJE
280	100%

Fuente: Ministerio De Inclusión Económica y Social

Elaborado por: Lorena Quishpe

4.2 Tamaño de la Muestra

La población estudiada está compuesta por lo socio económico del Bono de Desarrollo Humano en las parroquias rurales del cantón Latacunga.

4.2.1 Cálculo de la Muestra

N= Tamaño de la Población

P=% de veces que se supone que ocurre un fenómeno en la población = 0.5

e= Error 5%

q= % de veces de la no ocurrencia del fenómeno

$$1 - q = 0.5$$

Z= Nivel de confianza (1,96) D. Estándar

$$n = \frac{Z^2 * p(1 - q) * N}{e^2(N - 1) + Z^2(p)(1 - q)}$$

$$n = \frac{1,96^2 * 0,5(1 - 0,5) * 280}{0,05^2 280 + 1,96^2(0,5)(1 - 0,5)}$$

$$n = \frac{3,8416 * 0,25 * 280}{0,0025(279) + 3,8416(0,5)(0,5)}$$

$$n = \frac{268,912}{1,6604}$$

$$n = 162$$

Conclusión:

Una vez aplicada la fórmula se determinó que se trabajará con una muestra de 162 personas beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano en las Parroquias rurales del cantón Latacunga.

4.3 Fuentes de Información

Se estableció las siguientes fuentes de investigación:

4.4 Fuentes de Información Primaria

a) La observación

La técnica que fue utilizada en la investigación fue la observación ya que permitió conocer la realidad, mediante la apreciación del campo para conocer sobre el Bono de Desarrollo Humano y su impacto en los beneficiados en el área perteneciente a las Parroquias rurales del cantón Latacunga.

b) Encuesta

La encuesta va dirigida a todas aquellas personas beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano en las parroquias rurales del cantón Latacunga con el fin de obtener información estadística del impacto del Bono de Desarrollo Humano, en cada una de las Parroquias rurales del Cantón Latacunga.

4.5 Fuentes de Información Secundaria

Las fuentes secundarias son textos basados en hechos reales, una fuente secundaria contrasta con una primaria, ya que es una forma de información que puede ser considerada como un vestigio de su tiempo, una fuente secundaria es normalmente un comentario o análisis de una fuente primaria.

En la investigación del Bono de Desarrollo Humano, las fuentes secundarias están sujetas a revisión las mismas que están bien documentadas y están normalmente producidas a través de instituciones donde la precisión metodológica es importante para el prestigio del autor dentro de las interpretaciones en el capítulo de marco teórico.

Una fuente secundaria interpreta y analiza las fuentes primarias, las fuentes secundarias están a un paso removidas o distanciadas de las fuentes primarias.

Algunos tipos de fuentes secundarias que se utilizó son:

- ✓ Libros de texto
- ✓ Artículos de revistas
- ✓ Crítica literaria y comentarios
- ✓ Enciclopedias
- ✓ Biografías

4.6 Instrumentos para la Recolección de los Datos

Luego de la recolección de la información, los datos obtenidos serán presentados de manera estadística, para posteriormente realizar un respectivo análisis e interpretación, para realizar este trabajo se utilizará diagramas de pastel mismo que está representada en forma gráfica, a la vez que está permitirá organizar y clasificar los indicadores cuantitativos obtenidos en las encuestas.

Uno de los instrumentos a utilizarse es el cuestionario el mismo que es un conjunto de preguntas sobre los hechos o aspectos que interesan en una evaluación, en una investigación o en cualquier actividad que requiera la búsqueda de información, las preguntas son contestadas por los encuestados, en este caso los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano en las parroquias rurales del cantón Latacunga.

El cuestionario se debe redactar una vez que se ha determinado el objetivo de lo que se va a preguntar, de los que se necesita para la investigación, de los datos que se nos solicitan o de las características que deben ser evaluadas, la encuesta responde necesariamente a lo que se ha

desarrollado a partir de los objetivos específicos, de tal modo que las preguntas que se hagan respondan a la información que se desea obtener, no se debe precipitarse en la confección del cuestionario porque es pieza esencial en la obtención de los fines propuestos.

Se debe aplicar la encuesta cuando todas las personas encuestadas se encuentren en la misma situación psicológica y, además, haciendo lo posible para que sus respuestas puedan ser comparadas.

4.7 Procesamiento de la Información

A través de un análisis estadístico pragmático, crítico y estructurado, los datos serán representados gráficamente utilizando el programa Excel, mediante gráficos de pastel, el mismo quedará a conocer mediante una representación gráfica el impacto del Bono de Desarrollo Humano en los beneficiados de las Parroquias rurales del Cantón Latacunga.

4.8 Análisis e Interpretación de resultados a través de las Encuestas aplicadas a las personas que han accedido al Bono de Desarrollo Humano

Cuadro N° 10 BENEFICIARIOS

INFORMANTES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano en las Parroquias Rurales del cantón Latacunga.	162	100%
Total	162	100%

Fuente: Beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano en las Parroquias Rurales del cantón Latacunga

Elaborado por: Lorena Quishpe

4.8.1 Encuestas aplicadas a lo Socio económico del Bono de Desarrollo Humano en las parroquias rurales del cantón Latacunga período 2009 – 2011

1.- ¿Cuántas personas integran su hogar?

Tabla Nº 1 INTEGRANTES DE HOGAR

Parámetros	Frecuencia	Porcentaje (%)
2 a 3	30	19%
3 a 5	20	13%
más de 6	112	68%
Total	162	100%

Fuente: BENEFICIARIOS DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO EN LAS PARROQUIAS RURALES DEL CANTÓN LATACUNGA

Elaborado por: Lorena Quishpe

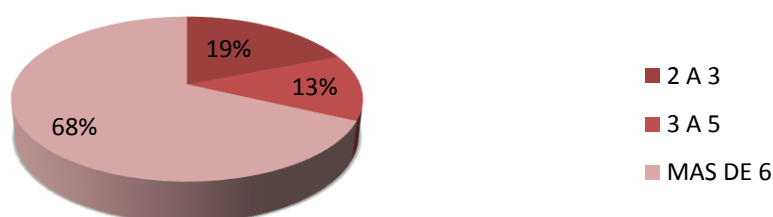


Gráfico Nº 1 INTEGRANTES DE HOGAR

Fuente: BENEFICIARIOS DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO EN LAS PARROQUIAS RURALES DEL CANTÓN LATACUNGA

Elaborado por: Lorena Quishpe

Análisis e Interpretación:

La investigación indica que de 162 personas que representan el 100%, el 19% de los encuestados manifiestan que de 2 a 3 personas integran su hogar, el 13% señala que 3 a 5 personas integran su hogar y el 68% de la unidad de estudio más de 6 personas. De nuestro estudio realizado podemos ver como las viviendas tienen un gran número de miembros que conforman su hogar, los mismos que son beneficiados con éste bono.

2.- ¿Qué nivel de educación tiene Usted?

Tabla Nº 2 NIVEL DE EDUCACIÓN

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje (%)
PRIMARIA	98	61%
SECUNDARIA	25	16%
NINGUNO	39	23%
Total	162	100%

Fuente: BENEFICIARIOS DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO EN LAS PARROQUIAS RURALES DEL CANTÓN LATACUNGA

Elaborado por: Lorena Quishpe

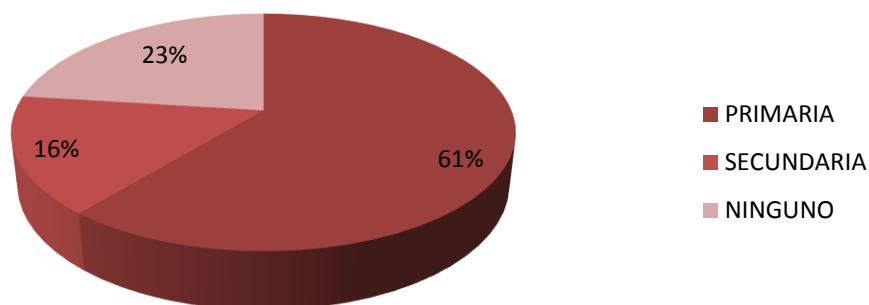


Gráfico Nº 2 NIVEL DE EDUCACIÓN

Fuente: BENEFICIARIOS DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO EN LAS PARROQUIAS RURALES DEL CANTÓN LATACUNGA

Elaborado por: Lorena Quishpe

Análisis e Interpretación:

Se observa que de 162 personas que representan el 100%, el 61% de los encuestados manifiestan que la primaria es el nivel de educación, el 16% señala que secundaria y el 23% de la unidad de estudio ninguno. Podemos darnos cuenta que las personas apenas han terminado los estudios primarios y que por alguna u otra razón ellos se han estancado y no han tenido la posibilidad de concluir con sus estudios.

3.- ¿Qué le motivó a obtener el Bono de Desarrollo Humano?

Tabla Nº 3 MOTIVACIÓN A OBTENER EL BONO

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje (%)
TENER UN INGRESO ADICIONAL	107	66%
TENER UNA FUENTE DE TRABAJO	55	34%
Total	162	100%

Fuente: BENEFICIARIOS DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO EN LAS PARROQUIAS RURALES DEL CANTÓN LATACUNGA

Elaborado por: Lorena Quishpe

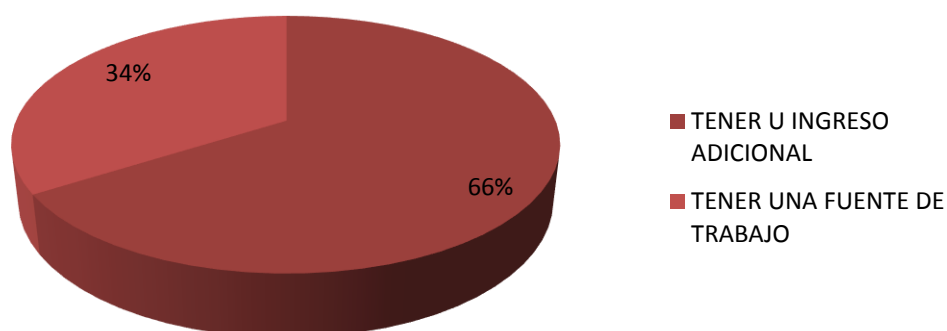


Gráfico Nº 3 MOTIVACIÓN A OBTENER EL BONO

Fuente: BENEFICIARIOS DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO EN LAS PARROQUIAS RURALES DEL CANTÓN LATACUNGA

Elaborado por: Lorena Quishpe

Análisis e Interpretación:

De la población total de 162 personas que representan el 100%, el 66% de los encuestados manifiestan que tener un ingreso adicional fue que les motivó a obtener el Bono de Desarrollo Humano, el 34% señala que por tener una fuente de trabajo. Los beneficiarios del Bono han visto como alternativa tener un ingreso adicional ya que con lo poco que ellos tienen para sustentar a sus familias, no les alcanza para tener una vida digna.

4.- ¿En qué utiliza el Bono de Desarrollo Humano?

Tabla Nº 4 UTILIZACIÓN EL BONO DE DESARROLLO HUMANO

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje (%)
ALIMENTACIÓN	80	50%
SALUD	40	25%
EDUCACIÓN	42	25%
Total	162	100%

Fuente: BENEFICIARIOS DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO EN LAS PARROQUIAS RURALES DEL CANTÓN LATACUNGA

Elaborado por: Lorena Quishpe

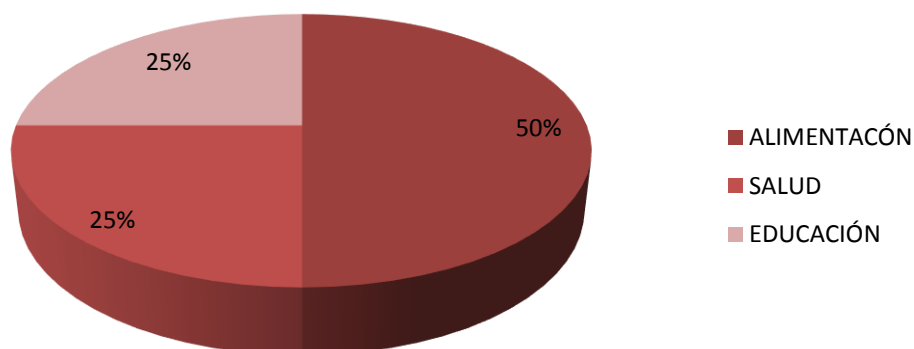


Gráfico Nº 4 UTILIZACIÓN EL BONO DE DESARROLLO HUMANO

Fuente: BENEFICIARIOS DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO EN LAS PARROQUIAS RURALES DEL CANTÓN LATACUNGA

Elaborado por: Lorena Quishpe

Análisis e Interpretación:

Se determina que de 162 personas que representan el 100%, el 50% de los encuestados manifiestan que en alimentación utilizan el Bono de Desarrollo Humano, el 25% señala que salud y el 25% de la unidad de estudio educación. Los beneficiarios distribuyen el monto del Bono de una manera representativa ya que como su prioridad está la alimentación pues ellos dicen que de esta manera mantendrían una buena salud para poder seguir adelante.

5.- ¿En qué año recibió por primera vez el Bono de Desarrollo Humano?

Tabla N° 5 AÑO RECIBIÓ EL BONO DESARROLLO HUMANO

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje (%)
2009	80	50%
2010	62	39%
2011	20	11%
Total	162	100%

Fuente: BENEFICIARIOS DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO EN LAS PARROQUIAS RURALES DEL CANTÓN LATACUNGA

Elaborado por: Lorena Quishpe

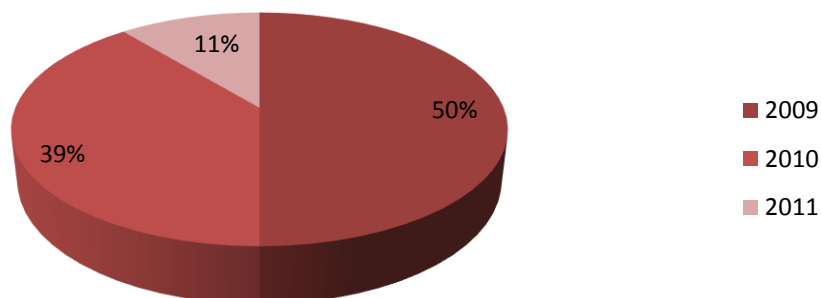


Gráfico N° 5 RECIBIÓ EL BONO DESARROLLO HUMANO

Fuente: BENEFICIARIOS DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO EN LAS PARROQUIAS RURALES DEL CANTÓN LATACUNGA

Elaborado por: Lorena Quishpe

Análisis e Interpretación:

Se analiza que de 162 personas que representan el 100%, el 50% de los encuestados manifiestan que el 2009 es el año en que recibieron el Bono de Desarrollo humano, el 39% señala que en el 2010 y el 11% de la unidad de estudio en el 2011. Como bien lo sabemos el Bono lo han adquirido desde el año 1998 pero a las personas encuestadas lo han recibido desde el 2009, ya que ellos no tenían en claro cómo se podía adquirir el Bono de Desarrollo Humano.

6.- ¿Con el dinero que recibió del Bono de Desarrollo Humano pudo tener la base para su emprendimiento productivo?

Tabla Nº 6 EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVO

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje (%)
MUCHO	90	56%
POCO	50	31%
NADA	22	13%
Total	162	100%

Fuente: BENEFICIARIOS DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO EN LAS PARROQUIAS RURALES DEL CANTÓN LATACUNGA

Elaborado por: Lorena Quishpe

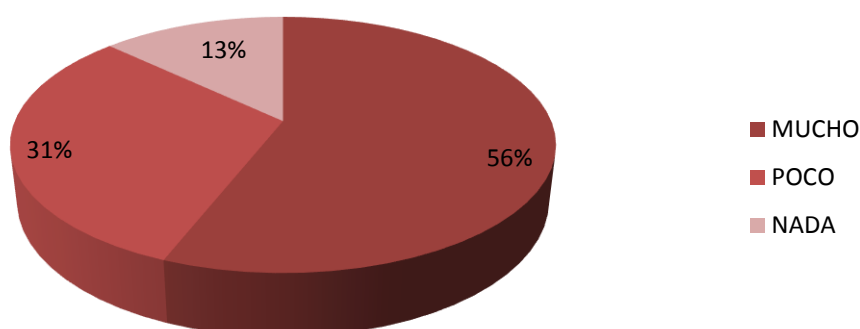


Gráfico Nº 6 EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVO

Fuente: BENEFICIARIOS DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO EN LAS PARROQUIAS RURALES DEL CANTÓN LATACUNGA

Elaborado por: Lorena Quishpe

Análisis e Interpretación:

La investigación indica que del 100%, el 56% de los encuestados manifiestan que mucho sirvió el dinero que recibió del Bono de Desarrollo Humano para la creación de su emprendimiento productivo, el 31% señala que poco y el 13% de la unidad de estudio nada, los beneficiarios en su mayoría manifestaron que el dinero recibido les ha permitido emprender sus propios negocios, por lo cual su nivel de vida ha ido mejorando y su economía creciendo.

7.- ¿Sus ingresos mensuales antes de recibir el Bono de Desarrollo Humano eran?

Tabla N° 7 INGRESOS MENSUALES

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje (%)
SUFICIENTE	58	35%
INSUFICIENTE	104	65%
Total	162	100%

Fuente: BENEFICIARIOS DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO EN LAS PARROQUIAS RURALES DEL CANTÓN LATACUNGA

Elaborado por: Lorena Quishpe

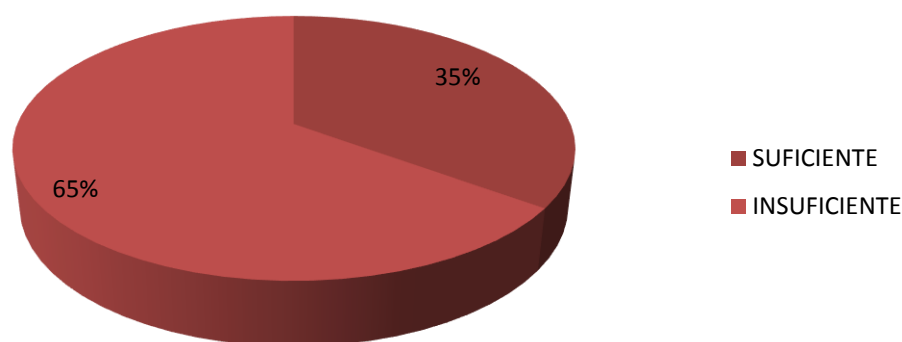


Gráfico N° 7 INGRESOS MENSUALES

Fuente: BENEFICIARIOS DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO EN LAS PARROQUIAS RURALES DEL CANTÓN LATACUNGA

Elaborado por: Lorena Quishpe

Análisis e Interpretación:

Es importante notar que, de 162 personas que representan el 100%, el 35% de los encuestados manifiestan que eran suficientes sus ingresos mensuales antes de recibir el Bono de Desarrollo Humano, el 65% señala que insuficiente. Las personas indicaron que sus ingresos no eran suficientes para cubrir sus necesidades, por lo que ellos no podían alcanzar sus metas propuestas, ni podían innovar para poder adquirir otros ingresos que les ayudara a toda su familia.

8.- ¿Sus ingresos mensuales después de recibir el Bono de Desarrollo Humano son?

Tabla Nº 8 INGRESOS MENSUALES DESPUÉS DEL BONO

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje (%)
SUFICIENTE	100	62%
INSUFICIENTE	62	38%
Total	162	100%

Fuente: BENEFICIARIOS DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO EN LAS PARROQUIAS RURALES DEL CANTÓN LATACUNGA

Elaborado por: Lorena Quishpe

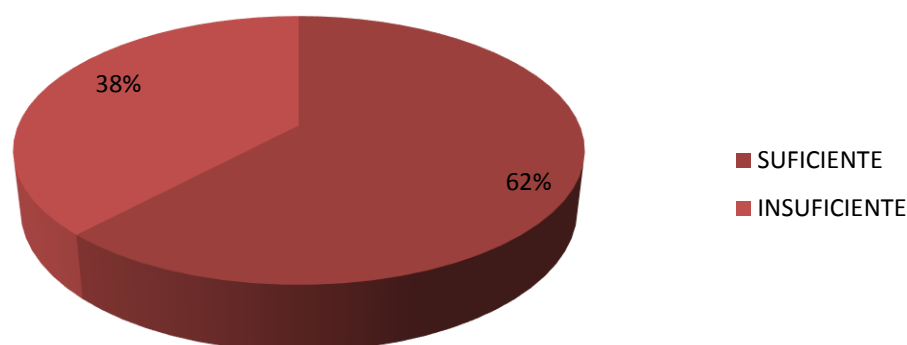


Gráfico Nº 8 INGRESOS MENSUALES DESPUÉS DEL BONO

Fuente: BENEFICIARIOS DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO EN LAS PARROQUIAS RURALES DEL CANTÓN LATACUNGA

Elaborado por: Lorena Quishpe

Análisis e Interpretación:

Se puede determinar que, de 162 personas que representan el 100%, el 62% de los encuestados manifiestan que son suficientes sus ingresos mensuales después de recibir el Bono de Desarrollo Humano, el 38% señala que es insuficiente. En la actualidad como podemos darnos cuenta las personas se sienten satisfechas con el cobro del Bono ya que les ha servido de mucha ayuda para sus hogares, y es suficiente este aporte para su economía, aunque no para todos representa lo mismo.

9.- ¿El Bono de Desarrollo Humano mejoró su nivel de vida?

Tabla Nº 9 NIVEL DE VIDA

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje (%)
SIEMPRE	58	36%
A VECES	90	56%
NUNCA	14	8%
Total	162	100%

Fuente: BENEFICIARIOS DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO EN LAS PARROQUIAS RURALES DEL CANTÓN LATACUNGA

Elaborado por: Lorena Quishpe

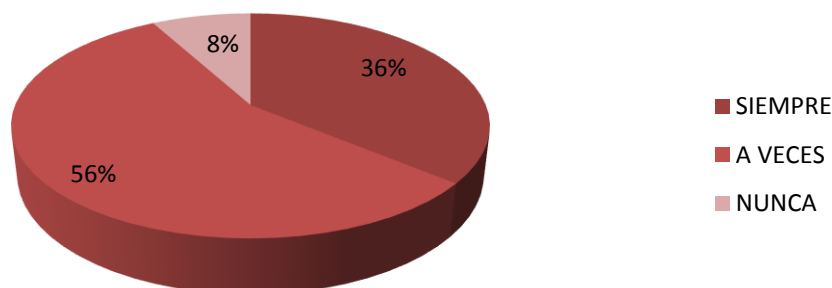


Gráfico Nº 9 NIVEL DE VIDA

Fuente: BENEFICIARIOS DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO EN LAS PARROQUIAS RURALES DEL CANTÓN

Elaborado por: Lorena Quishpe

Análisis a Interpretación:

El análisis indica que de 162 personas que representan el 100%, el 36% de los encuestados manifiestan que siempre el Bono de Desarrollo Humano es suficiente para mejorar su estilo de vida, el 56% señala que a veces y el 8% de la unidad de estudio nunca. No todos podemos satisfacer por completo las necesidades por lo que las personas manifestaron que en ocasiones no más, mejoran el estilo de vida que ellos llevan, pues aún les hace falta ingresos para lograr el buen vivir.

10.- ¿Considera importante conocer el destino que se le da al Bono de Desarrollo Humano?

Tabla Nº 10 DESTINO DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje (%)
MUY IMPORTANTE	102	63%
POCO IMPORTANTE	30	19%
NO IMPORTANTE	30	18%
Total	162	100%

Fuente: BENEFICIARIOS DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO EN LAS PARROQUIAS RURALES DEL CANTÓN LATACUNGA

Elaborado por: Lorena Quishpe

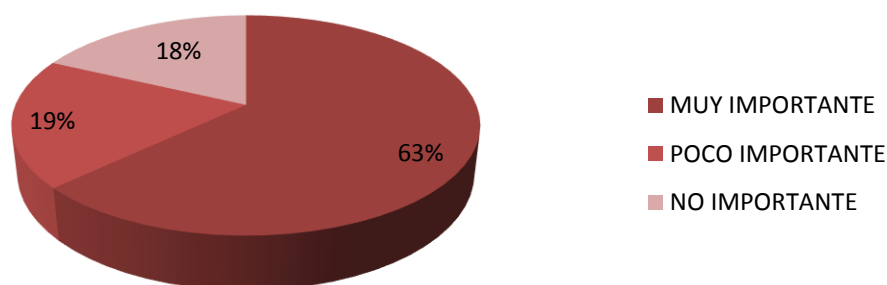


Gráfico Nº 10 DESTINO DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO

Fuente: BENEFICIARIOS DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO EN LAS PARROQUIAS RURALES DEL CANTÓN LATACUNGA

Elaborado por: Lorena Quishpe

Análisis e Interpretación:

Se puede determinar que de 162 personas que representan el 100%, el 63% de los encuestados manifiestan que es muy importante conocer el destino del Bono de Desarrollo Humano, el 19% señala que poco importante y el 18% de la unidad de estudio no importante. Las personas manifestaron que a ellos les parece muy importante conocer el destino del Bono ya que desconocen si es que en realidad será para las personas que de verdad deberían cobrar el mismo.

De acuerdo a los resultados obtenidos por medio de las encuestas aplicadas a los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano en las parroquias rurales del Cantón Latacunga, se puede inferir que ha generado un impacto socioeconómicos favorable, aportando a los habitantes de las parroquias rurales del cantón Latacunga facilidades tales como, mejor acceso a la salud, vivienda y educación logrando la consolidación de una calidad de vida acorde a las necesidades de cada individuo.

Además de las ventajas positivas también se determinó que existen aspectos que se les deben dar continuidad de exigencia tal es el caso de la educación teniendo en cuenta que según los resultados arrojados la mayoría de los beneficiarios solo alcanzaron el primer nivel escolar, pues hoy se debe considerar cambiar de cultura para tener un desarrollo más justo, sostenible y sustentable, promoviendo e impulsando la ciencia, la tecnología, las artes, los saberes ancestrales y en general las actividades de la iniciativa creativa, comunitaria, asociativa, cooperativa y privada pues así lograremos el buen vivir.

Mediante el estudio realizado también se pudo determinar que mejoraron factores tales como se pudo ampliar el capital humano y evitar la persistencia de la pobreza mediante la entrega de compensaciones monetarias directas a las familias que se encuentran bajo la línea de pobreza, se garantizó a los núcleos familiares un nivel mínimo de consumo.

CAPITULO V

5. ESTUDIO DEL IMPACTO SOCIO ECONÓMICO DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO EN LAS PARROQUIAS RURALES DEL CANTÓN LATACUNGA Y SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO LOCAL

5.1 Inversión del Bono de Desarrollo Humano 2009-2011

La política del Régimen es realizar una transferencia del Bono de Desarrollo Humano o subsidio entregado por el gobierno ecuatoriano a familias en extrema pobreza, discapacitados y ancianos.

La caída de la pobreza en el Ecuador, durante los últimos cinco años, fue el tema que expuso el secretario nacional de Planificación y Desarrollo, Fander Falconí, pobreza e Inequidad, una mirada desde lo local, en la intervención, el funcionario señaló que hay una caída tendencial de la pobreza en todas las provincias del Ecuador en la última década, la cual es independiente al ciclo macroeconómico.

Esto es interesante porque se observa el mismo comportamiento en algunos indicadores que son claves y que implican la construcción de capacidades humanas, como es el caso de la caída del trabajo infantil.

Según, la primera Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI), presentada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) en el año 2012, ante los datos recolectados, el 8,56 % de niños y adolescentes entre 5 y 17 años trabajan en el país, el 62,8% de los menores que trabajan son hombres, frente al 37,2% de mujeres, a nivel general, mientras que en la provincia de Cotopaxi reporta el 25, 1% de trabajo infantil, esto indica que la zona de la Sierra centro tiene una incidencia mayor en el trabajo infantil, todo esto se da debido a la presión de las familias y a la condición de vida que

cada uno de ellos tienen, debido a esto existen niños trabajadores realizando diversas actividades en la ciudad, ante esta situación se ha planteado poner como prioridad erradicar el trabajo infantil en nuestra provincia para lo cual los Gobiernos Autónomos Descentralizados de Cotopaxi se encuentran trabajando en conjunto con el Ministerio de Inclusión Económica y Social buscando estrategias para sensibilizar a los ciudadanos.

**Cuadro Nº 11 INVERSIÓN DEL BONO DE
DESARROLLO HUMANO EN PORCENTAJES**

PARROQUIAS RURALES	RESPONSABLES FAMILIARES			ADULTOS MAYORES			ADULTOS CON DISCAPACIDAD			NIÑOS CON DISCAPACIDAD		
	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
11 DE NOVIEMBRE	2,43%	0,05%	2,48%	2,68%	1,58%	4,26%	1,31%	1,43%	2,74%	2,81%	3,51%	6,32%
ALÁQUEZ	7,89%	0,14%	8,03%	6,58%	4,68%	11,26%	3,96%	3,61%	7,58%	3,51%	4,68%	8,19%
BELISARIO QUEVEDO	9,31%	0,18%	9,49%	5,14%	3,48%	8,62%	4,42%	4,63%	9,05%	5,50%	7,84%	13,33%
GUAYTACAMA	8,41%	0,10%	8,51%	6,56%	3,20%	9,76%	4,61%	3,80%	8,41%	1,87%	3,27%	5,15%
JOSÉ GUANGO BAJO	3,64%	0,03%	3,67%	2,37%	1,17%	3,54%	0,48%	0,85%	1,33%	0,67%	5,03%	5,70%
MULALÓ	12,08%	0,33%	12,41%	8,61%	6,28%	14,89%	7,78%	5,23%	13,01%	7,84%	7,84%	15,67%
POALÓ	11,26%	0,25%	11,52%	5,69%	3,39%	9,08%	5,56%	5,21%	10,77%	0,35%	0,35%	0,70%
TOACASO	15,16%	0,33%	15,49%	5,59%	4,38%	9,97%	6,50%	5,21%	11,71%	4,21%	4,21%	8,42%
SAN JUAN DE PASTOCALLE	15,97%	0,32%	16,29%	8,77%	5,68%	14,44%	10,48%	12,52%	23,00%	14,74%	14,74%	29,47%
TANICUCHI	11,92%	0,20%	12,11%	9,24%	4,93%	14,17%	6,23%	6,19%	12,41%	6,78%	6,78%	13,57%

Fuente: MIES- Programa del Bono de Desarrollo Humano.

Elaborado por: Lorena Quishpe

Haciendo un análisis de los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano en las parroquias rurales del cantón Latacunga para las personas: madres, adultos mayores, adultos con discapacidad, niños con discapacidad, la parroquia que mayor inversión tiene es la parroquia de San Juan de Pastocalle como se puede apreciar en el cuadro N° 11 ya que tiene un mayor número de madres que reciben el bono, como también los adultos con discapacidad y niños con discapacidad, seguida de Mulaló que es la parroquia que también posee mayor inversión, José Guango Bajo es la parroquia que menor porcentaje de inversión tiene.

La inversión en el Programa del Bono de Desarrollo Humano por parte del Gobierno es muy grande, pero como podemos observar son inversiones que se encuentran cubriendo a todos los sectores que ésta demanda, por ende las inversiones que realiza el gobierno tanto a nivel nacional como para las parroquias rurales del cantón Latacunga tiene una aceptación favorable, pues ayuda a muchas personas que requieren de éste bono, las mismas que buscan cubrir sus necesidades básicas de la mejor manera.

Según el Plan Nacional para el Buen Vivir, se deben basar en tres componentes fundamentales; el primero de ellos es la coherencia programática, para lo cual el Gobierno Nacional cuenta con el Plan Nacional para el Buen Vivir; un plan articulado, con objetivos y metas de desarrollo con entradas multidimensionales para atacar los problemas estructurales del país, como la pobreza.

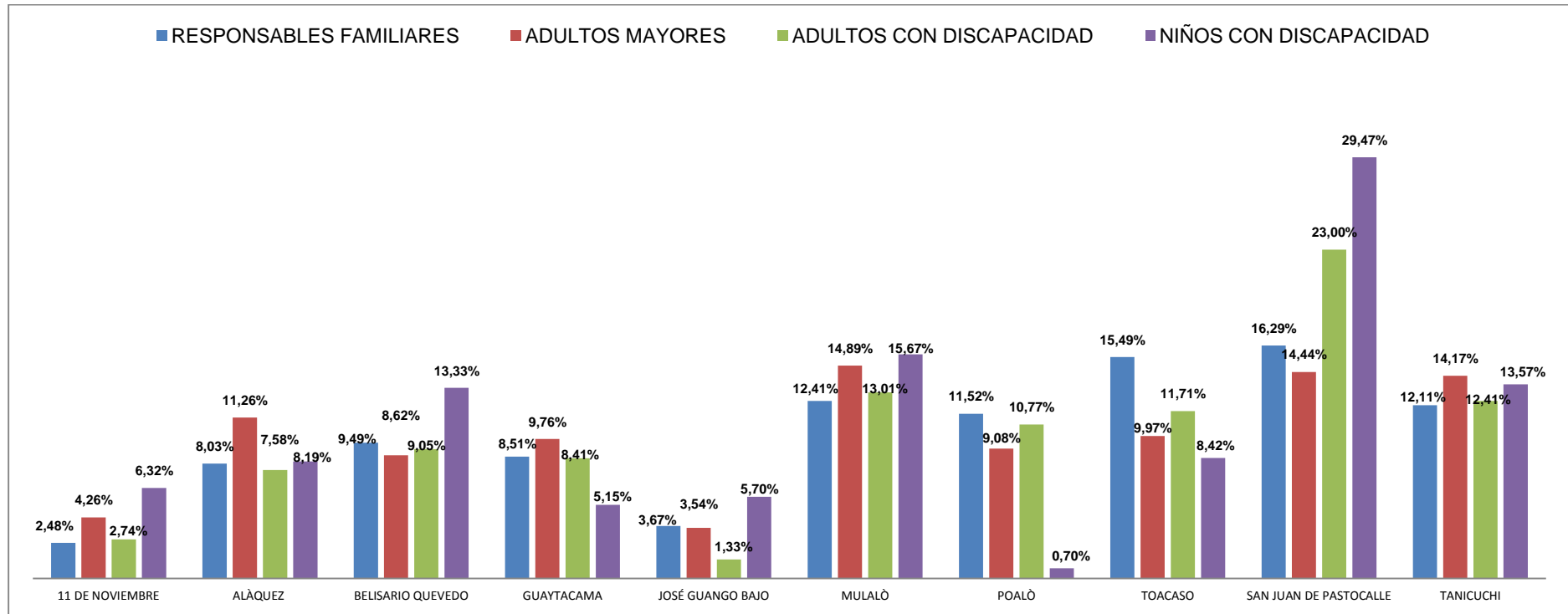
Por otro lado, están los cambios radicales de prioridades que se expresan en el Presupuesto General del Estado y en el Plan Anual de Inversiones (PAI).

Un tercer componente es la mejor ejecución del presupuesto, ya que por primera vez en la historia republicana del Ecuador, hubo una ejecución del

50%, esto demuestra que existe un cambio de prioridades radicales, una mejor asignación y mayor calidad de la inversión pública.

La Secretaria Nacional mantendrá el ritmo de la inversión pública, manteniendo la estructura de subsidios y que se tendrá más calidad en la política activa relacionada con el bono.

**Figura N° 9 INVERSIÓN DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO EN
LAS PARROQUIAS RURALES**



Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Lorena Quishpe

Se puede apreciar en la figura N° 9 los porcentajes de inversión que se destinan a las personas beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano en las parroquias de la ciudad de Latacunga, la parroquia San Juan de Pastocalle es la que mayor inversión recibe, beneficiando a los niños con discapacidad y a los adultos con discapacidad, mientras que la parroquia que menos inversión tiene en este sentido es Poalò, seguida de José Guango Bajo, la inversión que se le da al Bono para estos diversos sectores y sus grupos, tiene una gran beneficio pues ayudan a los habitantes a tener un nivel de vida beneficioso.

5.2 Estadísticas Nacionales del Bono de Desarrollo Humano año 2009, 2010, 2011

Según el Sistema de Indicadores Sociales del Ecuador indica que el país se ha caracterizado por tener un notable problema de distribución de la riqueza, según los datos estadísticos del Censo Nacional de 2001, motivo por el cual los gobiernos han implementado políticas de orden social que incentiven la disminución de la desigualdad, con este objetivo se han implementado herramientas, instrumentos de política social como los subsidios que pretenden contribuir a la corrección de estos problemas.

Tomado del informe de gestión del Ministerio de Inclusión Económica y Social (2012) expresa el Bono de Desarrollo Humano tiene su inicio en la presidencia de Jamil Mahuad, mediante Decreto Ejecutivo N° 129 del 14 de septiembre de 1998, publicado en el Registro Oficial N° 29 de 18 de septiembre del mismo año, el Estado crea el Bono Solidario, que luego pasó a llamarse Bono de Desarrollo Humano, en principio la medida fue considerada por varios analistas, como una decisión de orden populista, entre las críticas principales a esta medida se incluyen: estigmatización social; estimular la dependencia de la población; desincentivar el esfuerzo y la generación personal de recursos, pese a estas posturas de diversos

sectores, la medida se ha mantenido e inclusive ha aumentado el número de beneficiarios y se ha incrementado el monto con el paso del tiempo.

El Bono de Desarrollo Humano se constituyó inicialmente con el objetivo de proporcionar una transferencia monetaria temporal como compensación al nivel mínimo de consumo de las personas pobres que se verían afectadas por la crisis, el bono se constituyó en una herramienta importante de compensación a la población por la pérdida de poder adquisitivo de su ingreso y las altas tasas de desempleo.

El valor del Bono de Desarrollo Humano, tanto a nivel nacional, local y por ende en las parroquias rurales del cantón Latacunga no ha sufrido una variación en los años 2009,2010 y 2011; a continuación se detalla los valores suscritos.

Cuadro N° 12 VALOR DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO EN EL PAÍS Y EN LAS PARROQUIAS RURALES DEL CANTÓN LATACUNGA

AÑOS		
2009	2010	2011
\$ 35.00	\$ 35.00	\$ 35.00

Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social

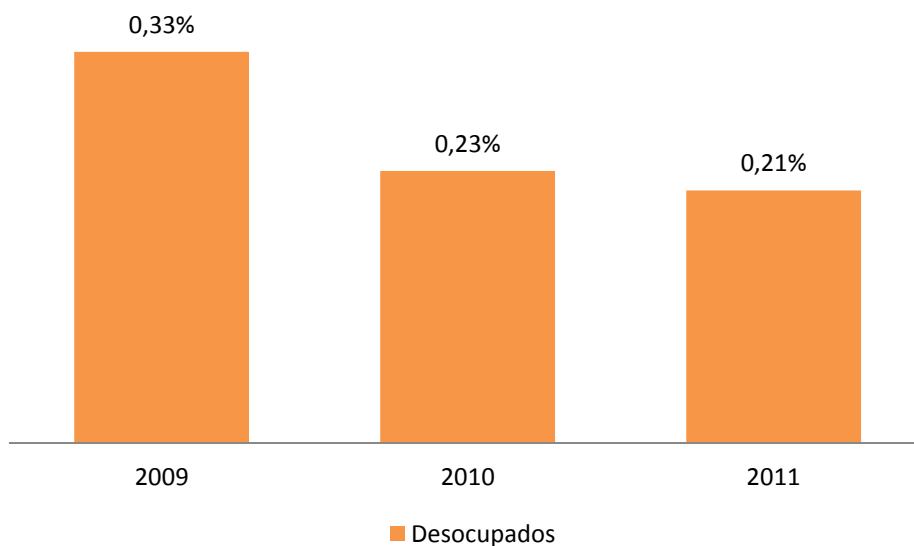
Elaborado por: Lorena Quishpe

5.3 Niveles de Ocupación de los Beneficiarios del BDH en las parroquias rurales del cantón Latacunga

Según las Estadísticas proporcionadas del Censo 2010, bajo una proyección, en septiembre de ese año disminuyó el porcentaje de desocupados que recibieron el Bono de Desarrollo Humano, al ubicarse en 0.23% con respecto a septiembre 2009, que fue de 0.33%, con respecto a los subocupados el porcentaje en el 2010 fue del 2.14%, en relación al 2009

que era del 2,15% y los ocupados, los cuales aumentaron su porcentaje al 1,82% en el año 2010.

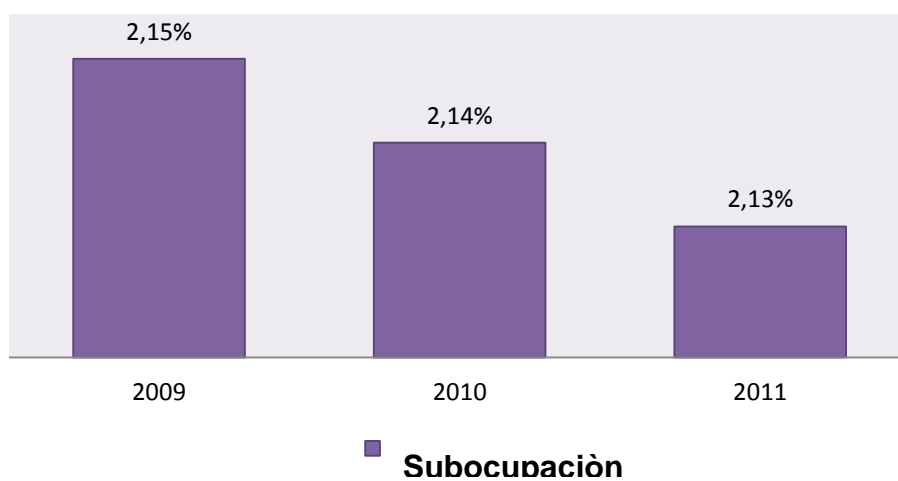
Figura N° 10 DESOCUPADOS



Fuente: INEC

Elaborado por: Lorena Quishpe

Figura N° 11 SUBOCUPADOS

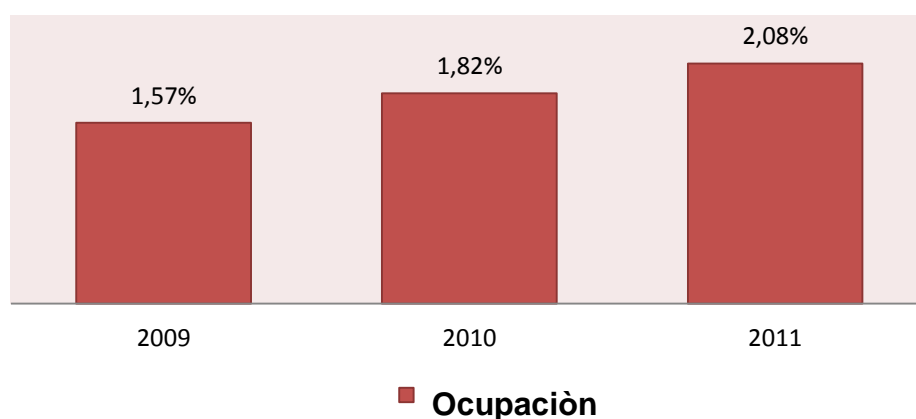


Fuente: INEC

Elaborado por: Lorena Quishpe

Se observa en la figura N° 11 como ha disminuido la plaza de subocupación para los beneficiarios en las parroquias rurales del cantón Latacunga, con el fin de tener una ocupación completa en alguna actividad que les permita a los individuos desarrollar sus capacidades, reconociendo así su trabajo.

Figura N° 12 OCUPACIÓN



Fuente: INEC

Elaborado por: Lorena Quishpe

Se considera que la ocupación ha aumentado con el paso de los años, considerando que en el año 2011 hubo un crecimiento del 2,08% lo que da a deducir que ha disminuido el porcentaje de desocupados y subocupados en las parroquias rurales del cantón Latacunga, permitiendo así a las personas que reciben el bono a desempeñarse en alguna actividad.

5.4 Beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano por Provincias

En el cuadro N° 13 se detalla la cantidad total de beneficiarios que cobran el Bono de Desarrollo Humano, en las diferentes provincias del Ecuador, bono que es otorgado para todas las familias que se encuentran en la extrema pobreza.

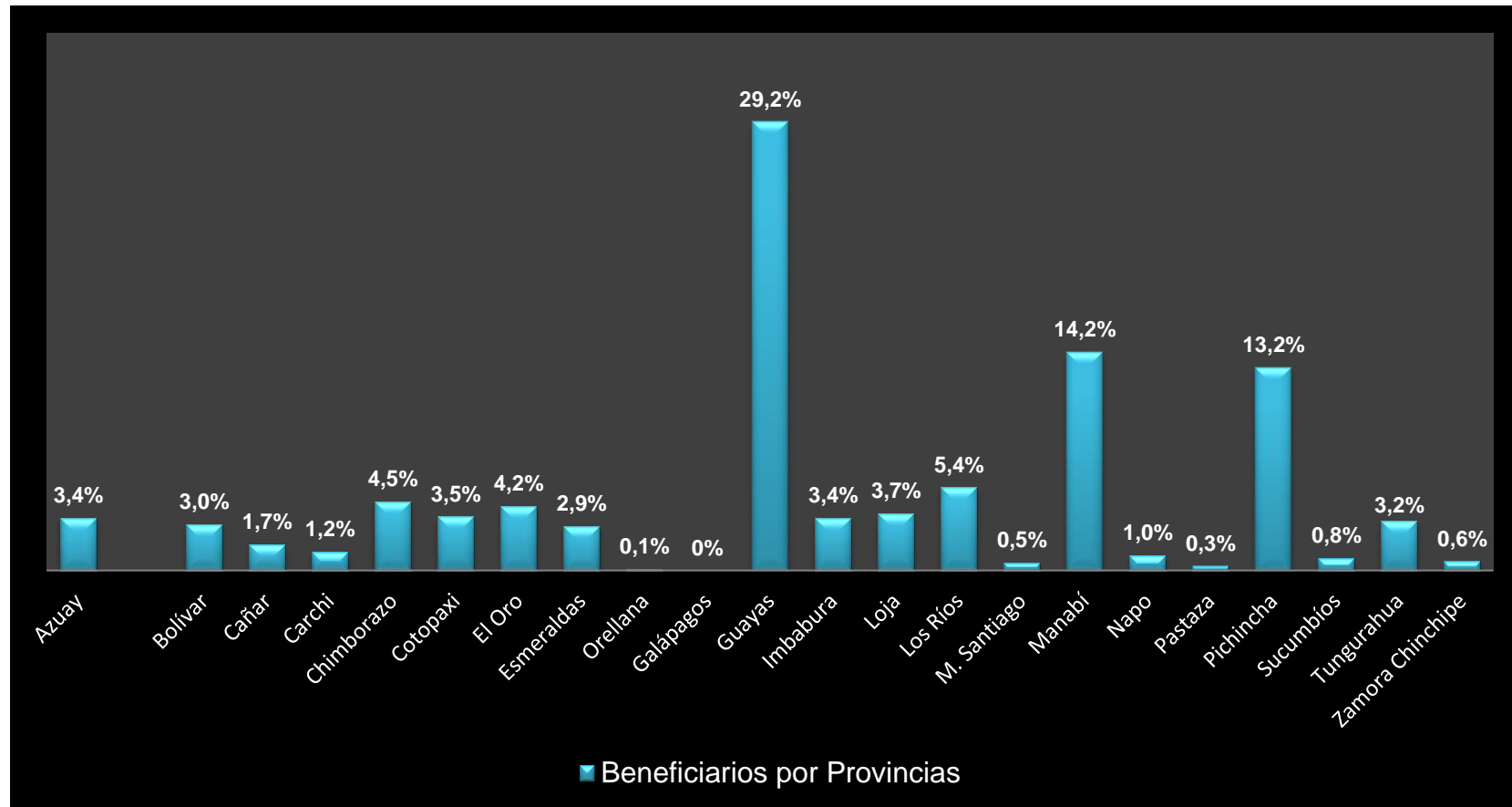
Cuadro N° 13 BENEFICIARIOS POR PROVINCIAS

Provincia	Madres	Tercera Edad	Discapacitados	Total	% Madres	% Provincia
Azuay	26.929	12.044	427	39.400	68,3	3,4
Bolívar	28.007	7.289	157	35.453	79,0	3,0
Cañar	14.322	4.843	144	19.314	74,2	1,7
Carchi	10.892	3.080	63	14.035	77,6	1,2
Chimborazo	35.950	16.754	256	52.960	87,9	4,5
Cotopaxi	28.606	11.828	194	40.628	70,4	3,5
El Oro	36.831	10.915	684	48.430	76,0	4,2
Esmeraldas	23.032	10.568	351	33.951	67,8	2,9
Orellana	461	577	1	1.039	44,4	0,1
Galápagos	227	67	0	294	77,2	0,0
Guayas	273.755	65.466	1.865	341.086	80,3	29,2
Imbabura	27.458	12.258	347	40.061	68,5	3,4
Loja	27.709	14.772	490	42.971	64,5	3,7
Los Ríos	44.482	18.326	230	63.038	70,6	5,4
M. Santiago	2.463	3.219	40	5.722	43,0	0,5
Manabí	115.992	48.394	1.471	165.857	69,9	14,2
Napo	3.754	7.421	81	11.256	33,4	1,0
Pastaza	2.020	1.678	59	3.757	53,8	0,3
Pichincha	123.086	28.917	1.445	153.448	80,2	13,2
Sucumbíos	4.541	4.756	56	9.353	48,6	0,8
Tungurahua	27.493	9.714	282	37.489	73,3	3,2
Zamora Chinchipe	3.277	3.494	108	6.879	47,6	0,6
Total	361.292	296.378	8.751	1`166.421	73,8	100,00

Fuente: Programa de Protección Social

Elaborado por: Lorena Quishpe

Figura N° 13 BENEFICIARIOS POR PROVINCIAS



Fuente: Programa de Protección Social

Elaborado por: Lorena Quishpe

Se puede observar en la figura N° 13 los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano por provincias, las mismas que tiene sus porcentajes propios, los cuales nos permiten hacer una comparación entre la provincia de Cotopaxi y el resto de las mismas, Cotopaxi tiene un porcentaje menor que la provincia del Guayas, ya que esta tiene un 29,2% de beneficiarios, lo que da como referencia que es una de las provincia con mayor número de favorecidos, mientras Galápagos es una provincia que tiene un bajo porcentaje a nivel nacional que reciben éste bono, los cuales están siendo beneficiados con todas las ayudas que proporciona este programa social.

A continuación se detalla una relación entre períodos del 2009 al 2011 bajo proyecciones y regresiones tomados de INEC 2010

Cuadro N° 14 POBLACIÓN BENEFICIADA DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO

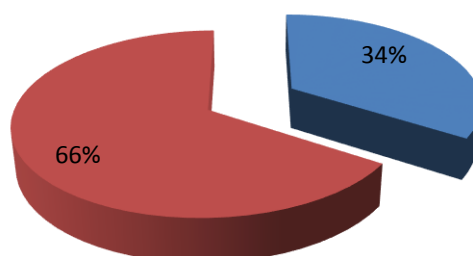
Años	Beneficiarios BDH Parroquias	Población de Latacunga
2009	86.256	166.982
2010	90.567	170.489
2011	64.371	172.322

Fuente: Investigación de Campo

Elaborado por: Lorena Quishpe

Figura N° 14 PERÍODO 2009

■ BENEFICIARIOS BDH ■ POBLACIÓN DE LATACUNGA



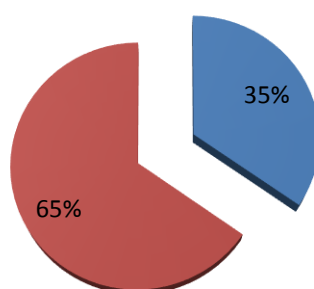
Fuente: Investigación de Campo

Elaborado por: Lorena Quishpe

Se puede observar que los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano en las parroquias rurales de Latacunga en el año 2009 fueron el 34% que recibieron éste, con relación al 64% de la población que no lo reciben

Figura N° 15 PERÍODO 2010

■ BENEFICIARIOS BDH ■ POBLACIÓN DE LATACUNGA



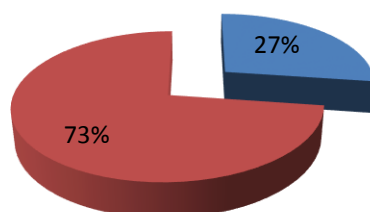
Fuente: Investigación de Campo

Elaborado por: Lorena Quishpe

Se puede observar en la figura N° 15 el porcentaje de la población del cantón que no recibe el Bono con respecto a los beneficiarios de las parroquias rurales de Latacunga en el año 2010.

Figura N° 16 PERÍODO 2011 (8 meses)

■ BENEFICIARIOS BDH ■ POBLACIÓN DE LATACUNGA



Fuente: Investigación de Campo

Elaborado por: Lorena Quishpe

En el año 2011 se observa que se tiene como referencia ocho meses en los cuales las personas reciben el Bono de Desarrollo Humano, tomando en cuenta que el porcentaje de beneficiarios es el 27% en relación a las personas que no requieren esta ayuda.

5.5 Evaluación del Impacto del Bono de Desarrollo Humano

La evaluación del impacto del Bono de Desarrollo Humano ha permitido conocer que las personas beneficiarias de las parroquias rurales del cantón Latacunga en su mayoría si reciben los servicios básicos de salud, educación y vivienda, respecto a la disminución de niveles de desnutrición de igual manera, se cumple ya que se ha tenido un porcentaje de 2,06%, la protección que se les da a las personas de la tercera edad y discapacitados también es notorio, en cuanto se benefician con éste bono.

Esta evaluación de impacto en los beneficiarios de las parroquias rurales del cantón Latacunga ha sido favorable, porque se observa una disminución de sus principales necesidades básicas, permitiéndoles tener un ingreso adicional, este programa social desembolsa mensualmente \$35.00 a las personas de los quintiles 1 y 2 según la distribución de ingresos cuyas estadísticas son manejadas a través del SELBEN, el impacto del Bono de Desarrollo Humano en estos sectores beneficiarios es bueno ya que permite a las familias contar con un rubro que les permita obtener los alimentos, salud, vestimenta, educación; o él mismo puede ser utilizado en otras alternativas que mejoren el bienestar social de los hogares.

En este programa social se puede manifestar que las madres, los adultos mayores y los niños con discapacidad son beneficiadas positivamente con la ayuda que brinda el Gobierno, éste bono permite a las personas de las parroquias tener un mejor nivel de vida, en general, se puede decir que el Bono de Desarrollo Humano ha generado un alto nivel de conformidad en la población beneficiaria, debido a que en algunos hogares

la situación de pobreza ha sido notoria y esta ayuda que otorga el Gobierno Nacional ayuda de manera significativa en el ingreso de sus familias.

5.6 Matriz Comparativa de los Programas Sociales en Latinoamérica

La presente matriz hace un enfoque directo de los beneficios del Bono de Desarrollo Humano para poder determinar el grado de impacto frente a otros programas similares de otros países con respecto a Ecuador caso específico de las Parroquias Rurales del cantón Latacunga.

Cuadro N° 15 COMPARATIVOS OTROS PAÍSES

JUNTOS – PERÚ	BJA – BOLIVIA	BDH– ECUADOR
Monto: La transferencia es de US\$ 70 cada 2 meses (es decir \$1,23 al día).	Monto: La transferencia es de \$ 250 en cuotas que se extienden a lo largo de 33 meses (es decir, \$ 0,20 al día).	Monto: La transferencia es de US\$ 35 al mes (es decir \$ 1,15 al día).
Requerimiento: Tener documentos de identidad.	Requerimiento: Tener documentos de identidad y un formulario con la fecha del último chequeo del centro de salud.	Requerimiento: Contar con documentos de identidad para acceder a los servicios de salud.
Prioridades: Los hogares pobres con niños menores de 14 años, y los niños no están asistiendo a la escuela.	Prioridades: Disminuir la mortalidad materno-infantil y la desnutrición crónica entre los niños y niñas menores de 2 años.	Prioridades: Disminuir los niveles de desnutrición crónica y enfermedades que se pueden prevenir en los niños menores de 5 años, asegurar que los niños asistan a la escuela y proteger a los ancianos y discapacitados.

CONTINUA

Condiciones:

Llevar a los niños a los chequeos de salud y nutrición; la asistencia regular de los niños a la escuela; que las mujeres pasen por chequeos pre y postnatales.

Si no se cumplen estas condiciones, se aplican sanciones.

Condiciones:

Que las mujeres embarazadas asistan a los servicios públicos de salud para sus chequeos pre y post.

Acudir a chequeos de salud para los bebés y niños pequeños.

Condiciones:

Que los niños menores de 6 años asistan a los establecimientos de salud para sus chequeos regulares.

Los niños asistan a la escuela en un 90% de los días laborables.

Las madres pasen pruebas de Papanicolaou y mamografías.

Cobertura:

Empezó en 2005, se implementó en 638 distritos en 14 regiones, llegando a 460.597 hogares.

Las transferencias se brindan durante un periodo inicial de 4 años que se puede extender por 4 años, después de una revisión y certificación.

Cobertura:

Se inició en abril de 2009 y se presentó inicialmente en 52 municipalidades; al final del primer año había 374.080 beneficiarios (mayo 2010).

Es un programa diseñado para 5 años.

Cobertura:

Se inició en 1998, se ayudó a 1.180.779 beneficiarios.

Es concebido como un programa continuo.

Fuente: UNFPA

Elaborado por: Lorena Quishpe

Las políticas, medidas e instrumentos de responsabilidad social por parte de los gobiernos a sus países son de gran ayuda, pues benefician a muchas personas que con el pasar del tiempo han logrado mejorar su nivel de vida, en Ecuador se implementó primero este tipo de ayuda socioeconómica, seguido pues de Bolivia y después por Perú, estos países buscan el bienestar, el crecimiento social y económico de sus habitantes.

El Bono de Desarrollo Humano en nuestro país como los dos países de comparación atienden las necesidades de los beneficiados con estos bonos, pues ellos han podido acceder a la educación, salud, emprendimiento y vivienda, muchos de los beneficiarios han tenido la ayuda por parte de sus gobiernos para poder ayudar a sus hijos, a los adultos mayores en si a sus familias, la implementación de esta ayuda en los tres países ha beneficiado y ha ayudado a eliminar mucha pobreza, permitiendo así desarrollar la capacidad de las personas beneficiadas obteniendo su armonía que garantiza los cambios en su entorno económico y social.

5.7 Evolución del Bono de Desarrollo Humano desde el 2009 hasta el año 2011

Según la Fundación Ecuador libre a través de su representado jurídico Julio Clavijo Acosta (2011) indica que un factor importante en la mejora de los ingresos, la salud pública y la educación ha sido el Bono de Desarrollo Humano (BDH), un programa de transferencia de dinero en efectivo para los ciudadanos que caen en el grupo del 40 por ciento más bajo de la distribución del ingreso, y que son madres de niños menores de 16 años de edad, que tienen más de 65 años, o que son discapacitados.

El 18 de septiembre de 1998 se creó el Bono Solidario (BS) (presidente Jamil Mahuad, Decreto Ejecutivo N° 129), o como actualmente se lo conoce con el nombre de Bono de Desarrollo Humano (BDH), el mismo que surgió como un subsidio para las familias más pobres del país, con el fin de compensar los efectos sufridos por la crisis financiera experimentada en ese momento.

En el año 2000 se creó el Programa de Protección Social (PPS) (presidente Gustavo Noboa, Decreto Ejecutivo N° 486), mediante el cual pasaría a administrar de manera autónoma el BS y todas las transferencias monetarias a las familias de extrema pobreza.

En el año 2003 el BS sufrió un cambio conceptual, por lo que pasa a ser denominado BDH (presidente Lucio Gutiérrez, Decreto Ejecutivo N° 347), estableciéndose condiciones para recibirlo como familia con niños menores de 6 años de edad y se incrementó en 20% el número de sus beneficiarios, pasando a 1'283.073 con una asignación presupuestaria de 160 millones de dólares (Ministerio de Inclusión Económica y Social).

El Bono de Desarrollo Humano fue diseñado en el año 2003 como un programa condicionado a los chequeos médicos regulares y la asistencia escolar de los niños, sin embargo en la práctica, la prueba del cumplimiento de estos requisitos sólo es necesaria para la inscripción inicial, no para seguir participando en el programa, una vez que se hayan inscrito las familias, se convierte en un programa incondicional de transferencia.

Sin embargo, a pesar de su formato incondicional, varios estudios recientes han encontrado efectos importantes y positivos para la salud y la educación en relación a los niños pobres cuyas familias reciben el BDH.

El gobierno de Ecuador invierte por año \$ 484 millones en el Bono de Desarrollo Humano, éste bono cubre a 600.000 personas de edad avanzada y 115.000 personas con discapacidad, esta es la cifra que maneja el Ministerio de Inclusión Económica Social, el Bono de Desarrollo Humano es entregado mes a mes en Ecuador a 1'912.240 ciudadanos, de esta cifra, 1'220.730 son mujeres, quienes son como cabezas de familia en sus hogares.

El Bono de Desarrollo Humano forma parte del Programa de Protección Social del MIES, también se incluye en esta la entrega del Crédito de Desarrollo Humano, la implementación de una Red de Protección Solidaria para personas con enfermedades catastróficas de alto costo y la Protección Familiar, este último aspecto tiene que ver con la cobertura de los servicios

exequiales y un seguro de vida estandarizado para los titulares del Bono de Desarrollo Humano.

Los beneficiarios directos del Bono de Desarrollo Humano son los ecuatorianos que se encuentran en situación de pobreza y vulnerabilidad, quienes acceden al BDH a través de las diferentes entidades bancarias, la inversión anual del Estado en el Bono de Desarrollo Humano alcanza los 484 millones de dólares.

Los ecuatorianos, mujeres, adultos mayores de 65 años y discapacitados tanto a nivel nacional como en la Ciudad de Latacunga en las parroquias rurales que buscan ser beneficiarios del Bono, continúan suscribiéndose a través del programa Registro Social del Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, una vez que entregan sus datos reciben la visita de los funcionarios del Gobierno para verificar su situación socio económica, y analizada la situación se entrega este beneficio.

Para que las madres de familia respondan por la salud y educación de sus hijos, el MIES puso en funcionamiento, a partir del 31 de julio, el sistema de Corresponsabilidad, mediante el cual las beneficiarias del Bono tienen que llevar a sus hijos de 0 a 5 años a los centros de salud estatales; y de 6 a 18 años a los planteles educativos.

A continuación se detalla un cuadro, en el que se visualiza la evolución que ha repercutido en el Bono de Desarrollo Humano en las parroquias rurales del cantón Latacunga en los años 2009, 2010 y 2011.

Cuadro N° 16 EVOLUCIÓN DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO EN NÚMERO DE PERSONAS DE LAS PARROQUIAS RURALES DEL CANTÓN LATACUNGA

AÑOS	TOTAL BENEFICIARIOS	MADRES	ADULTOS MAYORES	PERSONAS CON DISCAPACIDAD
2009				
Enero	7134	5636	1427	71
Febrero	7122	5626	1424	71
Marzo	7061	5578	1412	71
Abril	7061	5578	1412	71
Mayo	7072	5587	1414	71
Junio	7088	5600	1418	71
Julio	7107	5614	1421	71
Agosto	7117	5622	1423	71
Septiembre	7156	5653	1431	72
Octubre	7261	5736	1452	73
Noviembre	7500	5925	1500	75
Diciembre	7577	5986	1515	76
2010				
Enero	7069	5585	1414	71
Febrero	7377	5828	1475	74
Marzo	7392	5840	1478	74

CONTINUA

Abril	7369	5821	1474	74
Mayo	7476	5906	1495	75
Junio	7466	5898	1493	75
Julio	7480	5909	1496	75
Agosto	7492	5918	1498	75
Septiembre	7842	6195	1568	78
Octubre	7858	6208	1572	79
Noviembre	7865	6213	1573	79
Diciembre	7881	6226	1576	79
2011				
Enero	7878	6224	1576	79
Febrero	7904	6244	1581	79
Marzo	7935	6269	1587	79
Abril	8049	6359	1610	80
Mayo	8094	6394	1619	81
Junio	8136	6427	1627	81
Julio	8160	6447	1632	82
Agosto	8215	6490	1643	82

Fuente: Ministerio de Coordinador de Desarrollo Social

Elaborado por: Lorena Quishpe

En el cuadro N° 16 podemos apreciar la evolución del Bono de Desarrollo Humano en número de personas en las parroquias rurales del cantón Latacunga, los beneficiarios de este programa que otorga el gobierno se hacen acreedores a las ayudas necesarias que este ofrece, en el año 2009 las personas beneficiarias han sido de 86.256, está distribuido tanto para madres, adultos mayores y personas con discapacidad, mientras que para el año 2010, las personas que reciben el bono son 90.567, esto es 71.547 son madres, los adultos mayores que reciben son 18.112, y las personas con discapacidad es un total de 908 que se benefician con esta ayuda, para el año 2011 los habitantes que adquieren el Bono son 64.371, distribuidos para madres, adultos mayores y personas con discapacidad.

Tomando en cuenta que no constan los beneficiarios de los cuatro meses que restan del año 2011, se debe considerar que existen diferenciaciones en el número de beneficiarios ya sea porque han fallecido, salieron del sistema o estas personas ya tienen otra ayuda que les beneficie de mejor manera su calidad de vida.

El Bono de Desarrollo Humano se enfoca:

Pensión para adultos mayores, es un beneficio monetario de USD 35 destinado a personas mayores de 65 años de edad, inicialmente serán incorporados aquellas personas mayores que se encuentren en situación de extrema pobreza según lo establece el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social de acuerdo a los resultados obtenidos del Registro Social, y considerando la progresividad que se establece en la Constitución, a partir del año 2010.

Pensión para personas con discapacidad, este beneficio o subsidio monetario es de 35 dólares mensuales y está destinado a las personas con discapacidad que presenten un porcentaje igual o mayor al 40%, establecido por el CONADIS, que se encuentren en situación de extrema pobreza

establecida por el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social de acuerdo a los resultados obtenidos del Registro Social, y considerando la progresividad que se establece en la Constitución, a partir del año 2010, se establece un cronograma de incorporación de nuevos beneficiarios, las personas mayores y personas con discapacidad en extrema pobreza deberán presentar una fotocopia de la cédula de identidad, partida de nacimiento de los hijos menores de 16 años, certificados de vacunación y los certificados de estudio, estos documentos son necesarios para el control de la corresponsabilidad de las familias.

5.8 Corresponsabilidad

Según el Boletín del Ministerio de Inclusión Económica y Social (2011) indica que la corresponsabilidad implica la responsabilidad compartida entre el Estado y las familias receptoras del Bono de Desarrollo Humano, para que cumplan con su obligación de llevar a sus hijos e hijas a los controles de salud, matricularlos y procurara su asistencia a centros escolares del sistema educativo; además, si la persona titular del Bono se trata de una mujer embarazada, deberá asistir a controles prenatales, ella y su pareja deberán recibir charlas sobre salud sexual, reproductiva.

Las familias que reciben el Bono de Desarrollo Humano deben cumplir de manera obligatoria las siguientes Corresponsabilidades:

SALUD

- ✓ Si algún miembro de la familia que recibe el Bono se encuentra embarazada, debe asistir a los cinco controles prenatales en cualquier Centro de Salud del Ministerio de Salud Pública.

- ✓ Si reciben el Bono y tienen hijos o hijas menores de un año, deben llevarlos a seis controles médicos en cualquier Centro de Salud del Ministerio de Salud Pública.
- ✓ Si reciben el Bono y tienen hijos o hijas menores de cinco años, deben llevarlos a dos controles médicos anuales en cualquier Centro de Salud del Ministerio de Salud Pública.

EDUCACIÓN

- ✓ Si reciben el Bono y tienen hijos e hijas en edad escolar, sus hijos e hijas deberán estar matriculados en escuelas o colegios del sistema educativo público del país y deberán asegurar su asistencia a los mismos.
- ✓ Los niños, niñas y adolescentes miembros del núcleo familiar usuario del Bono de Desarrollo Humano, deberán cumplir con el 90% de asistencia a clases, tanto para educación básica como para el bachillerato.
- ✓ No al trabajo infantil.
- ✓ Se debe recordar que los hijos e hijas menores de 15 años no pueden realizar ningún tipo de trabajo.

VIVIENDA

Quienes reciban el Bono de Desarrollo Humano y sean beneficiarios del Bono de la Vivienda deberán dar buen uso y mantener el ornato de su vivienda y del barrio en el que vive, es importante conocer que pueden abrir una cuenta de ahorros sin costo inicial en las instituciones financieras de su confianza para que puedan recibir el bono mensualmente a través de un depósito en la cuenta, se puede cobrar el Bono de Desarrollo Humano en:

- ✓ Bancos
- ✓ Cooperativas de Ahorro y Crédito
- ✓ Cajas de Ahorro
- ✓ Bancos Comunales
- ✓ Corresponsables no financieros (tiendas, farmacias, papelerías, etc.)
- ✓ Banco Nacional de Fomento.

Deben recordar que al momento de acercarse a cobrar el bono, es su derecho, el Bono de Desarrollo Humano es Temporal y Gratuito, no pueden obligarles a comprar ningún producto o servicio para poder cobrar su bono o pensión, el Bono de Desarrollo Humano les permite:

- ✓ Recibir un trato digno y respetuoso.
- ✓ Recibir el valor del bono o pensión completo.
- ✓ Exigir el comprobante de pago.
- ✓ No pagar un costo adicional por cobrar su bono.

5.9 El Producto Interno Bruto y el Bono de Desarrollo Humano

Según el informe del Banco Central (2011) el tamaño de la economía o magnitud de la actividad económica de un país está representado por el PIB (Producto Interno Bruto) este describe la contribución de los factores de creación en la producción total de bienes y servicios de la economía.

El aumento de éste indicador implica que la producción total está creciendo más rápido que la población, lo que permitiría, en principio, mejorar el nivel medio de vida.

En el Gobierno del Presidente Rafael Correa el monto de transferencia por concepto de Bono de Desarrollo Humano pasó de \$15.00 a \$35.00 para familias con Madres y de \$11.50 a \$35.00 para personas de la tercera edad y personas con limitaciones físicas.

Económicamente esta situación afecta la disponibilidad financiera del Estado, por cuanto desde la creación de este subsidio en 1998 (13 años), el número de beneficiarios, en lugar de reducirse tras el tiempo transcurrido, se ha incrementado en un 55%, y su gasto en un 27,5%, subsidio que debió ser transitorio y a corto plazo por la emergencia de la crisis financiera.

Esta ayuda económica no debe desincentivar la participación de la fuerza de trabajo, ya que muchos de los beneficiarios pueden laborar para el Estado porque no son discapacitados.

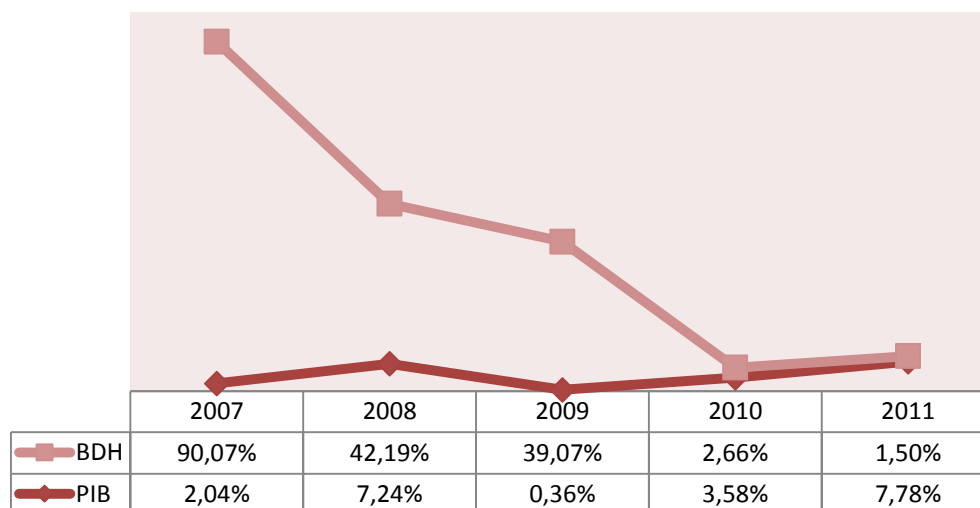
Para el año 2009 el presupuesto del BDH fue de \$197.000.00 que representan al 0.5 del PIB y cerca del 11% del total de los Gastos sociales del País. Para el año 2010 fue de \$194.000.000 y para el año 2011 fue de \$384.000.00 cifra que representa el 13.8 % de gastos sociales y el 0.86% del PIB.

El Estado debe gradualmente transferir a los beneficiarios del BDH al producto interno bruto del país (PIB), a través de las nuevas plazas de trabajo que genera la ejecución de las obras públicas planificadas por el Gobierno en el futuro, para que en lugar de que dichos beneficiarios sean una carga para el Estado, pasen a formar una fuerza de trabajo gubernamental (no política).

Desde enero del año 2013, el Bono de Desarrollo Humano se incrementa a \$50. Así lo anunció el presidente ecuatoriano Rafael Correa, durante la emisión del Enlace Ciudadano 293, con origen en la localidad de Posoja (litoral). Se prepararon medidas porque, además, esto debe tener un enorme impacto redistributivo con los \$300 millones que ganó la banca el año pasado.

En la figura N° 17 se observa la gran brecha en la tendencia de crecimiento del PIB y del Bono de Desarrollo Humano.

**Figura Nº 17 PORCENTAJE DE CRECIMIENTO BDH y PIB
AÑO 2007-2011**



Fuente: Banco Central del Ecuador, PPS, SIISE

Elaborado por: Lorena Quishpe

El nivel de variación del crecimiento en la asignación de recursos para subsidios como el Bono de Desarrollo Humano es evidente, mientras el PIB en el 2009 representa un crecimiento de 0.36%, la tasa de crecimiento del BDH fue de 39,07% que no tiene relación con el desarrollo de la economía, para el 2010 la asignación de recursos para este sector crece solo el 2.66%, porcentaje que va en relación al crecimiento económico, mientras que el PIB es de 3,58%, existiendo así una variación del aporte al BDH en el 2011 del 1,50%, y un aumento del PIB de 7,78%, porcentajes relativos que permiten conocer el crecimiento y desarrollo económico del país.

5.10 Composición del gasto por sectoriales en las parroquias rurales del cantón Latacunga

El presente cuadro, detalla la composición del gasto de los principales sectores sociales del Estado, en las parroquias rurales del cantón Latacunga

en relación a las personas que reciben el Bono, evidenciando que, el campo educativo ha realizado un mayor egreso frente al resto de sectores, lo que nos indica a breves rasgos la intención del gobierno por modificar la estructura del país.

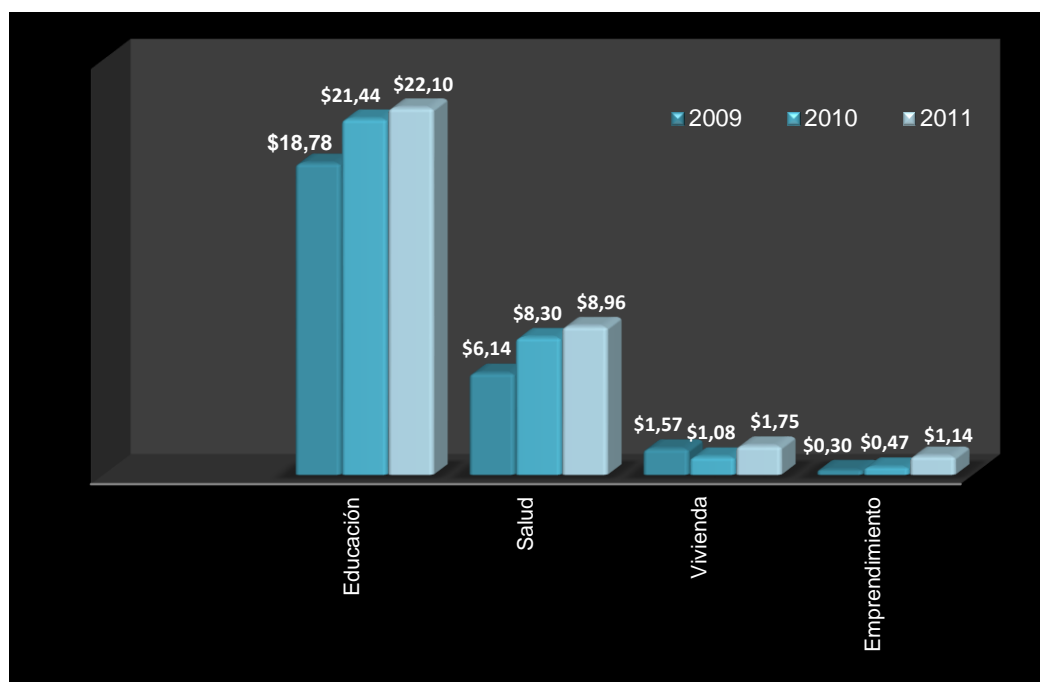
Cuadro N° 17 GASTO POR SECTORIALES (MILLONES DE DÓLARES)

SECTORIALES	AÑOS		
	2009	2010	2011
Educación	18,78	21,44	22,10
Salud	6,14	8,30	8,96
Vivienda	1,57	1,08	1,75
Emprendimiento	0,30	0,47	1,14

Fuente: Ministerio de Finanzas

Elaborado por: Lorena Quishpe

Figura N° 18 GASTO POR SECTORIALES (MILLONES DE DÓLARES)



Fuente: Ministerio de Finanzas

Elaborado por: Lorena Quishpe

Se observa que en educación existe un mayor egreso en relación a los demás sectoriales, en el año 2011 tiene un gasto de \$ 22.10, mientras que en el sector de la salud tiene un egreso de \$ 6.14 en el año 2009, en el 2010 un gasto de \$ 8.30 y en el año 2011 un gasto de \$ 8.96, en la vivienda no gasta mucho el estado pues se observa que tienen un proporcional bajo, mientras que en el emprendimiento se tiene un valor menor al resto de sectores para los cuales se destina la composición del gasto.

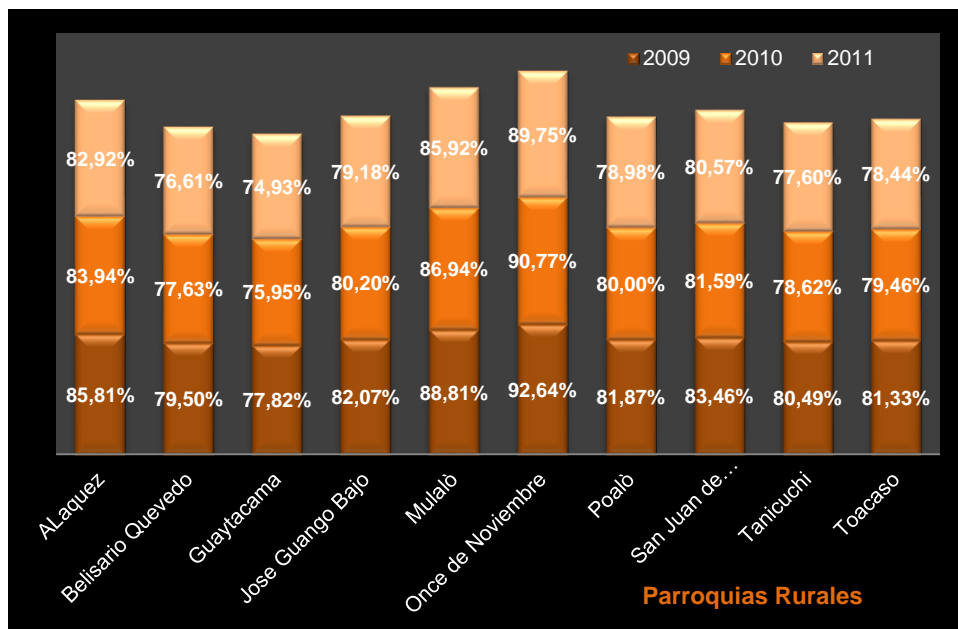
Es por ello que se puede hablar de una corresponsabilidad al nivel educativo por parte de los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano, puesto que hay mayor incidencia en el año 2011 en educación, salud, vivienda y emprendimiento lo que genera un mejor estand de vida de los ecuatorianos que reciben el BDH, en especial de las parroquias rurales del cantón Latacunga.

5.10.1 Salud

Según la definición presentada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en su constitución aprobada en 1948; "La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades." El objetivo de alcanzar la salud, no solamente corresponde a la medicina, sino también a los políticos, a la sociedad y al individuo, pues la salud es un derecho de todos, y en la actualidad el gobierno facilita la posibilidad de hacer uso de cada uno de los servicios que este dispone.

En la figura N° 19 se puede apreciar la discapacidad físico-motora que los beneficiarios del bono en las parroquias rurales del cantón Latacunga la poseen, el grupo que más discapacidad tiene en los años 2009, 2010 y 2011 es la parroquia Once de Noviembre, seguida de Mulaló, el porcentaje de diferencia entre los sectores no es muy grande, por lo tanto en cada año existe una variación mínima de las personas que tienen esta discapacidad.

Figura N° 19 DISCAPACIDAD FÍSICO-MOTORA

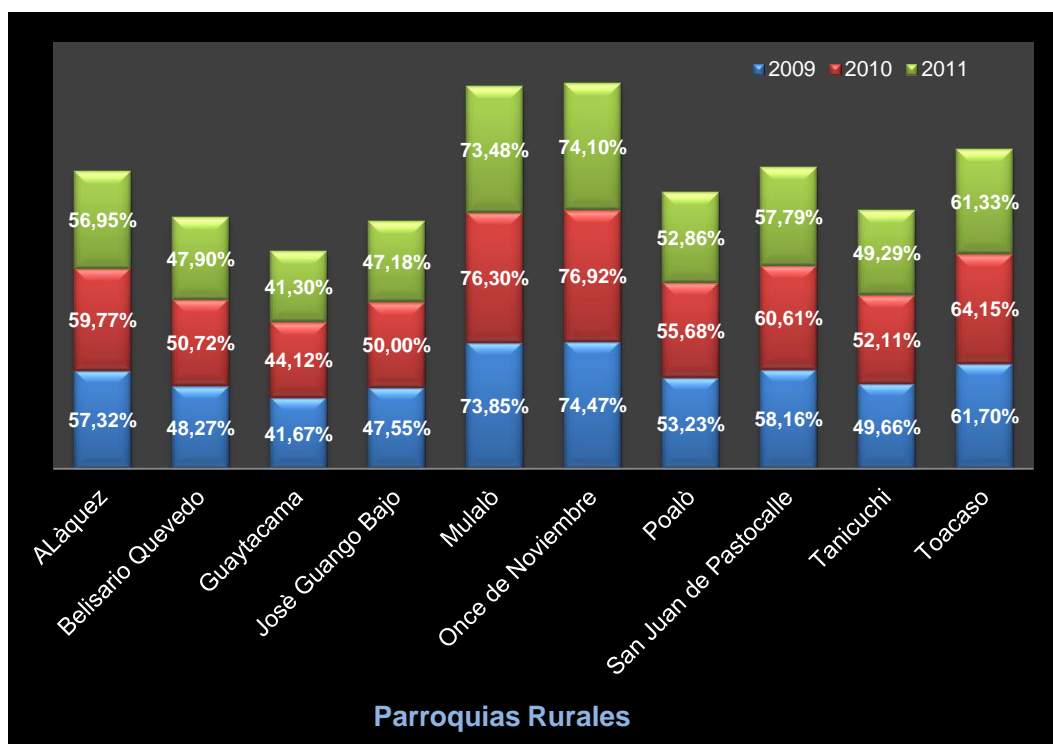


Fuente: INEC

Elaborado por: Lorena Quishpe

Se considera también la discapacidad intelectual, en este estudio debido a que este factor también afecta a la salud y no se puede dejar de lado este punto, por lo cual las personas que tienen esta deficiencia reciben la ayuda del gobierno, tanto a nivel nacional como en el caso de nuestro estudio, se puede apreciar en la figura N° 20 como los porcentajes en los años 2009, 2010 y 2011 han variado, teniendo porcentajes altos las parroquias Mulaló y Once de Noviembre, seguido por el resto de sectores en proporciones diferentes.

Figura N° 20 DISCAPACIDAD INTELECTUAL

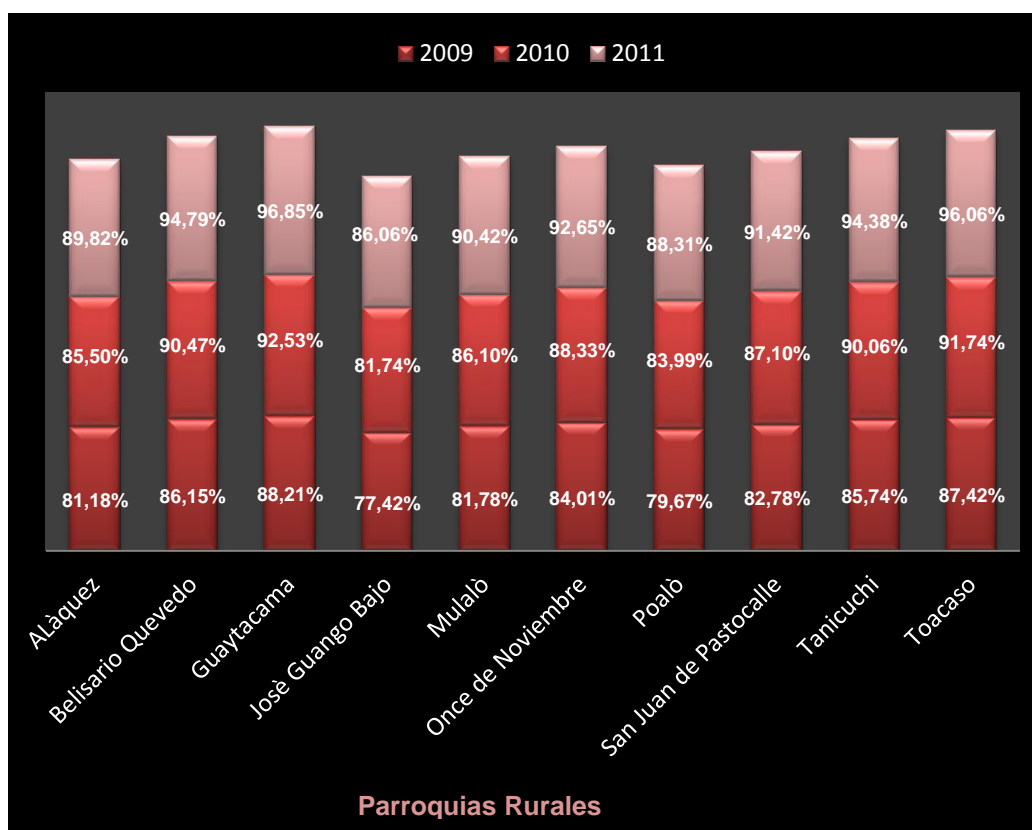


Fuente: INEC

Elaborado por: Lorena Quishpe

La discapacidad permanente por más de un año es un factor que afecta a la estabilidad emocional de las familias de las parroquias en estudio, pues estas personas ya abarcan desde hace vario tiempo esta índole de dolencia, que por lo general la ayuda que les brindan es buena, cobertura que no todos la alcanzan pero las proporciones son variables en un porcentaje pequeño, en la figura N° 21 da a conocer los datos en el período 2009-2011.

Figura Nº 21 DISCAPACIDAD PERMANENTE



Fuente: INEC

Elaborado por: Lorena Quishpe

Una vez analizado el sector de la salud, los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano en las parroquias de nuestro estudio, poseen de esta gran ayuda, ya que muchas son las personas que acuden a realizarse chequeos diarios en los centros de salud y hospitales, en el sector de la salud ya se cuenta con un plan de mejoramiento para las personas de bajos recursos, pues las personas que reciben el Bono, son aquellas que no podían acceder a los beneficios de salud, pero con este tipo de programas son los que más se benefician, la salud en la actualidad ya es gratuita, pues por ende los habitantes de las parroquias no dudan en acudir a los diferentes centros de salud y hospitales, en las parroquias rurales del cantón las personas se sienten satisfechas con este tipo de beneficios que ahora tienen, por que les permiten estar bien cuidados, y que esta ayuda es muy beneficiosa para todo el grupo de personas que tienen estas

discapacidades, muchos de ellos se manifiestan que en años anteriores las condiciones en el sector de la salud no abarcaba para todas las personas.

Es importante analizar estos factores puesto que son los grupos vulnerables que hacen referencia directa en el Bono de Desarrollo Humano, como los beneficiarios de carácter a priori para el mejoramiento de su calidad de vida.

Cuadro N° 18 PORCENTAJES NIVEL DE SALUD

AÑOS		
2009	2010	2011
4,5%	5,6%	6,7%

Fuente: INEC

Elaborado por: Lorena Quishpe

5.10.2 Educación

La educación se la puede considerar como el proceso multidireccional mediante el cual se participan valores, costumbres, normas de actuar, y conocimientos, la educación no sólo se origina a través de la palabra, si no también está presente en todas las acciones, sentimientos y actitudes que como seres humanos poseemos, a través de la educación, las nuevas generaciones asimilan y aprenden los conocimientos, normas de conducta, modos de ser y formas de ver el mundo de generaciones anteriores, estableciendo además otras expectativas de educación.

Las personas beneficiarios de éste Bono en las parroquias rurales del cantón Latacunga, como se observa en el cuadro N° 19 en los años 2009,2010 y 2011, un porcentaje bajo no están preparados para poder desarrollar sus habilidades en cuanto al no saber leer, esto les impide compensar su enriquecimiento del conocimiento.

Cuadro N° 19 INCIDENCIA LECTORA

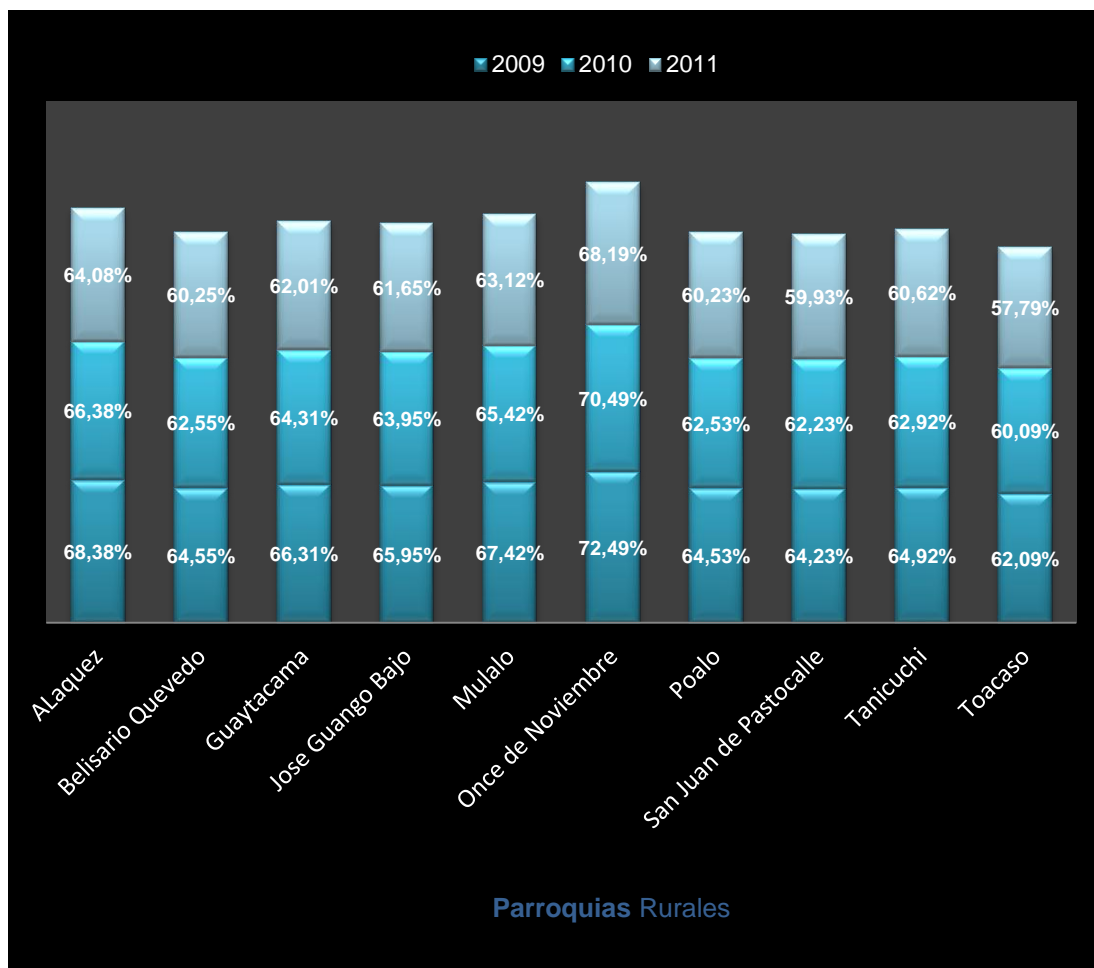
Años	Parroquias Rurales	Sabe leer	No sabe leer
2009	Aláquez	87,17%	12,83%
	Belisario Quevedo	84,59%	15,41%
	Guaytacama	86,31%	13,69%
	Josè Guango Bajo	86,72%	13,28%
	Mulalò	82,68%	17,32%
	Once de Noviembre	92,07%	7,93%
	Poalò	79,60%	20,40%
	San Juan de Pastocalle	81,87%	18,13%
	Tanicuchi	85,70%	14,30%
	Toacaso	79,71%	20,29%
2010	Aláquez	90,17%	9,83%
	Belisario Quevedo	87,59%	12,41%
	Guaytacama	89,31%	10,69%
	Josè Guango Bajo	89,72%	10,28%
	Mulalò	85,68%	14,32%
	Once de Noviembre	95,07%	4,93%
	Poalò	82,60%	17,40%
	San Juan de Pastocalle	84,87%	15,13%
	Tanicuchi	88,70%	11,30%
	Toacaso	82,71%	17,29%
2011	Aláquez	93,17%	6,83%
	Belisario Quevedo	90,59%	9,41%
	Guaytacama	92,31%	7,69%
	Josè Guango Bajo	92,72%	7,28%
	Mulalò	88,68%	11,32%
	Once de Noviembre	98,07%	1,93%
	Poalò	85,60%	14,40%
	San Juan de Pastocalle	87,87%	12,13%
	Tanicuchi	91,70%	8,30%
	Toacaso	85,71%	14,29%

Fuente: INEC

Elaborado por: Lorena Quishpe

Los individuos de estos sectores acuden a establecimientos de enseñanza regular, lo que nos permite conocer la variación del porcentaje que han tenido durante estos años de estudio, siendo un indicador para determinar las personas que poseen pocas oportunidades de desarrollarse en el medio social, tomando como referencia este indicador para los beneficiarios del Bono que en muchos de los casos no tuvieron la oportunidad de aprender nunca.

Figura N° 22 ASISTEN A UN ESTABLECIMIENTO DE ENSEÑANZA REGULAR



Fuente: INEC

Elaborado por: Lorena Quishpe

En el cuadro N° 20 se puede apreciar como las personas de bajos recursos acuden a establecimientos de enseñanza fiscomisionales y del municipio en pequeñas proporciones, por lo que en este grupo están las personas que reciben el bono, en cuanto al recibir este, los habitantes deben corresponder a la ayuda del gobierno.

Cuadro N° 20 ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA A LOS QUE ASISTEN

Años	Parroquias Rurales	Fiscal	Particular	Fiscomisional	Municipal
2009	Aláquez	86,36%	8,56%	0,18%	0,00%
	Belisario Quevedo	84,80%	9,01%	0,26%	0,78%
	Guaytacama	81,46%	12,06%	0,32%	1,02%
	Josè Guango Bajo	85,00%	9,22%	0,56%	0,07%
	Mulalò	84,96%	9,45%	0,30%	0,15%
	Once de Noviembre	86,07%	8,39%	0,45%	0,06%
	Poalò	88,38%	6,18%	0,49%	0,20%
	San Juan de Pastocalle	85,47%	8,30%	0,71%	0,37%
	Tanicuchi	81,06%	12,96%	0,12%	0,71%
	Toacaso	90,49%	3,88%	0,07%	0,41%
2010	Aláquez	88,66%	10,86%	0,48%	0,00%
	Belisario Quevedo	87,10%	11,31%	0,56%	1,03%
	Guaytacama	83,76%	14,36%	0,62%	1,27%
	Josè Guango Bajo	87,30%	11,52%	0,86%	0,32%
	Mulalò	87,26%	11,75%	0,60%	0,40%
	Once de Noviembre	88,37%	10,69%	0,75%	0,19%
	Poalò	90,68%	8,48%	0,79%	0,05%
	San Juan de Pastocalle	87,77%	10,60%	1,01%	0,62%
	Tanicuchi	83,36%	15,26%	0,42%	0,96%
	Toacaso	92,79%	6,18%	0,37%	0,66%
2011	Aláquez	91,86%	13,16%	2,78%	2,30%
	Belisario Quevedo	90,30%	13,61%	2,86%	3,33%
	Guaytacama	86,96%	16,66%	2,92%	3,57%
	Josè Guango Bajo	90,50%	13,82%	3,16%	2,62%
	Mulalò	90,46%	14,05%	2,90%	2,70%
	Once de Noviembre	91,57%	12,99%	3,05%	2,49%
	Poalò	93,88%	10,78%	3,09%	2,35%
	San Juan de Pastocalle	90,97%	12,90%	3,31%	2,92%
	Tanicuchi	86,56%	17,56%	2,72%	3,26%
	Toacaso	95,99%	8,48%	2,67%	2,96%

Fuente: INEC

Elaborado por: Lorena Quishpe

Como se puede observar en el cuadro anterior se determina estudiantes que realizan sus estudios en escuelas fiscales como porcentaje predominante, esto implica directamente en la concordancia gubernamental de mejorar la educación para las personas con ingresos económicos bajos, que ahora envían a sus familiares a la educación formal.

Cuadro N° 21 NIVEL DE INSTRUCCIÓN

Años	Parroquias Rurales	Ninguno	Centro de Alfabetización	Preescolar	Primario	Secundario	Educación Básica	Educación Media	Ciclo Postbachillerato	Superior	Postgrado	Se ignora
2009	Aláquez	6,93%	0,64%	0,56%	49,29%	19,89%	5,82%	3,53%	0,21%	8,65%	0,11%	1,55%
	Belisario Quevedo	8,80%	1,49%	0,43%	41,28%	18,20%	13,81%	3,64%	0,32%	7,76%	0,20%	1,25%
	Guaytacama	7,18%	0,28%	0,57%	36,52%	25,11%	11,61%	5,71%	0,89%	8,25%	0,29%	0,77%
	Josè Guango Bajo	5,14%	0,47%	0,90%	42,00%	15,61%	19,53%	4,32%	0,71%	4,82%	0,20%	3,46%
	Mulalò	10,71%	0,49%	0,36%	36,05%	14,23%	24,78%	4,61%	0,45%	4,29%	0,05%	1,15%
	Once de Noviembre	2,46%	0,41%	0,25%	43,10%	20,62%	15,36%	4,40%	1,19%	8,50%	0,08%	0,80%
	Poalò	12,73%	2,34%	0,91%	39,85%	16,40%	12,48%	2,57%	0,38%	3,95%	0,05%	5,50%
	San Juan de Pastocalle	10,85%	0,87%	0,72%	36,22%	19,80%	18,63%	4,64%	0,55%	3,80%	0,02%	1,08%
	Tanicuchi	7,57%	0,58%	1,05%	37,28%	22,70%	11,83%	4,64%	0,74%	8,58%	0,33%	1,87%
	Toacaso	12,54%	1,26%	0,70%	40,94%	13,64%	18,32%	4,33%	0,73%	3,74%	0,03%	0,94%
2010	Aláquez	7,46%	0,67%	0,59%	49,82%	20,42%	6,35%	4,06%	0,24%	8,68%	0,14%	1,58%
	Belisario Quevedo	9,33%	1,52%	0,46%	41,81%	18,73%	14,34%	4,17%	0,35%	7,79%	0,23%	1,28%
	Guaytacama	7,71%	0,31%	0,60%	37,05%	25,64%	12,14%	6,24%	0,92%	8,28%	0,32%	0,80%
	Josè Guango Bajo	5,67%	0,50%	0,93%	42,53%	16,14%	20,06%	4,85%	0,74%	4,85%	0,23%	3,49%
	Mulalò	11,24%	0,52%	0,39%	36,58%	14,76%	25,31%	5,14%	0,48%	4,32%	0,08%	1,18%
	Once de Noviembre	2,99%	0,44%	0,28%	43,63%	21,15%	15,89%	4,93%	1,22%	8,53%	0,11%	0,83%
	Poalò	13,26%	2,37%	0,94%	40,38%	16,93%	13,01%	3,10%	0,41%	3,98%	0,08%	5,53%
	San Juan de Pastocalle	11,38%	0,90%	0,75%	36,75%	20,33%	19,16%	5,17%	0,58%	3,83%	0,05%	1,11%
	Tanicuchi	8,10%	0,61%	1,08%	37,81%	23,23%	12,36%	5,17%	0,77%	8,61%	0,36%	1,90%
	Toacaso	13,07%	1,29%	0,73%	41,47%	14,17%	18,85%	4,86%	0,76%	3,77%	0,06%	0,97%
2011	Aláquez	7,70%	0,90%	0,82%	50,05%	20,65%	6,58%	4,29%	0,48%	8,91%	0,38%	1,82%
	Belisario Quevedo	9,57%	1,76%	0,69%	42,04%	18,97%	14,57%	4,40%	0,59%	8,03%	0,46%	1,51%
	Guaytacama	7,94%	0,55%	0,84%	37,28%	25,88%	12,37%	6,47%	1,15%	8,51%	0,56%	1,03%
	Josè Guango Bajo	5,90%	0,74%	1,17%	42,77%	16,38%	20,30%	5,09%	0,97%	5,09%	0,47%	3,73%

CONTINUA

Mulalò	11,47%	0,76%	0,62%	36,81%	15,00%	25,55%	5,37%	0,72%	4,56%	0,31%	1,42%
Once de Noviembre	3,23%	0,68%	0,51%	43,87%	21,39%	16,13%	5,16%	1,45%	8,76%	0,35%	1,07%
Poalò	13,50%	2,61%	1,18%	40,61%	17,17%	13,24%	3,33%	0,65%	4,22%	0,31%	5,77%
San Juan de Pastocalle	11,61%	1,13%	0,99%	36,99%	20,57%	19,39%	5,40%	0,81%	4,06%	0,28%	1,35%
Tanicuchi	8,34%	0,84%	1,31%	38,05%	23,46%	12,60%	5,41%	1,01%	8,84%	0,59%	2,14%
Toacaso	13,30%	1,53%	0,97%	41,71%	14,40%	19,08%	5,09%	1,00%	4,01%	0,29%	1,20%

Fuente: INEC

Elaborado por: Lorena Quishpe

En la actualidad el sistema de educación ha favorecido a las personas tanto a nivel nacional, como para las parroquias que reciben el Bono de Desarrollo Humano, por lo tanto podemos observar en el cuadro N° 21 como las personas tienen sus niveles de instrucción, mirando que la instrucción primaria es dominante en el sector.

La educación dentro de las parroquias rurales del cantón Latacunga es importante porque ha permitido que las personas beneficiarias del Bono progresen y concluyan con sus niveles de estudios, pues distintas son las personas que no han terminado sus estudios por varias razones, entre las cuales la falta de recursos económicos.

Para muchos el no tener capacidad con que aportar en sus estudios ha sido un impedimento grande, pues hoy en día las personas desde niños, hasta personas adultas cuentan con la educación, ya que la misma es gratuita y eso les facilita porque les permite terminar sus niveles escolares.

Estos programas han sido de gran ayuda porque muchos beneficiarios han salido de la mediocridad, y sus conocimientos los han ido incrementando para obtener mejores resultados en la educación, pues como muchos de ellos dicen, que con la educación van a poder salir adelante en esta vida, para poder alcanzar sus metas y objetivos, la educación es un indicador importante porque permite a todos los beneficiarios cumplir con sus anhelos de crecer y no quedarse en el campo como varios de ellos lo mencionan.

Cuadro N° 22 PORCENTAJES NIVEL DE EDUCACIÓN

AÑOS		
2009	2010	2011
10,0%	14,0%	15,1%

Fuente: INEC

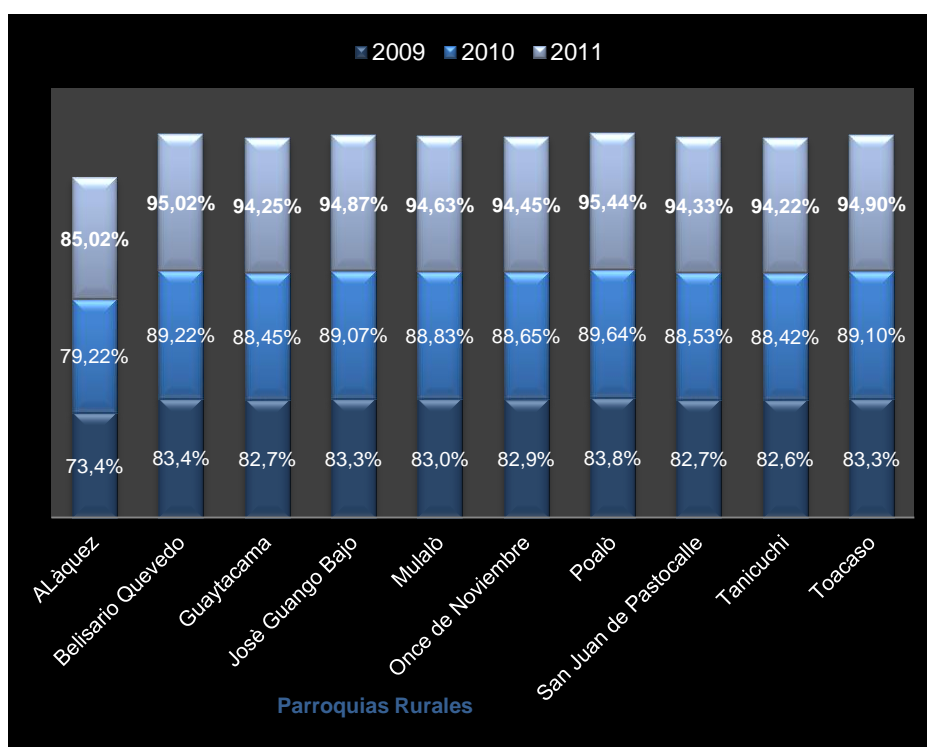
Elaborado por: Lorena Quishpe

5.10.3 Vivienda

El estado Ecuatoriano proporciona los debidos alcances a los ciudadanos que desean tener un techo donde vivir, teniendo en consideración que el acceso a una vivienda digna es un derecho humano y propio, se puede observar en la figura N° 23 como los hogares en las parroquias rurales del cantón Latacunga en el año 2011 tienen un gran crecimiento, con respecto a los años 2009, 2010.

Sin embargo, se puede observar que existe un porcentaje de población que no posee vivienda lo cual permite la incidencia directa a las personas que necesitan ayuda, las mismas que por sus características estructurales y modus vivendum generan una necesidad imperante de inyección de capital para determinar un estatus moderado de vida en la sociedad.

Figura N° 23 NÚMERO DE HOGARES



Fuente: INEC

Elaborado por: Lorena Quishpe

Cuadro N° 23 CONDICIÓN DE OCUPACIÓN

Años	Parroquias Rurales	Ocupadas con personas	Ocupada con personas ausentes	Desocupadas	Construcción
2009	Aláquez	63,27%	9,70%	7,28%	3,75%
	Belisario Quevedo	63,69%	1,38%	14,40%	4,54%
	Guaytacama	69,82%	0,97%	9,18%	4,03%
	José Guango	71,74%	3,95%	5,00%	3,30%
	Bajo				
	Mulalò	68,50%	0,37%	11,15%	2,44%
	Once de Noviembre	63,96%	0,37%	18,34%	1,33%
	Poalò	61,91%	5,38%	15,76%	0,95%
	San Juan de Pastocalle	64,14%	1,58%	13,72%	4,56%
	Tanicuchi	69,39%	1,13%	10,50%	2,98%
	Toacaso	63,50%	4,53%	14,90%	1,07%
2010	Aláquez	68,27%	14,70%	12,28%	4,75%
	Belisario Quevedo	68,69%	6,38%	19,40%	5,54%
	Guaytacama	74,82%	5,97%	14,18%	5,03%
	José Guango	76,74%	8,95%	10,00%	4,30%
	Bajo				
	Mulalò	73,50%	5,37%	16,15%	3,44%
	Once de Noviembre	68,96%	5,37%	23,34%	2,33%
	Poalò	66,91%	10,38%	20,76%	1,95%
	San Juan de Pastocalle	69,14%	6,58%	18,72%	5,56%
	Tanicuchi	74,39%	6,13%	15,50%	3,98%
	Toacaso	68,50%	9,53%	19,90%	2,07%
2011	Aláquez	73,27%	19,70%	17,28%	9,75%
	Belisario Quevedo	73,69%	11,38%	24,40%	10,54%
	Guaytacama	79,82%	10,97%	19,18%	10,03%
	José Guango	81,74%	13,95%	15,00%	9,30%
	Bajo				
	Mulalò	78,50%	10,37%	21,15%	8,44%
	Once de Noviembre	73,96%	10,37%	28,34%	7,33%
	Poalò	71,91%	15,38%	25,76%	6,95%
	San Juan de Pastocalle	74,14%	11,58%	23,72%	10,56%
	Tanicuchi	79,39%	11,13%	20,50%	8,98%
	Toacaso	73,50%	14,53%	24,90%	7,07%

Fuente: INEC

Elaborado por: Lorena Quishpe

Los individuos de las parroquias rurales del cantón Latacunga tienen sus viviendas, en condición de ocupación, es decir muchas de las familias tienen sus casas ocupadas, o las personas están ausentes por alguna razón, otras tienen sus casas desocupadas y viviendas en construcción, por lo cual se puede apreciar en el cuadro N° 23 la variación que han tenido en los años 2009, 2010 y 2011.

Las viviendas en las parroquias rurales del cantón Latacunga se las consideran como propias, y están aún cancelándolas, algunas heredadas, otras cedidas, varias por servicios, diversas son arrendadas y existen viviendas por anticresis, las personas de las parroquias que acceden al bono son las que tienen sus viviendas por anticresis, algunas han podido mejorar su manera de vida, pues los hogares en los cuales ellos habitan sea cual sea la manera que los han podido conseguir ellos se sienten satisfechos de poder tener un lugar donde vivir, en el cuadro N° 24 se puede observar los porcentajes correspondientes para las diversas alternativas de viviendas.

Cuadro N° 24 TENENCIA DE LA VIVIENDA

Años	Parroquias Rurales	Tenencia de la vivienda						
		Propia	Propia	Heredada o donada	Prestada o cedida	Por servicios	Arrendada	Anticresis
2009	ALáquez	52,14%	2,60%	5,67%	10,34%	1,67%	5,29%	0,05%
	Belisario Quevedo	44,49%	2,96%	9,65%	13,97%	2,36%	4,35%	0,00%
	Guaytacama	42,85%	1,86%	9,39%	8,32%	1,40%	13,86%	0,08%
	José Guango Bajo	47,59%	2,47%	4,54%	13,38%	2,35%	7,44%	0,00%
	Mulaló	46,11%	2,42%	8,81%	11,77%	3,05%	5,63%	0,00%
	Once de Noviembre	45,97%	1,68%	15,09%	12,74%	0,49%	1,81%	0,00%
	Poaló	58,08%	0,45%	10,06%	7,80%	0,35%	1,04%	0,00%
	San Juan de Pastocalle	48,68%	2,01%	7,00%	12,80%	0,59%	6,49%	0,19%
	Tanicuchi	43,52%	3,06%	7,17%	10,52%	1,22%	12,26%	0,01%
	Toacaso	53,31%	0,94%	5,99%	10,93%	0,13%	6,24%	12,9%
2010	ALáquez	67,14%	0,00%	8,67%	12,34%	2,19%	5,99%	0,07%

Continua

2011	Belisario Quevedo	59,49%	3,96%	12,65%	15,97%	2,88%	5,05%	0,00%
	Guaytacama	57,85%	2,86%	12,39%	10,32%	1,92%	14,56%	0,10%
	Josè Guango Bajo	62,59%	3,47%	7,54%	15,38%	2,87%	8,14%	0,00%
	Mulalò	61,11%	3,42%	11,81%	13,77%	3,57%	6,33%	0,00%
	Once de Noviembre	60,97%	2,68%	18,09%	14,74%	1,01%	2,51%	0,00%
	Poalò	73,08%	1,45%	13,06%	9,80%	0,87%	1,74%	0,00%
	San Juan de Pastocalle	63,68%	3,01%	10,00%	14,80%	1,11%	7,19%	0,21%
	Tanicuchi	58,52%	4,06%	10,17%	12,52%	1,74%	12,96%	0,03%
	Toacaso	68,31%	1,94%	8,99%	12,93%	0,65%	6,94%	0,24%
	Alàquez	82,14%	4,60%	10,67%	14,34%	4,19%	7,99%	2,07%
	Belisario Quevedo	74,49%	4,96%	14,65%	17,97%	4,88%	7,05%	2,00%
	Guaytacama	72,85%	3,86%	14,39%	12,32%	3,92%	16,56%	2,10%
	Josè Guango Bajo	77,59%	4,47%	9,54%	17,38%	4,87%	10,14%	2,00%
	Mulalò	76,11%	4,42%	13,81%	15,77%	5,57%	8,33%	2,00%
	Once de Noviembre	75,97%	3,68%	20,09%	16,74%	3,01%	4,51%	2,00%
	Poalò	88,08%	2,45%	15,06%	11,80%	2,87%	3,74%	2,00%
	San Juan de Pastocalle	78,68%	4,01%	12,00%	16,80%	3,11%	9,19%	2,21%
	Tanicuchi	73,52%	5,06%	12,17%	14,52%	3,74%	14,96%	2,03%
	Toacaso	83,31%	2,94%	10,99%	14,93%	2,65%	8,94%	2,24%

Fuente: INEC

Elaborado por: Lorena Quishpe

El cobro del Bono de Desarrollo Humano les permite a los individuos tener el derecho a una vivienda digna, muchos de los beneficiarios de bajos recursos no han tenido la posibilidad de adquirir su vivienda propia, en años anteriores dicen, ellos solían vivir en la miseria, porque cuando llovía muchas de las viviendas se inundaban, y no existían los planes de contingencia, ni la ayuda inmediata, pero gracias a las nuevas alternativas del gobierno han podido superar esos inconvenientes, manifiestan que ellos están muy agradecidos de tener hoy en día estos beneficios que les están permitiendo mejorar su calidad de vida, que aunque para muchos es difícil acceder al crédito de desarrollo humano buscan las posibilidades para poder adquirir su vivienda propia, no obstante muchas personas se

encuentran satisfechas de poder darles a sus hijos un techo donde vivir, aunque muchas de sus viviendas sean por anticresis.

Cuadro N° 25 PORCENTAJES NIVEL DE VIVIENDA

AÑOS		
2009	2010	2011
1,1%	1,0%	2,1%

Fuente: INEC

Elaborado por: Lorena Quishpe

5.10.4 Emprendimiento

El emprendimiento es aquella capacidad que el individuo tiene para emprender nuevos retos, nuevas actividades, nuevas oportunidades con las cuales cada persona pueda tener acceso a algo diferente o simplemente a hacer uso de sus ideas y así tener una gran ayuda económica para sus familias.

Las actividades a las que se dedican los habitantes de las parroquias se indican en el cuadro N° 26, donde las personas que reciben el bono se dedican en menor porcentaje a actividades de servicio, las mismas que emprenden negocios propios para poder salir adelante y obtener recursos extras.

Cuadro N° 26 RAMA DE ACTIVIDAD

A ñ o s	Parroquias Rurales	Tipo de Actividad			
		Agricultura	Actividades de servicio de comidas	Construcción	Otras actividades de servicio
2009	Aláquez	53,3%	1,3%	5,7%	0,9%
	Belisario Quevedo	48,8%	1,9%	14,7%	1,5%
	Guaytacama	35,5%	1,3%	5,7%	0,6%
	José Guango Bajo	59,0%	0,7%	6,6%	1,8%
	Mulaló	61,6%	1,2%	2,7%	0,8%
	Once de Noviembre	4,8%	4,1%	2,2%	0,0%
	Poaló	53,8%	0,3%	10,0%	0,8%
	San Juan de Pastocalle	49,7%	1,3%	3,6%	0,7%
	Tanicuchi	43,3%	3,0%	2,4%	1,0%
	Toacaso	75,3%	0,8%	3,2%	1,0%
2010	Aláquez	51,3%	1,5%	5,9%	1,0%
	Belisario Quevedo	46,8%	2,1%	14,8%	1,6%
	Guaytacama	33,5%	1,5%	5,9%	0,7%
	José Guango Bajo	57,0%	0,9%	6,7%	1,9%
	Mulaló	59,6%	1,3%	2,9%	1,0%
	Once de Noviembre	2,8%	4,2%	2,4%	0,0%
	Poaló	51,8%	0,4%	10,1%	1,0%
	San Juan de Pastocalle	47,7%	1,4%	3,7%	0,9%
	Tanicuchi	41,3%	3,2%	2,6%	1,2%
	Toacaso	73,3%	0,9%	3,3%	1,1%
2011	Aláquez	54,6%	4,8%	9,2%	4,3%
	Belisario Quevedo	50,1%	5,4%	18,1%	4,9%
	Guaytacama	36,8%	4,8%	9,2%	4,0%
	José Guango Bajo	60,3%	4,2%	10,0%	5,2%
	Mulaló	62,9%	4,6%	6,2%	4,3%
	Once de Noviembre	6,1%	7,5%	5,7%	3,3%
	Poaló	55,1%	3,7%	13,4%	4,3%
	San Juan de Pastocalle	51,0%	4,7%	7,0%	4,2%
	Tanicuchi	44,6%	6,5%	5,9%	4,5%
	Toacaso	76,6%	4,2%	6,6%	4,4%

Fuente: INEC

Elaborado por: Lorena Quishpe

El emprendimiento gracias al Bono de Desarrollo Humano en las parroquias rurales del Cantón Latacunga ha sido de mucha importancia ya que en la actualidad les ha permitido innovar a las personas que cobran el bono, hace muchos años atrás este tipo de ayudas para emprender eran escasas, la mayoría de las personas han vivido de sus cultivos, las personas

de bajos recursos intercambian sus productos entre sí, no hacían nada más que eso para poder tener las cosas que en su hogar, no contaban con sus pequeños negocios para salir de la pobreza, a raíz de que se dio este subsidio del bono, muchas personas han buscado la superación.

Desde ahí varias familias de las parroquias rurales de Latacunga han visto beneficioso crecer y prosperar, con la ayuda del bono han logrado establecer sus propios negocios, o dedicarse a actividades de servicios, lo mismo que les permiten a las personas tener sus pequeñas ganancias con las cuales pueden sustentar los hogares, los beneficiarios hoy en día buscan emprender, crecer económica y socialmente para salir de la pobreza en la que han vivido por varios años, muchas de las personas beneficiarias miran al emprendimiento como una necesidad ante la superación para los problemas económicos, que aunque el emprender siempre ha estado ahí, ellos con el transcurso del tiempo se dan cuenta que les sirve de mucha ayuda para mejorar su calidad de vida.

Cuadro N° 27 PORCENTAJES NIVEL DE EMPRENDIMIENTO

AÑOS		
2009	2010	2011
0,2%	0,2%	1,3%

Fuente: INEC

Elaborado por: Lorena Quishpe

5.11 Análisis General de los Beneficios del Bono de Desarrollo Humano en las parroquias rurales del Cantón Latacunga.

Los beneficios del Bono de Desarrollo Humano en las parroquias rurales del cantón Latacunga han sido de gran trascendencia para las personas que se amparan de esta manera, ya que los servicios, beneficios y oportunidades

son para apoyar a las familias de escasos recursos económicos, permitiendo que su calidad de vida vaya mejorando con el pasar del tiempo.

Los beneficios que ellos han ido adquiriendo por medio de este permiten desarrollarse y abarcar un gran número de beneficios en salud, educación, vivienda y emprendimiento, indicadores que con el transcurso de los días van cubriendo esas necesidades que las personas tienen, pues en la salud existe un porcentaje del 6,7 de mejora, en la ayuda a las personas de las parroquias rurales en nuestro cantón, lo que si es que debería incrementarse médicos especialistas para nuestros beneficiarios adultos mayores, los mismos que necesitan cuidados especiales, pues en sí la salud ha mejorado y para los años posteriores este indicador será muy beneficioso.

En la educación las personas beneficiadas han tenido mayor alcance ya que se ha brindado nuevas oportunidades, pues ahora todos los niños pueden acceder a la educación y en si todas aquellas personas que en realidad lo necesitan, como lo hemos podido observar en los ítems anteriores, en vivienda los beneficiarios han obtenido sus viviendas propias, algunos con la facilidad de acceder al crédito de desarrollo humano con el cual ellos pueden pagar las cuotas de su deuda, aunque para las personas que por primera vez realizan su crédito las condiciones son limitadas.

El emprendimiento de los beneficiarios en nuestras parroquias rurales del cantón Latacunga han tenido un gran interés por parte de ellas ya que con la adquisición del Bono de Desarrollo Humano ellos han podido emprender en negocios pequeños, como de servicios o de comerciantes, que les han ayudado a mejorar su calidad de vida, aunque ellos no descuidan la condición que existe, que si sus niveles de ingresos han mejorado o si son mayores les retirarán el bono, para que otras personas de menores recursos entren a este programa, así de esta manera habrán más beneficiarios.

A través del Bono de Desarrollo Humano se ayudado a una gran parte de familias y se ha realizado importantes inversiones más que en otros programas, esto como lo podemos apreciar en el cuadro N° 28.

Cuadro N° 28 REPORTE PROGRAMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

PROYECTO-PROGRAMA	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN
Bono de Desarrollo Humano	75.832	28.068.950
Crédito de Desarrollo Humano	1.787	760.962
Cobertura de Protección Familiar	691	455.027
RED	216	1.017.897

Fuente: MIES- Programa del Bono de Desarrollo Humano.

Elaborado por: Lorena Quishpe

Muchos son los programas que el Gobierno ofrece a las personas que viven en la pobreza, pues su política es reducir la misma y mejorar su calidad de vida, como podemos apreciar en el cuadro, el proyecto Bono de Desarrollo Humano es el programa que tiene un mayor número de beneficiarios tanto a nivel nacional incluyendo las parroquias rurales del cantón Latacunga, en el cual existe una mayor inversión del proyecto.

Este tipo de proyectos implementados por nuestro Gobierno ayudan a las familias que se reciben el Bono ya que es una ayuda útil para todos los beneficiarios por la oportunidad que ellos tienen para obtener oportunidades de crecimiento económico, como también cumplir los objetivos del gobierno en cada proyecto establecido.

5.12 El Bono de Desarrollo Humano como oportunidad para superar la pobreza

El Bono de Desarrollo Humano permite a los beneficiarios tener la oportunidad de superar la pobreza, pues Según el Informe de Gestión del Ministerio de Inclusión Económica y Social (2012, pág. 19) con una visión del desarrollo centrado en las personas, el cambio construido desde el gobierno ecuatoriano, se basa en el principio de la desmercantilización, que implica considerar el bienestar como un bien público, cuyo acceso no está mediado por el mercado, sino garantizado por la ciudadanía, y diferenciado únicamente por la diversidad propia de la población y sus necesidades específicas.

La nueva orientación de la política de inclusión y movilidad social apunta a conseguir las condiciones necesarias para:

- ✓ La promoción de la equidad a través de la disminución de las brechas sociales en generación y la ampliación de capacidades.
- ✓ La garantía de igualdad de oportunidades económicas y sociales.
- ✓ La cobertura de un piso básico universal de protección social.

El Piso de Protección Social constituye un conjunto de servicios esenciales y transferencias básicas a los que deben tener acceso todos los ciudadanos y ciudadanas para satisfacer sus necesidades.

Estos servicios incluyen: salud, educación, vivienda, información sobre oportunidades laborales y de formación profesional y seguridad social, el Bono de Desarrollo Humano y las transferencias no contributivas forman parte fundamental del piso de protección social.

En el primer caso, como una protección básica al consumo de familias en extrema pobreza, en el segundo, como un complemento al sistema de aseguramiento universal.

Como aseguramiento, la transferencia tiene la finalidad de garantizar a los núcleos familiares y a la población con discapacidad (que no puede acceder a la seguridad social contributiva) un nivel mínimo de consumo o aseguramiento de ingreso mínimo, y una pensión jubilar básica a la población adulta mayor que no ha acumulado aportes de seguridad social.

Como protección básica del consumo, protege ante el riesgo de caída coyuntural en pobreza pero también se vincula a la movilidad social intergeneracional a través del mecanismo de corresponsabilidad, que pretende promover e incentivar el acceso de los niños y niñas a educación y salud, promoviendo la reinserción escolar y asistencia continua al sistema educativo, la atención oportuna de salud y nutrición.

El aseguramiento para las personas adultas mayores y con discapacidad es parte del sistema integrado o piso de protección social que busca el bienestar, autonomía e inclusión económica y social de esta población. En el futuro, el sistema debe migrar hacia la cobertura universal del aseguramiento social a esta población, considerando una equiparación mínima de los montos de la pensión, e involucrando a la población en esquemas de ahorro, este derecho además activa el derecho a la salud universal, actualmente, el sistema de aseguramiento no contributivo (Bono de Desarrollo Humano y pensiones) cubre a cerca de 600,000 personas adultas mayores; 115,000 personas con discapacidad y un millón de hogares en situación de pobreza.

La superación de la pobreza en las parroquias rurales del cantón Latacunga ha sido beneficiosa y positiva se ha podido observar que las personas de las parroquias han mejorado su nivel de vida, la pobreza en las

familias se va superando gracias a la colaboración del Gobierno, el otorgarles el Bono de Desarrollo Humano les permite buscar las alternativas favorables para obtener la oportunidad de desempeñarse en actividades que puedan acceder para obtener mayores ingresos que ayuden a mejorar su economía, pues el Bono de Desarrollo Humano es una oportunidad que cada beneficiario debe aprovecharlo de manera oportuna ya que este es una transferencia temporal que reciben las personas, al bono tiene una amplia cobertura en cuanto a las salud, educación, vivienda y emprendimiento, razón por la cual las personas que lo reciben deberían distribuirlo de manera proporcional para que tengan mayor cobertura en la utilización del mismo.

5.13 Ecuador piso de protección social desde el Aseguramiento no contributivo

El aseguramiento no contributivo es brindar un piso de protección social a familias en situación de pobreza frente a contingencias que pueden afectar sus condiciones de supervivencia. Según el Informe de Gestión del Ministerio de Inclusión Económica y Social (2012, pág. 20) se concibe:

Protección al consumo
BONO DE DESARROLLO HUMANO:
 Cubre población en pobreza, CON CORRESPONSABILIDAD
 +
 Protección por contingencias

Bono de emergencia (cobertura por situaciones catastróficas): cubre población que enfrenta un evento natural o catástrofes colectivas, seguro de vida y servicios exequiales (cobertura por fallecimiento de beneficiario/a): cubre población en pobreza frente a fallecimiento.

Bono
 +
 Pensiones por discapacidad

Pensión Asistencial a personas con discapacidad (protección de ingresos y consumo): cubre personas con discapacidad que están en pobreza y no están cubiertas por la seguridad social Bono Joaquín Gallegos Lara (protección al cuidado): cubre una retribución para las personas cuidadoras.

+

Pensiones jubilares

Pensión a personas adultas mayores (protección de consumo y ahorro): cubre personas adultas mayores que no están cubiertas por la seguridad social.

El sistema de aseguramiento no contributivo tiene vinculaciones dinámicas en dos sentidos: cubre con una pensión a la población que no puede vincularse a la seguridad social garantizando seguridad de consumo y ahorro en el futuro; y, por otro lado, apalanca capacidades y oportunidades para la vinculación laboral y para la generación autónoma de ingresos, a partir de la corresponsabilidad.

Es decir, la consecución de la equidad vertical (entre estratos socioeconómicos) implica dos componentes de política: i) la protección y atención a la población frente a situaciones de vulnerabilidad, riesgos y contingencias, incluido el sostenimiento del flujo de ingresos mínimos; y ii) la promoción y habilitación de capacidades y oportunidades para la generación autónoma de ingresos.

La política de Aseguramiento no contributivo es parte del primer componente, pero potencia el segundo; cubre a la población en pobreza frente a necesidades de ingresos, y fortalece sus capacidades futuras a través de la corresponsabilidad; cubre también contingencias de la población en pobreza a través de un sistema de aseguramiento frente a riesgos básicos. Además, permite que las familias decidan mejor sobre sus prioridades, porque visualiza la contraparte del derecho a la corresponsabilidad.

El segundo elemento de transformación de la política social basada en el BDH es su aprovechamiento para el proceso de movilidad social, a partir de la población que actualmente es titular del BDH. En este contexto, se identifican dos procesos de movilidad: relativa, es decir, movimientos ascendentes bajo la línea de pobreza; y movilidad absoluta, es decir, movimientos hacia fuera de la línea de pobreza, asegurando la no reversión.

La movilidad relativa implica la cobertura del piso de protección social y el fortalecimiento de los mecanismos de generación de capacidades para generar potencialidades en la población más pobre hacia la movilidad ascendente. La política para la movilidad relativa implica un conjunto de servicios dirigidos hacia la población en extrema pobreza, para generar promoción hacia estratos sociales superiores.

La movilidad absoluta apunta a promover factores clave como: empleo activo, inclusión financiera, formación y generación de capacidades, organización y asociatividad, acceso a recursos productivos y corresponsabilidad, los elementos básicos en esta política tienen que ver con la creación activa de empleo, trabajo y con el aseguramiento de ingresos en el caso de estar en situación de riesgo de pérdida de fuentes estables de ingreso.

Un elemento fundamental para la generación de movilidad es la estrategia de aproximación directa a las familias, desde el enfoque integrado que se planteó, para generar procesos de compromiso conjunto para el acceso al piso de protección y la inclusión económica, analizando y acompañando el desarrollo de sus propios factores de movilidad y respondiendo a alertas básicas de vulnerabilidad, a través de servicios sociales integrales, este es el mecanismo clave para asegurar la salida sostenida de la pobreza.

Tabla Nº 11 MATRIZ DE IMPACTO DE LOS BENEFICIOS DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO

Indicadores	Años			Porcentaje de Crecimiento	Incidencia	Intervención Parroquias Rurales
	2009	2010	2011			
	Porcentajes					
Nivel de Salud	4.5%	5.6%	6,7%	1.1%	<p>El Bono de Desarrollo Humano incidió en la salud de una manera efectiva en las parroquias rurales del cantón Latacunga debido a que ahora las parroquias pueden acceder a los centros de salud más cercanos para hacerse los chequeos de rutina, beneficiando así a todos, pues la salud es la base primordial para desarrollarnos como personas, esta es indispensable y necesaria, el gobierno ha garantizado todo lo relacionado a este factor importante, tomando en consideración que las personas con discapacidad cuenten con ayuda permanente.</p> <p>En cuanto a la educación el Bono de Desarrollo Humano ha incidido de una manera positiva, considerándose que es el nivel con un porcentaje de mayor crecimiento, se ha beneficiado por las campañas de alfabetización, las mismas que engrandecen el conocimiento de los individuos, los</p>	<p>11 de Noviembre</p> <p>Aláquez</p> <p>Belisario Quevedo</p> <p>Continua</p>

Nivel de Educación	10.0%	14.0%	15.1%	2.55%	docentes permanentemente son capacitados, para de esta manera enriquecerse más en su vocación y transmitir a sus estudiantes todos sus potenciales, las personas que reciben el bono en las parroquias rurales envían a sus hijos a las instituciones educativas de manera continua, permitiendo así que todos los estudiantes puedan construir sus propios conocimientos, y reducir el porcentaje de analfabetismo.	Guaytacama
						José Guango Bajo
Nivel de Emprendimiento	0.2%	0.2%	1.3%	1.10%	El Bono de Desarrollo Humano incidió en el emprendimiento, ya que este es un factor importante para el desarrollo productivo y económico debido a que las personas que reciben el bono buscan la manera de emprender en actividades que generen recursos económicos necesarios para cubrir en parte las deudas que ellas tengan, para lo cual les otorgan el crédito de desarrollo humano, como tenemos conocimiento las personas de las parroquias rurales buscan su sustento diario, en actividades como el comercio y el servicio, el mismo que les permite mejorar su calidad de vida.	Mulaló
						Poaló
CONTINUA						

Nivel de Vivienda	1.1%	1.0%	2.1%	1.10%	<p>El Bono de Desarrollo Humano incidió en este factor de vivienda favorablemente, pues muchos beneficiarios han podido obtener un préstamo para poder adquirir sus viviendas propias, pues el cobro del bono les permite acceder a este plan, hoy en día las personas beneficiadas con el bono viven dignamente, tanto las o los jefes del hogar se sienten tranquilos del saber que ellos van a poderse superar y que el plan del buen vivir está vigente, los individuos de las parroquias rurales del cantón Latacunga se sienten muy satisfechas con las labores emprendidas por el Gobierno.</p>	<p>San Juan de Pastocalle</p> <p>Tanicuchi</p> <p>Toacaso</p>
--------------------------	------	------	------	-------	--	---

Elaborado por: Lorena Quishpe
Fuente: INEC

CAPÍTULO VI

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 CONCLUSIONES

- ✓ El Bono de Desarrollo Humano en las Parroquias rurales de la ciudad de Latacunga, juega un papel fundamental para el desarrollo sustentable de las comunidades y sobre todo con las personas que se encuentran en el quintil de pobreza, y de esta manera mejorar la calidad de vida, bajo los niveles fundamentales de la educación, vivienda, salud y emprendimiento.
- ✓ Mediante el análisis del impacto, del Bono de Desarrollo Humano, se determina que la contribución social en los años 2009-2010 fue del 0,2% incidiendo directamente en el emprendimiento, prueba de ello es el aumento registrado en este índice en el año 2011 del 1,3%, estimulando el autosustento de sus beneficiarios.
- ✓ El Bono de Desarrollo Humano tiene una incidencia positiva en el nivel de educación ya que, ésta ha crecido de manera favorable en el año 2011, elevando su porcentaje al 15,1%, con relación al año 2010 que fue del 14,0% y en el año 2009 cuyo porcentaje era del 10,0%, evidenciándose de esta manera que es el nivel de principal atención para el Gobierno.
- ✓ El estudio del impacto del Bono de Desarrollo Humano permitió conocer la utilización que los beneficiarios le dan a este bono, el mismo que es empleado para la alimentación, pues las personas prefieren utilizarlo para éste fin antes de distribuirlo para la salud y la educación.

- ✓ La entrega del Bono de Desarrollo Humano permitió la reducción del índice de pobreza en las parroquias rurales del cantón Latacunga, determinándose que en el año 2009 este porcentaje fue del 2,10%, al igual que en el 2010 alcanzó al 1,93%, y manteniendo el mismo comportamiento del 1,75% en el año 2011, logrando con ello elevar el nivel de vida de las personas que se encuentran en el quintil de pobreza.
- ✓ Los beneficiarios que acceden al Bono de Desarrollo Humano en las parroquias rurales del cantón Latacunga en el año 2009 alcanzaron el 4,5% de éste al nivel de la salud, a la vez el 5,6% y 6,7% correspondiente a este mismo destino tanto en el 2010, como en el 2011 respectivamente, evidenciándose dicho comportamiento, varios pacientes acudieron en estos años a la atención en los centros de salud y hospitales; la población beneficiada han sido individuos con discapacidad, madres y adultos mayores.
- ✓ El Bono de Desarrollo Humano ha permitido a los beneficiarios de las parroquias rurales de la ciudad de Latacunga a optar por tener una vivienda digna, en cuanto el Gobierno les facilita la posibilidad de que estas personas adquieran el Crédito de Desarrollo Humano, para poder cubrir sus deudas, como también utilizarlo en actividades que ayuden a incrementar sus ingresos y les permita vivir decentemente.

6.2 RECOMENDACIONES

- ✓ Se debe potencializar periódicamente el Bono de Desarrollo Humano en las Parroquias rurales de la ciudad de Latacunga, para disminuir los porcentajes de beneficiarios que se encuentran en el quintil de pobreza y optar por ingresar a otras personas de este quintil, para tener como resultado el mejoramiento de la calidad de vida, bajo los niveles fundamentales de educación, vivienda, salud y emprendimiento, los cuales se sustenten en programas gubernamentales como los ejes del nuevo socialismo del siglo XXI que propone el gobierno de la Revolución ciudadana.

- ✓ Los emprendimientos deberán tener un enfoque futurista y asociativo para poder dar el salto empresarial de la conversión a una PYME, la cual generará varias fuentes de empleo bajo índices de responsabilidad social y accionar sustentable económico dentro de la sociedad, con el apoyo Ministerial del Gobierno para alinearse al cambio de la Matriz productiva.

- ✓ Para fortalecer el desarrollo del entorno educativo es necesario dar un impulso efectivo a las bases educativas dentro de la misma comunidad; es por ello, que se recomienda la corresponsabilidad de los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano en las parroquias rurales de la ciudad de Latacunga para que accedan a este beneficio, puesto que, sólo la educación mejora sustancialmente las oportunidades de progreso de los pueblos.

- ✓ Los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano necesitan tener un programa de vivienda comunitaria, en donde se congreguen varios usuarios del Bono, que gocen de características similares, para abordar ayudas municipales y favorecer la asociatividad de los mismos.

- ✓ Se debe establecer programas de responsabilidad social, en los cuales las empresas participen y fortalezcan a este sector vulnerable, a través, del manejo de inclusión económica, los mismos que bajo la modalidad de proyectos, permita la inserción paulatina laboral de los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano en las parroquias rurales de Latacunga.
- ✓ Es importante promover un plan de capacitación con los beneficiarios del Bono y las autoridades pertinentes, en base al Plan Nacional del Buen Vivir en el que se considera la Seguridad Alimentaria; por ende, es prioritario mejorar las políticas sustentables para el conocimiento de la importancia nutricional, que los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano deben acceder.
- ✓ Se recomienda que exista una verificación oportuna por parte del Ministerio de Inclusión Económica y Social, de cómo los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano han mejorado sus condiciones de vida, para tener en consideración las necesidades emergentes que ellos puedan atravesar, para inclinarse a crear planes de contingencia que ayuden a minimizar las consecuencias negativas.

BIBLIOGRAFÍA

- ✓ ALMARZA, Meñica Juan Manuel (2006) libro titulado Bienestar social y desarrollo de los derechos sociales: Jornadas de estudio. Editorial San Esteban, 1991. ISBN 84-87557-14-7
- ✓ Anunció del presidente ecuatoriano Rafael Correa, durante la emisión del Enlace Ciudadano 293, con origen en la localidad de Posoja (litoral).
- ✓ ARMAS, Amparo 2005, Redes e institucionalización en Ecuador. Editorial de la Mujer. Aguilar Almenara Estudios Económicos y Sociales (2004)
- ✓ Boletín del Ministerio de Inclusión Económica y Social (2011).
- ✓ CALDERÓN, Gutiérrez Fernando y otros, 2010. Editorial Teseo, 2012. Buenos Aires, Argentina. ISBN 978-987-1859-10-8.
- ✓ Daniel Beltrán, (pág. 17) Metodologías para la Evaluación del Impacto Socioeconómico, publicación de las Naciones Unidas, Nueva York, N. Y. 10017. Estados Unidos.
- ✓ Estadísticas del Censo 2010.
- ✓ Galo Ramón Valarezo y Víctor Hugo Torres Dávila, (pág. 9). El Desarrollo Local en el Ecuador, 1ra. edición, Ediciones Abya-Yala
- ✓ Folleto de Servicios y Programas MIES.
- ✓ Fundación Ecuador libre a través de su representado jurídico Julio Clavijo Acosta (2011).
- ✓ GALIANA, Saura By Ángeles, (2009) en su libro La Legislación en el Estado de Derecho. Editorial: La Esfera de los Libros.
- ✓ Hernández, Fernández Baptista (2010) su obra “Metodología de la Investigación” México, D.F: Nueva editorial Interamericana
- ✓ Informe de Gestión abril 2012 abril 2013
- ✓ Informe de Gestión del Ministerio de Inclusión Económica y Social (2012, pág. 19)
- ✓ Informe de Gestión del Ministerio de Inclusión Económica y Social (2012, pág. 20)

- ✓ Informe del Banco Central (2011).
- ✓ Informe del Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo (2011)
- ✓ Plan Decenal de Educación del Ecuador 2006-2015.
- ✓ Plan Nacional para el Buen Vivir.
- ✓ RALPH M. (2006); los métodos cuantitativos para negocios; novena edición; edición Pearson. Undécima edición PEARSON EDUCACIÓN, México, 2012 ISBN.
- ✓ Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades)
- ✓ Según Ministerio de Coordinador de Desarrollo Social.

NETGRAFÍAS

- ✓ http://www.oposinet.com/filosofia/temas/oposiciones_filosofia_T45.ph: Citado el [12/03/2012]
- ✓ <http://hdr.undp.org/es/desarrollohumano/>: Citado el [13/03/2013]
- ✓ http://www.un.org.ec/?page_id=879desarrollo_humano: Citado el [20/03/2013]
- ✓ <http://www.humane.edu.ec/proyecto-educativo/desarrollo-humano-integral.html>: Citado el [21/03/2013].
- ✓ <http://www.andes.info.ec/quinquenio-de-la-revoluci%C3%B3n-ciudadana-econom%C3%ADa-reportajes/5284.html>: Citado el [26/06/2013]
- ✓ <http://www.pps.gob.ec/PPS/PPS/BDH/INF/QuienesSomos.aspx>: Citado el [28/08/2013]
- ✓ <http://estadisticas.comunidadandina.org/estadisticasandinas/CANPS/archivos/0301.pdf>: Citado el [20/09/2013]
- ✓ <http://www.eclac.cl/mujer/reuniones/quito/AArmas.pdf>: Citado el [28/09/2013]
- ✓ <http://www.inclusion.gob.ec/mies-socializa-beneficios-del-bono-de-desarrollo-humano-en-muyuna/>: Citado el [15/10/2013]
- ✓ <http://www.inclusion.gob.ec/desde-este-mes-personas-que-acceden-al-bono-de-desarrollo-humano>: Citado el [29/10/2013]
- ✓ <http://www.desarrollosocial.gob.ec>: Citado el 10/12/2013
- ✓ <http://www.iadb.org/res/publications/pubfiles/pubP-272.ppt>: Citado el [15/12/2013]
- ✓ www.siise.gob.ec/siiseweb/PageWebs/Empleo/ficemp_T08.htm: Citado el [20/12/2013]
- ✓ <http://www.inclusion.gob.ec/publicaciones-mies/>: Citado el [23/12/2013]
- ✓ <http://www.pps.gob.ec/PPS/PPS/Inicio.aspx>: Citado el [26/12/2013]
- ✓ <http://www.eumed.net/libros-gratis/2013/1265/actores-condiciones-desarrollo-local.html>: Citado el [26/12/2013]

SIGLAS UTILIZADAS:

BDH.-Bono de Desarrollo Humano

BS.-Bono Solidario

CEPAL.- Comisión Económica para América Latina

E-Sigef.-El Sistema de Gestión Financiera

ENEMDUC.- Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo

ENTI.- Encuesta de Trabajo Infantil

INEC.- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

MIES.- Ministerios de Inclusión Económica y Social

PNUD.- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo

PPS.- Programa de Protección Social

SELBEN.- Sistema que elabora una base de datos de familias Ecuatorianas clasificadas según su índice de bienestar

SIISE.- Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador

UNFPA- FNUAP.- Fondo de Población de las Naciones

CERTIFICACIÓN

Se certifica que el presente trabajo fue desarrollado por la Srta. Lorena Jackeline Quishpe Panchi, bajo nuestra supervisión.

Eco. María Fernanda Araujo

DIRECTOR DE PROYECTO

Eco. Francisco Caicedo

CODIRECTOR DE PROYECTO

Ing. Xavier Fabara

DIRECTOR DE LA CARRERA

Dr. Rodrigo Vaca

SECRETARIO ACADÉMICO